PROYECTO DE ACUERDO No. ____

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 "Para vivir la vida dignamente"

Siempre la vida hallará sus propios rumbos
aunque haya perdido la ruta entre la bruma...
la ciudad, sus campos
la nuestra
la madura
igual hallará una brisa fresca que la lleve
a un mejor destino
allí donde florecen
la alegría, la paz y la bohemia.

Viviremos como la dignidad ordena como lo manda la esperanza como lo ha soñado siempre nuestra gente viviremos ahora y ¡ojalá! por siempre sobre el manto tibio de esta tierra.

¡Viva Cali!

Nota Bene

Esta versión del PLAN DE DESARROLLO es un documento resultado de la participación ciudadana. En su discusión han participado más de 20.000 personas que en mesas sectoriales y territoriales han aportado sus iniciativas. Con este propósito, la Alcaldía propició el escenario natural y legítimo de la CONSTITUYENTE POR CALI a través del cual, la ciudadanía, de modo directo y soberano, materializó su activa participación.

Este PLAN DE DESARROLLO contiene los lineamientos básicos del PROGRAMA DE GOBIERNO del ALCALDE JORGE IVÁN OSPINA. Su alcance llega hasta los Programas Generales, los Macro Proyectos y los Ejes de Proyectos, con los correspondientes indicadores generales, metas y presupuestos.

Como la Ley lo demanda, este documento se presenta formalmente al CONCEJO MUNICIPAL de SANTIAGO DE CALI donde surtirá los trámites que permitirán adoptar el PLAN DE DESARROLLO como MANDATO CIUDADANO.

"PORQUE CALI ES POSIBLE SI ES TAREA DE TODOS"

INTRODUCCIÓN

En el imaginario de Santiago de Cali en los últimos años ganó espacio la desesperanza. Pareciese que el legítimo sueño de tener una gran ciudad se escapara de nuestras manos. Santiago de Cali acaba de cumplir 471 años y atraviesa por uno de los periodos más críticos de su historia. Esta situación configura un inmenso reto para las fuerzas sociales, económicas y políticas de nuestro Municipio, marcando con ello el regreso al rumbo de la esperanza.

Santiago de Cali es una sociedad que se renueva y reacciona ante la crisis, donde se gestan nuevos liderazgos que se han propuesto superar la exclusión, la inseguridad, la corrupción y la indiferencia frente a sus problemas.

La Cali del Siglo XXI, cuyos cimientos construimos con el Plan de Desarrollo que colocamos a la consideración de la ciudadanía, es la urbe de gentes dispuestas a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un sueño que integre los más altos valores humanos alrededor de una consigna simple: en Cali todos podremos encontrar la oportunidad para vivir la vida dignamente.

Vivir humanamente, con dignidad, significa respeto a la diversidad, reconocimiento de múltiples identidades, equilibrio ambiental, inclusión social, tutela del espacio público, equilibrio con la naturaleza, disciplina urbanística, integración territorial, transparencia, eficiencia administrativa y, especialmente, lucha contra la pobreza, profundización de la democracia y generación de mayores espacios políticos y sociales para la convivencia.

Este Plan de Desarrollo, que se presenta a la consideración de la ciudadanía caleña, inicia con un diagnóstico donde se colocan en relieve los problemas más sentidos que aquejan a nuestra población, al territorio y a las instituciones municipales. Posteriormente, el documento formula la base conceptual del modelo del Plan, continúa con el conjunto de Programas y Macroproyectos orientados al tratamiento de los problemas identificados en el diagnóstico, para terminar con el plan de inversiones que sustentan la contribución del Municipio a la ejecución del Plan, que debe complementarse con los aportes privados, nacionales e internacionales.

CAPÍTULO 1

SANTIAGO DE CALI, DE AYER A HOY

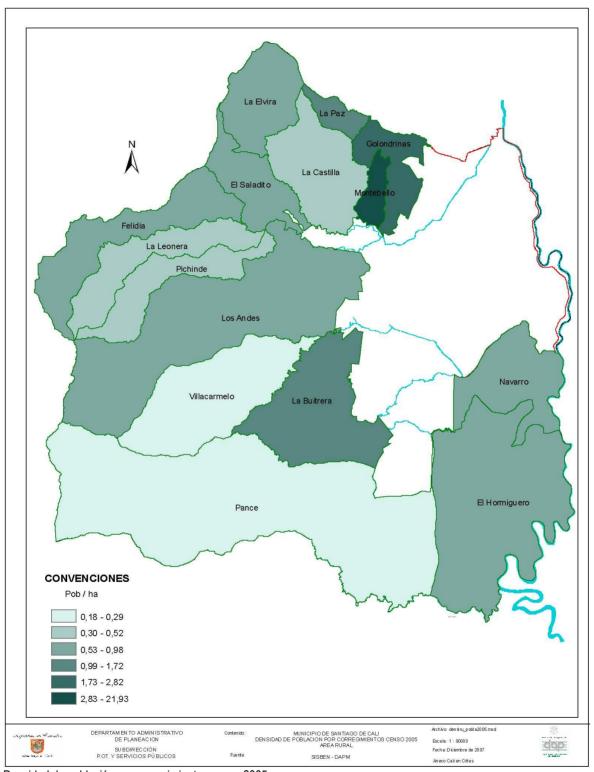
1.1 ¿Quiénes somos?

Los inmensos privilegios culturales del **mestizaje** dejan su huella en nuestro territorio. Con altivez nos reconocemos como mestizos, afrodescendientes, indígenas y blancos. Las condiciones sociales y económicas, topográficas y climáticas de nuestra tierra, y nuestra proverbial calidez, hacen de Cali un polo para la inmigración. Esta condición configura un crisol de culturas que requieren ser visibilizadas, reconocidas y atendidas como el gran patrimonio intangible de nuestra tierra. En Cali somos 10.600 indígenas (0.5%), 559.656 afrodescendientes (26.4%) y el resto mestizos y blancos.

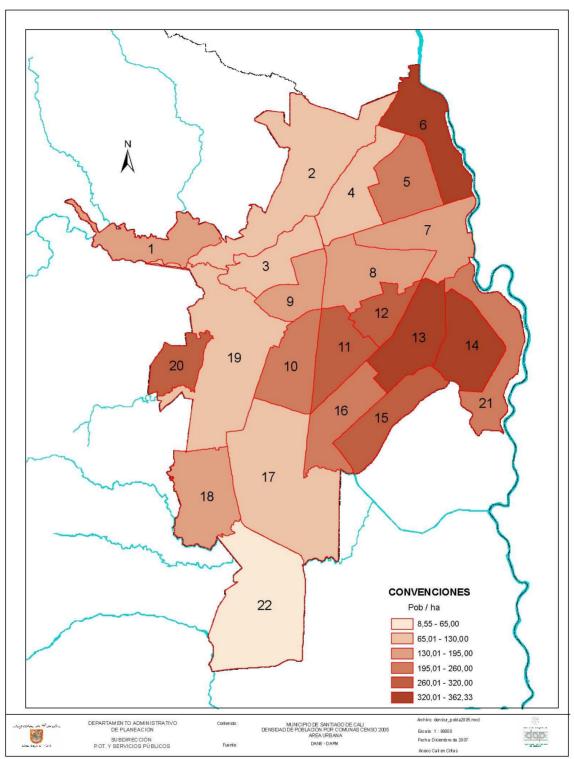
Habitamos de modo heterogéneo los 15 corregimientos y las 22 comunas que conforman el Municipio. Históricamente nuestra **población** ha irradiado del centro tradicional hasta los confines orientales a orillas del Cauca, ocupamos las colinas de los cerros tutelares de occidente, ya colmamos los límites del norte por donde nos espera Yumbo, nuestro socio industrial, y ocupamos lenta e inexorablemente el corredor hacia el sur donde en algún momento futuro colindarán nuestra viviendas con las de Jamundí (ver mapas de densidad poblacional).

El rápido crecimiento y la alta concentración de la población en nuestro suelo urbano son fenómenos notorios en el contexto colombiano. La tasa de crecimiento tiende a estabilizarse en el 1% anual debido principalmente a que nuestras mujeres tienen un promedio de 2 hijos con tendencia decreciente y que muchos más alcanzamos la vejez, primordialmente por la mejor atención en salud y a que acogemos hábitos de vida saludable.

Hoy somos 2'119.908 personas (52% mujeres y 48% hombres) de los cuales el 39% nació en otro municipio, constituyéndose en indicador incontrovertible del crecimiento por inmigración y de la alta incidencia de la confluencia intercultural. Además, el 2% de nuestros habitantes reside en suelo rural que, a su vez, constituye el 78% del Municipio.



Densidad de población por corregimientos censo 2005. Área rural.



Densidad de población por comunas censo 2005. Área urbana

En Cali somos jóvenes. El 26% nos encontramos entre las edades de 0 a 14 años, un poco más de la tercera parte estamos entre 0 y 19 años, y más de la mitad estamos entre 0 y 29 años. De los 60 años en adelante sólo somos el 10%. La mayoría de quienes tenemos más de 12 años no vivimos en pareja (soltería, separación o viudez), mientras los demás (45%) vivimos en matrimonio o en unión libre (ver pirámide poblacional).

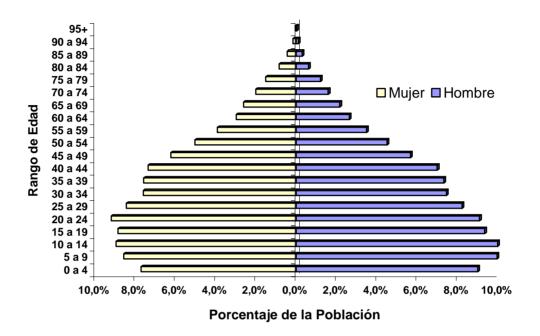
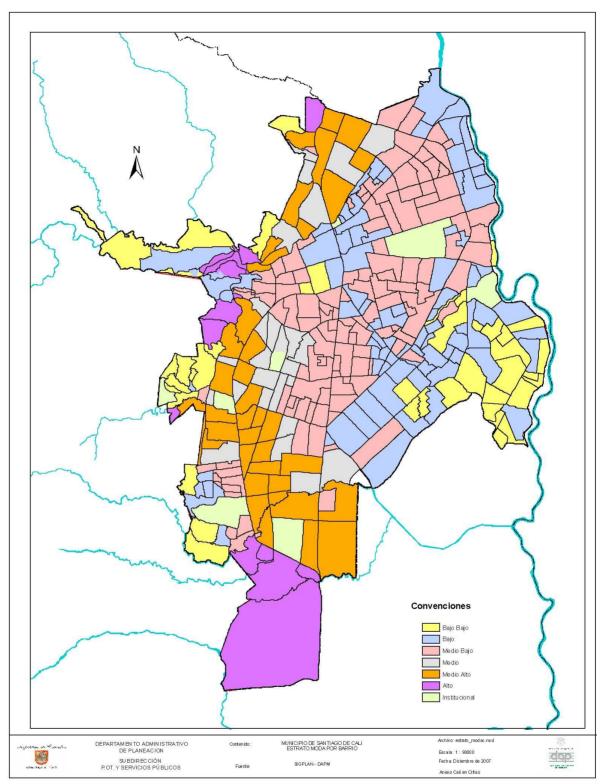


Figura: Pirámide poblacional

1'274.000 somos **personas económicamente activas**, de las cuales estamos ocupadas el 87% y desocupadas el 13% (164.000 personas). El 37% somos personas subempleadas (469.000 personas) cuyas reservas de fuerza laboral y talento esperan ser útiles al Municipio.

Nos alojan en nuestra ciudad 533.393 viviendas, 10.136 de las cuales se encuentran en los corregimientos y 523.257 El área urbana prácticamente está abastecida casi en su totalidad con servicios públicos domiciliarios (98%), mientras en los corregimientos la cobertura continúa siendo deficiente, especialmente en acueducto (76%) y alcantarillado (35%). (CAMACOL 2007)

De acuerdo con la clasificación de las viviendas urbanas por **estrato** socio-económico, clasificación utilizada para efectos tributarios, la mayoría de nuestras viviendas se encuentra en los estratos 1 y 2 (51%); y en los estratos 1,2 y 3 suman el 83%. En los corregimientos predominan los estratos 1, 2 y 3, alcanzando casi la totalidad de las viviendas.



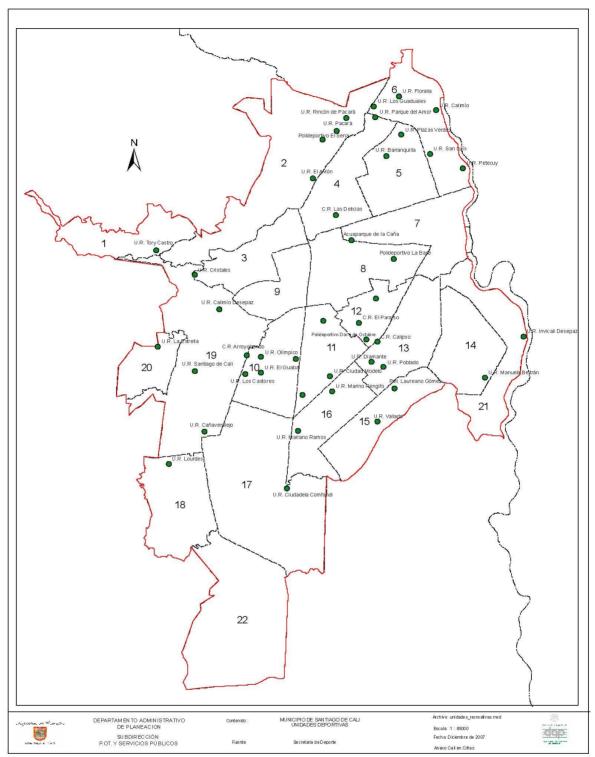
Estrato moda por barrio

En el área urbana habitamos 4.3 personas por vivienda, 3.9 personas por hogar y tenemos 1.1 hogar por vivienda; mientras en los corregimientos, la proporción es un poco menor en los tres casos.

Casi todos practicamos algún **deporte** (43%) siendo nuestras mujeres las más proclives a ello (55%) especialmente en la edad adulta y mayor de 65 años. Nuestra juventud ama el fútbol y lo practica asiduamente. Es proverbial agruparse para "hacer ejercicio" o "montar bicicleta", las dos terceras partes de quienes practican un deporte prefieren hacerlo con sus amistades y sólo el 16% lo hace individualmente. Generalmente nuestros pretextos para practicar el deporte aluden a la salud (32%), la conservación de la imagen física (18%), la diversión (18%), la simple integración con las amistades (15%) o por motivos profesionales o de rendimiento deportivo (16%).

Para la práctica de esta extraordinaria vocación, el Municipio cuenta con una infraestructura que en ocasiones pasa desapercibida a pesar de su inmenso impacto en nuestra cultura. Tenemos tres unidades deportivas de alto rendimiento, 14 unidades recreativas y polideportivos, 2.400 escenarios deportivos barriales de la Secretaría de Recreación y Deporte, 27 unidades recreativas y dos parques recreativos de la Corporación para la Recreación Popular; 6 centros recreacionales de Comfandi; y 2 centros deportivos vacacionales de Comfenalco. En los corregimientos tenemos un déficit de escenarios deportivos recreativos agravado por el hecho de que las distancias entre los centros poblados de los 15 corregimientos limitan la integración para el deporte comunitario. Además, es notoria la desconexión de los corregimientos con el área urbana, lo que obliga a dedicar parte de los recursos de los proyectos para sufragar transporte.

Sin embargo, nuestra vocación deportiva se canaliza a través de 40 ligas departamentales, 5 federaciones deportivas y 425 clubes deportivos reconocidos. En otras palabras, Cali sigue siendo una meca deportiva colombiana.



Unidades deportivas zona urbana

Históricamente somos una de las ciudades más creativas en el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, como la danza, el teatro, la música, el cine y la pintura (tenemos más de 350 agremiaciones culturales). Esto lo corrobora la importancia que ha tenido el desarrollo del teatro caleño en Colombia, especialmente bajo la incidencia de los maestros Enrique Buenaventura, Fernando Vidal, Orlando Cajamarca y Octavio Marulanda; del cine en los años 70, con Andrés Caicedo; de los grupos musicales de salsa como Niche y Guayacán; de las expresiones folclóricas de la danza con Fanny Eidelman y de la danza clásica a través de Incolballet con Gloria Castro; y, también, a través de diferentes espectáculos posicionados en el país como el Petronio Álvarez, el Mercedes Montaño, el Festival Mundial de la Salsa y otros. A pesar de ello la falta de formación empresarial y de apoyo oficial, ha impedido el impacto social y económico que una verdadera industria cultural puede generar para nuestra cultura y economía. Al no tener el sistema municipal de cultura, la inversión es dispersa, poco planificada, no focalizada y con productividad aún por explotar.

Para la promoción de la **cultura**, contamos en el Municipio con 44 salas de cine, 18 teatros, 22 grupos de teatro, 9 museos, 100 bibliotecas, 31 salas de exposición, 201 salas de convenciones y auditorios. La Secretaría de Cultura facilita procesos culturales, atiende, promociona y fortalece manifestaciones culturales a través de la realización anual de más 40 festivales, la consolidación de más de 50 Bibliotecas Públicas Comunitarias, el apoyo y promoción de más de 500 artistas, la realización de más de 2.000 talleres de formación y cualificación artística en danzas, música, teatro.

En Cali programamos y realizamos 2.000 pequeños eventos culturales al año impactando a más de la mitad de nuestra población, lo que exige programas de promoción, difusión y divulgación masiva de las actividades. En promedio realizamos 40 grandes eventos artísticos culturales al año, que congregan más de 600 mil personas de las diversas etnias y corrientes culturales. Estas actividades son consideradas patrimonio cultural del Municipio, tanto por su contribución cultural como por un incentivo turístico y de gran demanda agregada, jalonando otros sectores de la economía local.

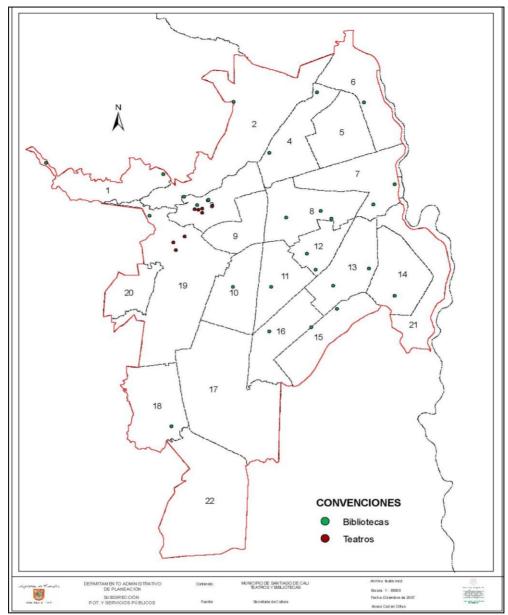
Con la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias prestamos en forma ininterrumpida los servicios de consulta bibliográfica, acceso a Internet, extensión cultural, proyección de audiovisuales y promoción de lectura y escritura, en 56 espacios localizados en 21 de las 22 comunas y en 14 de los 15 corregimientos, esto significa que el programa cuenta con una cobertura del 95% tanto en la zona urbana como rural.

Sólo en 2006, a través de los diferentes servicios de la red, fuimos atendidas 562.770 personas y en 2007 participamos 862.381 personas en cada una de las actividades que programó la red, de los cuales nos capacitamos con un agente externo 4.6%, y en eventos de desarrollo comunitario participamos 10.5%; en investigación y consulta de libros participamos 11.3%; 18.8% utilizamos las bibliotecas para lectura libre; nos prestaron libros para llevar a nuestros hogares al 2.1%; para la promoción de lectura y escritura participamos el 35.5%; disfrutamos la realización de otros eventos de extensión cultural (celebración de fechas especiales y festividades de barrio/vereda) el 13.19%, y en promoción de videos o cine el 4.1%.

La Red de Bibliotecas ofrece a la población caleña 1.680 puestos lectores, un acervo bibliográfico actualizado con más de 448.000 ejemplares catalogados y registrados en el sistema de consulta; además de 3.360 unidades de material audiovisual y multimedia, y acceso a Internet en el 54% de las bibliotecas.

Según datos del Sistema Local de Información -SIL-, en el Municipio hay alrededor de 5.000 mil personas que practicamos alguna expresión artística y hay registradas más de 350 organizaciones culturales, dentro de las cuales se destacan: 40 cantantes solistas, 5 dúos, 8 tríos y 75 agrupaciones musicales; 27 bandas marciales, 78 orquestas, 14 coros, 9 asociaciones, 18 grupos teatrales y 45 academias de danza, las cuales requieren apoyos permanentes para estimular su sostenibilidad y crecimiento. Por esta razón, se requieren proyectos, actividades y acciones encaminadas al desarrollo de talleres, capacitaciones, foros, investigaciones y seminarios que promuevan la iniciación y cualificación en las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Los centros culturales y bibliotecas se han concebido como lugares de encuentro creación convivencia y libre expresión de ideas, de fomento a la cultura para enriquecer la vida cotidiana y abrir nuevos horizontes de participación comunitaria de allí la necesidad de contar con espacios adecuados para desarrollar actividades culturales en todas sus manifestaciones. En la actualidad el 50% no presentan condiciones mínimas para su correcto funcionamiento, ya que carecen de planes para lograr un verdadero desarrollo cultural.



Teatros y bibliotecas zona urbana

Según datos de la Asociación Hotelera de Colombia -Capítulo del Valle, Coltevalle-, indica que el año pasado fue bueno para el sector en tanto los hoteles lograron tener un nivel de ocupación del 51.7% lo que representa un crecimiento de cerca de 1% con respecto del 2006. Para atender los visitantes que llegan a nuestra ciudad, se cuenta con 60 hoteles, 7 aparta-hoteles y 7 hostales y con una capacidad de 3.553 habitaciones y 5.491 camas. De acuerdo a la categorización hotelera, el 8% son de lujo, (cinco estrellas); el 25% de primera (cuatro estrellas) y el 67% categoría económica (tres estrellas o menos). Teniendo en cuenta la categoría del hotel, la ocupación es de 59.37% para lujo, 47.59% para los de primera y 40.77%, para categoría económica (Cali en cifras 2007).

Con el fin de brindar servicio y una mayor cobertura en la demanda de habitaciones, varios de nuestros hoteles han iniciado nuevos proyectos de construcción y ampliación para efectos de cubrir la llegada de turistas a eventos no solo de carácter nacional, sino también internacional, entre los que se destacan aquellos que vienen a aprender salsa, adquirir su vestuario y comprar música de este género.

El sector turístico del Municipio está conformado por diferentes gremios económicos como son los representantes de los hoteles (COTELCO), agencias de viajes (ANATO), FENALCO, academias, restaurantes (ACODRES), empresarios, Secretaría de Cultura Departamental, Secretaria de Cultura Municipal, Proexport, Viceministerio de Turismo y operadores turísticos.

Históricamente la imagen turística del Municipio ha sido manejada por el sector privado, representado por la Cámara de Comercio de Cali desde hace más de 10 años. La estrategia fijada por la cámara de comercio se ha enfocado en la promoción de las actividades, productos y servicios desarrollados por sus afiliados, sin ninguna directriz que obedezca a los reales potenciales turísticos de la ciudad, representados en la salsa, la naturaleza, la gente, la cultura, las artesanías y las propias costumbres.

Conociendo que las tendencias del turismo mundial son el turismo cultural y el turismo de naturaleza, Cali se convierte en gran generador de productos culturales, turismo rural, turismo natural, avistamiento de aves y la vuelta de occidente entre otros. Por tal razón Cali debe posicionarse como uno de los principales destinos del mundo en los dos productos que más conocemos y que tienen identidad de ciudad región.

Desde la Secretaría de Cultura y Turismo se inició la participación en el sector, implementando actividades de desarrollo, capacitación, planeación y promoción de los productos y servicios turísticos de la parte rural y urbana. Del mismo modo se definió la estrategia de desarrollo de una comunidad anfitriona donde se potencian los corregimientos con productos diferenciadores y cultura urbana expresada a través de escuelas de baile de barrio, artesanías, gastronomía, guianza y atractivos municipales.

Cali debe prepararse para el desarrollo consistente del turismo con políticas y estrategias que contribuyan a posicionarla no sólo como un destino de turismo corporativo, sino como un destino turístico vacacional y del buen uso del tiempo libre.

En el acumulado de enero-febrero de 2008, según cuota de mercado viajeros extranjeros, sin incluir puntos fronterizos, por ciudad de destino; Cali se encuentra ubicada en cuarto lugar como destino turístico en nuestro país con un 7.3% de participación por debajo de Medellín (7.8%), Cartagena (12.6%) y Bogotá (51.2%).

Para atender necesidades de nuestra población, contamos con programas de **bienestar y desarrollo**. A pesar de las deficiencias en el cubrimiento de los programas orientados a la prestación de servicios de salud y al acceso a programas nacionales de subsidios económicos y de alimentación a población en situación de vulnerabilidad, se registran avances en este terreno; igual sucede con las redes de apoyo para el acompañamiento de personas mayores enfermas y en condiciones de discapacidad. Hemos logrado contar con espacios permanentes para la realización de eventos que difundan las tradiciones y manifestaciones de la cultura indígena y la aplicación de la justicia autóctona; del mismo modo hemos formulado políticas públicas con enfoque diferencial que permiten a las poblaciones afrodescendiente e indígena acceder a servicios de educación, recreación y deporte autóctono y ancestral, acorde con las costumbres e idiosincrasia de nuestros conciudadanos. De otra parte, en el actual modelo administrativo se observa un trabajo aislado entre los sectores público y privado en el fomento del deporte y la recreación, situación que igualmente se presenta a nivel interno en la acción interinstitucional.

De igual forma, para la protección y la atención integral de niños, niñas y adolescentes -prioridad para el Estado local- contamos con un código de infancia y adolescencia (Ley 1098, 2006), con una estrategia nacional para la erradicación de cualquier forma de trabajo infantil, para la protección del joven trabajador (OIT, IPEC), para la atención integral a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos organizados al margen de la ley y para la prevención del reclutamiento (Decreto 4690, 2007).

Somos más de dos millones de personas y las estructuras de **participación** y de gobierno local y ciudadano que permiten regular nuestras relaciones son abundantes, diferentes y con altibajos en su funcionalidad. En verdad, a pesar de lo anterior, participamos poco, no hay una cultura de la participación activa, de largo aliento y sostenible, aunque nuestra Constitución Política prevé el espacio jurídico para su ejercicio. Un estudio reciente señaló que al menos la cuarta parte de nosotros nos involucramos en algún momento en algún procedimiento de participación, a pesar de que un 70%, no acreditábamos conocimientos básicos para participar. De otra parte, el 68% sentimos la obligación de denunciar irregularidades cuando las detectamos en los servidores públicos; es así como el 44% denunciamos casos de corrupción. Visto desde otro ángulo, ello significa que un importante porcentaje no denunciamos o no sentimos la obligación de hacerlo, manifestando un escaso sentido de compromiso ciudadano y muy baja cultura política como veedores de lo público.

Nos hemos organizado en Cali en 1.230 **organizaciones comunitarias** interlocutoras de la Administración. Entre ellas, 477 JAC, 400 organizaciones juveniles, 120 organizaciones de mujeres, 80 organizaciones de discapacitados, 60 organizaciones de desplazados, 37 comités de planificación, 6 cabildos indígenas, 50 organizaciones afrocolombianas y una organización de LGTB.

En nuestro Municipio, los **afrodescendientes** nos auto reconocemos como población negra (palenquera, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente o negra). Tenemos la mayor concentración de personas afrocolombianas del país, 559.656 Según encuestas directas, los afrodescendientes del Municipio somos el 26.4% (DANE, 2005), de donde se colige que Cali es la "Capital Negra de Colombia", lugar en donde la cultura afrodescendiente ha encontrado el más fértil nicho para la explosión creativa de expresiones culturales propias y mestizas.

La reducción de población masculina afrodescendiente en las edades de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29, es vertiginosa, ello se explica por los altos índices de muertes violentas de las que son sujetos los jóvenes afro.

La concentración de la población afro es un poco mayor que el promedio de la ciudad en la comuna 16; las comunas 7, 11, 12 y 13, presentan concentraciones superiores al 30%. Las comunas 14 (51.1%), 15 (49.9%) y la 21 (44.7%) presentan las concentraciones de población afro más altas de la ciudad, aún por encima de la población no auto reconocida en otras categorías que entendemos como blanca/mestiza.

El estudio realizado por el proyecto CIDSE-IRD (Univalle), con base en datos del censo del DANE/1993, nos muestra que los hogares afrocolombianos en condiciones de hacinamiento (29%) representa el doble de los hogares no afrocolombianos que se encuentran en esta categoría (15%).

De igual manera, el índice de hacinamiento promedio en Cali, muestra una diferencia de 0,25 personas por cuarto más para los hogares afrocolombianos en comparación con los hogares no afrocolombianos. Estos datos muestran que en la ciudad los hogares afrocolombianos no tienen igualdad de oportunidades para acceder a la vivienda en comparación con los hogares no afrocolombianos y que sus condiciones actuales de ocupación son más precarias.

Estudios realizados por la Alcaldía Municipal muestran que los niveles de desempleo de los afrocolombianos llegan a niveles del 40% de la población económicamente activa. Los afrocolombianos muestran una alta participación en los empleos de menor escolaridad, calificación y remuneración tales como la construcción y el servicio doméstico. El 68% de la población afrocolombiana se encuentra en los tres primeros quintiles de ingreso versus el 55% de la población no afrocolombiana (Fernando Urrea); así mismo, se registra una menor participación en los empleos de mayor escolaridad, confirmando la dificultad para la aceptación de los afrocolombianos en los puestos de dirección y prestigio.

En la población afrocolombiana, el 57% son nacidos en la ciudad y el 43% inmigrantes, mientras que en los no afrocolombianos, el 59% son nativos de la ciudad y el 41% inmigrantes. En cuanto a los sitios de origen de la población inmigrante se encuentra que el 63% proviene de la costa del Pacífico, el 26% del norte del Cauca y del sur del Valle y el 11% del resto del país.

La presencia del 0.5% de la población de Cali es **indígena** (10.600 personas), compensa el escaso valor relativo de la cantidad poblacional con la gran incidencia cultural y organizativa de las inmigraciones descendientes de los pobladores ancestrales del territorio. Hay en Cali 6 cabildos indígenas que acogen 5.000 personas provenientes de comunidades organizadas y que inciden notablemente en los procesos sociales y económicos del Municipio. Se trata de: Cabildo Guambiano, Cabildo Inga, Cabildo Kofán, Cabildo Nasa, Cabildo Quichua y Cabildo Yanacona, los cien mil restantes no se han agrupado debido a la falta de información

Asisten a la Escuela Integral Indígena 110 niños que han perdido su lengua nativa constituyéndose en una inmensa pérdida de patrimonio cultural no sólo para las comunidades indígenas sino para todos. De otra parte, el 74% de los hogares indígenas se encuentra por debajo de la línea de pobreza y el 15% no acredita educación formal, lo que es una alerta y una deuda social que requiere la mayor atención. Además, los usos ancestrales y las formas propias de convivencia reclaman el espacio para su expresión, indicador de ello es la ausencia de lugares propios para la aplicación de procedimientos de justicia propios de la usanza indígena.

Notamos una gran fragilidad de la identidad cultural, un analfabetismo de la población adulta 60% y un 30% de deserción escolar en jóvenes y niños; el 90% de los indígenas viven en arrendamiento pues la mayoría no tienen vivienda, las cuales generalmente se encuentran en alto riesgo (Distrito de Aguablanca, ladera y centro de la ciudad).

En el área rural, la población indígena se asienta en todos los corregimientos y constituye el 30% de la población, igualmente se afilian a los diferentes cabildos bajo los principios de origen o por la conservación del apellido. Culturalmente los indígenas tienen su principal manifestación cultural en el "Inti Raimi" que traduce "fiesta de adoración al sol" además del encuentro cultural indígena que realizan en diciembre.

Uno de los mayores azotes de la humanidad es la **pobreza** definida como insatisfacción de las necesidades básicas de la población o presencia de al menos una de las siguientes condiciones: vivienda inadecuada, vivienda con hacinamiento crítico, vivienda con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Una sociedad próspera no debería permitirla, por ello nos encontramos ante un reto pues con relación a la pobreza, el 11% de nuestra población presentó necesidades básicas no satisfechas; 10.9% en el área urbana y 18.9% en el área rural (Censo 2005). Sin embargo el SISBEN nos aporta otra manera de valorar la pobreza, según el cual nos encontramos en situación de pobreza las personas registradas en los niveles 1 y 2 del SISBEN (quienes residimos en viviendas de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3). Para 2007 del total de la población el 56% estaba registrada en el SISBEN, 34.3% se encontraba en el nivel 1, 42.5% en el nivel 2 y 22.9% en el nivel 3. Esto significa que la población más pobre, niveles 1 y 2, representamos el 76.8% del total de la población registrada en SISBEN.

Muchos de nosotros tenemos inmensas dificultades, somos **vulnerables** o sufrimos las consecuencias de vivir en una sociedad compleja y altamente inequitativa en oportunidades y en condiciones para la vida digna. Es así como una parte de nuestros infantes trabaja (8.7%), en contravía de lo que el sentido común y el sentido de humanidad exigen; pero es aún más grave que el 70% de ellos no asista a la escuela o la haya abandonado. En Colombia ocupamos un segundo vergonzoso lugar en este sentido, pues sin educación estos infantes no tendrán futuro promisorio ni seguro.

Es lamentable e inadmisible pero entre 2000 y 2007 se presentaron en nuestro Municipio 201 casos de **desnutrición**, 70% de los cuales fueron menores de un año, 95 niños tuvieron desnutrición severa y aguda, 78 desnutrición general y 28 desnutrición crónica.

De otra parte, 1.443 niños, niñas y adolescentes sufrieron maltrato. En 2005 se registraron 250 homicidios de personas entre 10 y 19 años (241 hombres y 9 mujeres); igualmente se presentaron 8 homicidios en menores de 10 años (4 hombres y 4 mujeres); y, además, sucedieron 23 suicidios de adolescentes entre los 10 y 19 años (15 hombres y 8 mujeres). En 2006 hubo un incremento del 23% en los homicidios a menores de edad, quienes aportaron el 11% de las muertes violentas. El 88% de estas víctimas se encontraba entre 14 y 17 años, de los cuales 31 estudiaban en el momento de la agresión. Entre los móviles prevalecen la venganza y el enfrentamiento entre pandillas que aportan el 19% y 14% respectivamente, del total de víctimas menores de edad. Algo muy delicado nos está sucediendo si nuestros menores sufren este flagelo.

Además, 30.007 niños y niñas en edades entre 5 y 6 años, y 7.324 en edades entre 7 y 11 años, se encontraron por fuera del sistema educativo, constituyendo un gravísimo problema social.

Como lo registramos anteriormente, el **desempleo** en nuestros jóvenes (14 a 26 años) es muy alto, está por encima del promedio del Municipio (13%) y, además, tenemos una tasa de subempleo de 37%, situación agravada como resultado de la crisis de productividad y empleo en la región y el país.

De otra parte, un porcentaje significativo de nuestros jóvenes (13% de hombres y 15% de mujeres) inicia su **vida sexual activa** durante la adolescencia; lo que conduce a que la edad promedio del nacimiento del primer hijo sea de 16.2 años. No permitimos madurar a nuestra juventud antes de asumir la inmensa responsabilidad de la crianza. Sólo el 11% de nuestros jóvenes adolescentes entre 15 y 19 años utiliza procedimientos anticonceptivos, mientras el 26% de las adolescentes practican la prevención sólo después del primer hijo.

Por otra parte, y por el influjo del culto acrítico a la imagen corporal, los trastornos alimenticios generan en nuestras adolescentes enfermedades severas como la anorexia y la bulimia. Igualmente, el consumo de alcohol lo iniciamos entre los 12 y los 15 años lo que acarrea serios problemas asociados con el ingreso al mundo de los alucinógenos y el delito.

Los adultos mayores en nuestro Municipio somos el 10% de la población (210.000 personas) de los cuales 35.000 pertenecen a grupos organizados por las cajas de compensación, el seguro social, las corporaciones para la tercera edad e instituciones independientes; 60.000 pertenecen a asociaciones de jubilados, 7.144 han sido beneficiarios del programa nacional de alimentación para el adulto mayor, 11.000 han recibido subsidio económico del programa de protección social, 260 viven en la calle, 3.000 se encuentran en lugares de alojamiento, 3.374 viven en la zona rural y 86.848 son independientes y no pertenecen a ninguna organización. Todos ellos merecen nuestra mayor atención, entregaron sus vidas y se encuentran en el momento cuando aspiran a disfrutar con dignidad y sin afanes los años más serenos de su vida.

El aumento progresivo de la población perteneciente a los adultos mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social.

El fenómeno de las agrupaciones de adultos mayores en la ciudad de Cali, se inicia alrededor de los años 80, quienes por iniciativas individuales y satisfacción de necesidades relacionados con la interacción, participación, cuidados de la salud, espontáneamente comienzan a reunirse y posteriormente a organizarse socialmente.

Con relación a la situación actual del adulto mayor en Cali, en lo que respecta a lo individual, social y familiar, se determinan de la siguiente manera: Los que se encuentran en estado desprotección, aislamiento, abandono en salud, alimentación, vivienda, rechazados por la familia y la sociedad, los que cuentan con el apoyo familiar, pero con un nivel de dependencia económica; aunque no desconocen las posibilidades que tienen de interacción y participación social con diferentes redes de apoyo que se tienen en la ciudad, Los que alcanzaron una pensión de vejez, los que se caracterizan por ser independientes, autónomos y con la necesidad de seguir siendo productivos.

Complejos y tristes procesos sociales han hecho que Colombia sea uno de los países con más alta tasa de **desplazamiento** forzado, de gran incidencia en los municipios capitales, especialmente en Cali. Nuestro Municipio es el tercer receptor de población desplazada en Colombia. El 2.7% de la población de nuestro Municipio ha sido obligada a abandonar su lugar de residencia, generalmente rural, para encontrar asiento en este territorio. Se trata de 11.615 familias que representan 49.774 personas. Porción importante de esta población proviene del litoral pacífico colombiano.

Según Desepaz actualmente habitan en Cali 52.253 desplazados (24.990 hombres y 27.263 mujeres), entre ellos 8.351 infantes en edades entre 1 y 12 años, 8.354 en edades entre 13 y 18 años; además, 1.816 son indígenas y 12.327 son afrodescendientes.

En 2005 se censaron 3.620 personas que **viven en la calle** (aquellos menores de 18 años que permanecen en la calle, pero que cuentan con un hogar) **y de la calle** (quienes viven en la calle y no cuentan con un hogar), de las cuales, 1.975 (54.6%) son habitantes de la calle y 1.645 (45.4%) son habitantes en la calle. La mayoría de los habitantes de la calle 86% son hombres y 14% son mujeres. De los habitantes en la calle 67% son hombres y 33% son mujeres. De otra parte, de 3.620 encuestados, 1.862 son niños habitantes de la calle de los cuales 1.645 son habitantes en la calle y los 217 restantes son habitantes de la calle; el 24% de ellos duerme en la Comuna 3, el 23% en la Comuna 9, el 8% en la Comuna 2, el 4% en la Comuna 19 y el 42% en las demás comunas. No tenemos excusas para que estos ciudadanos y ciudadanas vivan en estas condiciones.

En Cali residimos 136.581 personas con alguna **discapacidad** que demandamos un trato justo, solidario y diferencial. La tasa de prevalencia es del 6.4%, igual a la tasa nacional. El 25% somos menores de 20 años, el 50% estamos entre 20 y 59 años y el 31% somos mayores de 60 años. Las funciones más afectadas son: movimiento (21%), sistema nervioso (20%), visión (17.0%), voz y habla (10%), sistema cardiorrespiratorio (9%), digestión y metabolismo (4.6%), sistema genital y reproductivo (2.7%), demás órganos de los sentidos (1.60%), piel (1.9%) y otros (3.1%).

Las principales causas de discapacidad corresponden a enfermedad general (35%), accidentes (14%), alteración genética (9.5%), condiciones de salud de la madre en el embarazo (6.9%), complicaciones del parto (4.4%), violencia (3.5%), conflicto armado (0.5%) y enfermedad profesional (1.3%). La discapacidad causada por accidentes (39% del total de accidentes) corresponde a tránsito, 26% al hogar, 21% al trabajo y 11% a otro tipo de accidentes. El 69% de quienes tenemos alguna discapacidad estamos afiliados a la seguridad social; 45% en el régimen subsidiado, 22% en el régimen contributivo y 0.9% en un régimen especial.

Respecto a la ocupación el 37% tenemos incapacidad permanente sin pensión para trabajar, el 17% realizamos oficios del hogar, el 11% trabajamos, el 5% tenemos incapacidad permanente con pensión, el 6% estudiamos, el 7% estamos desempleados. Los discapacitados nos dedicamos a: 33% a servicios, 24% al comercio, 9% a la industria, 4% al sector agrícola y 30% a otras actividades.

Sobre la base de los indicadores más críticos presentados anteriormente, esta Administración se propone abordar los problemas sociales descritos con el programa "Cali es Nuestra Gente", desde donde se focalizará una política de inclusión, del ejercicio de los derechos humanos y de gasto social hacia los sectores más deprimidos y excluidos. Los programas "Cali Saludable y Educadora" y "Cali es Vida" tienen el propósito de coadyuvar al logro de estos fines con acciones de largo aliento orientadas en el mismo sentido.

La **salud pública** en nuestro Municipio en 2007, tuvimos una tasa de mortalidad general de 5,35 por cada mil habitantes, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 10.21 por cada mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad materna es de 47,17 por cada cien mil nacidos vivos, los casos de cáncer por cuello de útero en mayores de 15 años es 1.15 por cada diez mil habitantes, por cáncer de mama mayores a quince años 2.36 por cada diez mil habitantes, y por cáncer de próstata a mayores de 35 años 4.60 por cada diez mil habitantes.

De las 11.603 defunciones registradas en el mismo año, el 13.1% de los casos se debió a homicidios, mientras que las cuatro siguientes causas fueron las enfermedades cerebrovasculares (15,2%), cardiacas (6.2%) y respiratorias (6.1%). Las defunciones por VIH/SIDA son el 1.84%. En el grupo de 15 a 44 años, el 66% de las muertes fueron violentas (suicidios, accidentes y homicidios). Las muertes violentas fueron la primera causa de muerte en hombres con el 28% de los casos (1.825) y en las mujeres (263 casos) fue la quinta causa representado el 5%. Este registro de muerte por agresión mutua entre nuestros congéneres muestra una situación de extrema gravedad a la que debemos atender con el mayor cuidado. Nuestros jóvenes mueren violentamente y no lo debemos admitir (ver mapas de homicidios).

El perfil de morbilidad y mortalidad de nuestros menores de cinco años muestra índices positivos en lo que se refiere a patologías infecciosas, persistiendo las enfermedades respiratorias. Este grupo presenta una compleja problemática psicosocial, expresada en accidentes, lesiones y diversas formas de maltrato. La desnutrición infantil disminuye sistemáticamente, sin embargo, los estudios escolares muestran un aumento de las afecciones asociadas con la obesidad.

Estamos ante una contradicción inadmisible, algunos de nuestros infantes padecen hambre mientras otros se alimentan indebidamente. La vacunación, en nuestra población menor de 5 años alcanza cifras superiores al 95% constituyéndose en un indicador importante de la inmunoprotección de nuestra población.

En el sector de la salud nuestra infancia afro colombiana muestra mayores niveles de mortalidad en comparación con el total del Municipio y con personas que pertenecen a otros grupos étnicos. Esta situación es particularmente grave en las comunas con mayor presencia de nuestras comunidades afro: comunas 7, 14, 15 y 21.

Por otra parte, el consumo de sustancias **psicoactivas** afecta notoriamente la salud mental de nuestra población. En Santiago de Cali, en 1 de cada 3 homicidios, 1 de cada 2 suicidios y 1 de cada 5 muertes por accidente de tránsito, presentaron sustancias psicoactivas. Esta situación es inadmisible. Con relación al consumo de psicoactivos, los jóvenes de 10 a 24 años han consumido alguna vez sustancias psicoactivas (alcohol el 86%, cigarrillo el 43%, marihuana el 10%, cocaína el 7%). A pesar de la mejoría en los indicadores, todavía tenemos altos índices de consumo de alcohol, que podría explicarse por la temprana edad a la que se reporta el inicio (promedio de 12.9 años). En cuanto a la marihuana, Cali es una de las ciudades de mayor consumo. Aproximadamente, 8% de los jóvenes sería consumidor de marihuana. El 17% de las personas que presentan problemas de drogadicción son consumidores de marihuana. Se han identificado 310 lugares donde se expenden drogas ilícitas que están siendo intervenidos por las autoridades judiciales y se capturaron 4.625 personas por porte ilegal de estupefacientes.

Nuestra tasa de **mortalidad materna** en 2007 fue de 47.2 por 100 mil nacidos vivos; este indicador ha oscilado con una tendencia a la baja durante los últimos años. Sin embargo, continuamos teniendo un alto porcentaje de mortalidad materna evitable (82%), lo que llama la atención acerca del cuidado de nuestras madres en los momentos más cruciales de su vida. Estas muertes se presentan en todos los regímenes de salud pública. En 2007 sucedieron 17 muertes de las cuales 14 pudieron evitarse, asociadas en su mayoría a barreras y deficiencias en la calidad de atención.

Con relación a las **enfermedades crónicas no transmisibles**, el 13.7% de nuestra población mayor de 15 años en el área urbana padece hipertensión, principal factor de riesgo común a las enfermedades

crónicas no transmisibles, lo que significa que tendríamos 205.972 hipertensos entre esta población; del mismo modo con una prevalencia (riesgo de tenerla) poblacional de 6.78%, tendríamos aproximadamente 101.934 diabéticos.

Entre las **enfermedades transmisibles**, el VIH ha tenido una tasa creciente con una proporción de nuestros jóvenes entre 15 y 29 años infectados. El número de nuestras mujeres infectadas también ha aumentado y por consiguiente se presenta un mayor número de gestantes infectadas. Sin embargo, han disminuido los casos de VIH perinatal gracias a la intervención que se realiza a las embarazadas VIH(+).

Durante el 2006 registramos 996 nuevos casos de tuberculosis, lo que equivale a una tasa de incidencia de 46 por 100 mil habitantes. La mayoría de ellos en los estratos 1 y 2 del Distrito de Aguablanca, de la zona de ladera, del barrio Sucre en la Comuna 9 y de la Ciudadela Floralia en la Comuna 6. Además, el 53% de casos fueron reportados por 63 IPS de la red pública y el restante 47% fue reportado por 88 instituciones privadas.

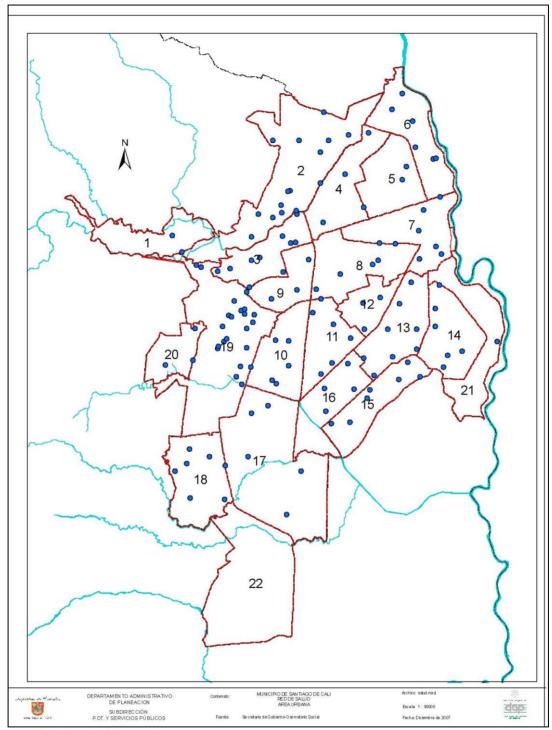
Sobre los **servicios de salud** conviene registrar que en las comunas 2, 17 y 19, concentramos el mayor nivel de desarrollo técnico y tecnológico de los servicios de salud, mientras que en las comunas más deprimidas (ladera y oriente), sólo contamos con servicios de mediana complejidad, es el caso de la Comuna 15 con el Hospital Isaías Duarte Cancino y en la ladera con el Hospital Mario Correa Rengifo de la Comuna 18.

Nuestra oferta pública está constituida por 107 instituciones pertenecientes a las ESE's municipales de baja complejidad, de las cuales 71 son puestos de salud, 29 centros de salud, 5 hospitales básicos y un hospital geriátrico; igualmente contamos con 8 centros de atención básica y 2 clínicas de la ESE Antonio Nariño que atiende la población del Seguro Social; contamos con los hospitales San Juan de Dios y Mario Correa Rengifo, de mediana complejidad y con el Hospital Universitario del Valle de nivel III y IV. (ver mapa de la red de salud).

Con relación al **aseguramiento**, en los últimos cuatro años (2003 a 2007) nuestros afiliados al régimen subsidiado se han incrementado en 150.6% (de 285.577 a 715.762 afiliados: 529.181 en subsidios plenos y 186.581 en subsidios parciales) lo que significa un 33% de la población asegurada. Para la atención de nuestra población pobre y vulnerable no asegurada, el Municipio contrata paquetes de servicios de salud de baja complejidad privilegiando la red pública. En la actualidad hay siete ESE's que contratan con el Municipio la administración de recursos del régimen subsidiado, 2 de ellas públicas, 4 privadas y 1 de jurisdicción especial que asegura población indígena.

En Cali, 449.862 personas no estamos cubiertas por el servicio de salud (37% de la población en los niveles 1 y 2 del SISBEN) y 27% tiene cobertura por medio del SISBEN. En el nivel 2 tenemos proporciones similares entre beneficiarios en salud y quienes accedemos mediante el SISBEN (24% y 23.3% respectivamente).

La financiación para garantizar nuestro aseguramiento tuvo un costo de \$138.615' millones en 2007 y para la atención en salud de nuestra población pobre y vulnerable sin seguridad social tuvo un costo de \$32.286' millones en el mismo periodo; las actividades de acciones colectivas tuvieron un costo de \$12.351' millones de pesos



Red de salud área urbana

La situación descrita en términos de salud se articula con la <u>situación</u> en términos educativos - que en seguida describiremos-, con el fin de articular esfuerzos e inversiones integral e intersectorialmente a través del programa "Cali Saludable y Educadora".

Nuestra **población escolar** la constituyen 505.960 personas entre 5 y 17 años (50.8% hombres y 49.2% mujeres). En la educación inicial oficial tenemos muy baja cobertura; en 2007 los preescolares matriculados en el sector privado fueron 32.000 y en el sector oficial sólo 5.800 (DANE, 2008).

La participación del sector oficial, incluyendo la subsidiada en los últimos tres períodos académicos, se incrementó de 52.4% a 56.5% y a 59.6% respectivamente. Acerca de la cobertura del servicio educativo, la contratación con el sector privado se ha incrementado hasta 98.000 estudiantes en el 2007-2008, cuando en el 2006-2007 era de 78.000. Esta contratación ha disminuido sustancialmente la matrícula en las instituciones oficiales.

Se infiere que tenemos aproximadamente 52.089 personas en edad escolar por fuera del sistema educativo, la tasa de deserción escolar oficial decreció pasando en 2004-2005 de 3.73% a 2.83% en 2006-2007. Para los mismos periodos, nuestro sector oficial redujo su matrícula de 201.520 a 187.373 y el sector no oficial sin cobertura disminuyó de 188.290 a 150.694 matrículas (Secretaría de Educación).

Las comunas 1,3,7,9,13,14,15,16,18,20 y los corregimientos presentan los mayores déficit de cobertura educativa. En esos lugares, tenemos una gran deficiencia en la calidad educativa y no contamos con opciones de cualificación técnica y/o profesional.

En términos de nuestras variables étnicas, los afro descendientes presentan menores tasas de asistencia en preescolar y primaria que los indígenas, en cambio en secundaria y post-secundaria la presencia afro es mayor que la indígena (Oficina étnica afro colombiana).

Sobre la **gratuidad** de la educación no hemos tenido una política definida. Sólo hemos logrado la disminución de algunos costos educativos para estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN, lo cual es insuficiente y llama la atención tratándose de un asunto muy sensible en términos de la sostenibilidad de las acciones para nuestra población vulnerable.

La calidad educativa se suele medir con los resultados obtenidos por las instituciones en las pruebas de Estado, SABER e ICFES. En los resultados de las pruebas ICFES, en los tres últimos años, la tendencia de las instituciones educativas oficiales en los niveles Muy Superior, Superior y Alto ha sido decreciente (28.7%, 26.3%, 20.2%), mientras que para el sector privado ha permanecido estable (38.5%, 44.2%, 34.8%), lo cual indica que la calidad educativa impartida en el sector privado se ha sostenido y ha bajado la calidad educativa de nuestro sector oficial (ninguna institución oficial quedó clasificada en nivel Muy Superior y en 2007 aumentó el porcentaje de las clasificadas en Nivel Bajo); en 2007 el porcentaje de las instituciones clasificadas en Nivel Bajo fue 43%.

En los resultados de las pruebas SABER para nuestros alumnos de grado 5°, el desempeño en lenguaje y ciencias sociales estuvo por encima del nivel nacional (64.4 y 51.8), mientras que en matemática y ciencias naturales estuvo por debajo (48.1 y 49.5). El desempeño de nuestros alumnos de 9° grado en las cuatro áreas estuvo por debajo del nivel nacional.

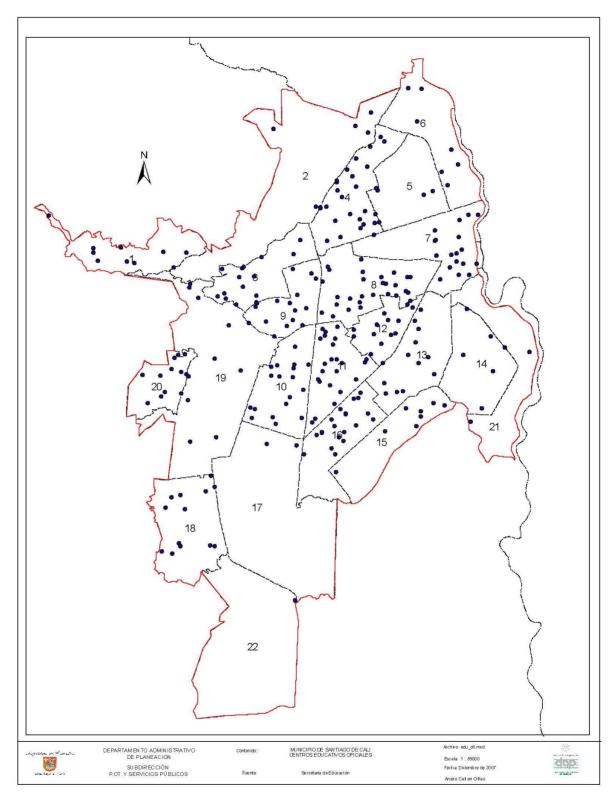
Nuestro Municipio requiere especial cuidado en este sentido pues todavía no estamos respondiendo como es debido a las necesidades de nuestra niñez y juventud. En esta área, conviene recordar que 31%

de nuestra población no acredita escolaridad, 24.5% acredita básica primaria incompleta, 21.5% secundaria incompleta, 15.4% básica primaria completa, 2.3% preescolar incompleta, 1.1% preescolar completo, 0.15% básica secundaria completa, 0.48% tecnólogo incompleto, 0.79% tecnólogo completo, 1.1% universitario sin título, 0.45% universitario con título, 0.07% postgrado incompleto, 0.03% postgrado completo. Esta descripción es un llamado de alerta acerca de las raíces sobre las que criamos a nuestros descendientes, pues está en juego el futuro. Contamos en nuestra zona urbana con 1.037 establecimientos en formación preescolar, 217 básica primaria, 575 básica secundaria y media vocacional.

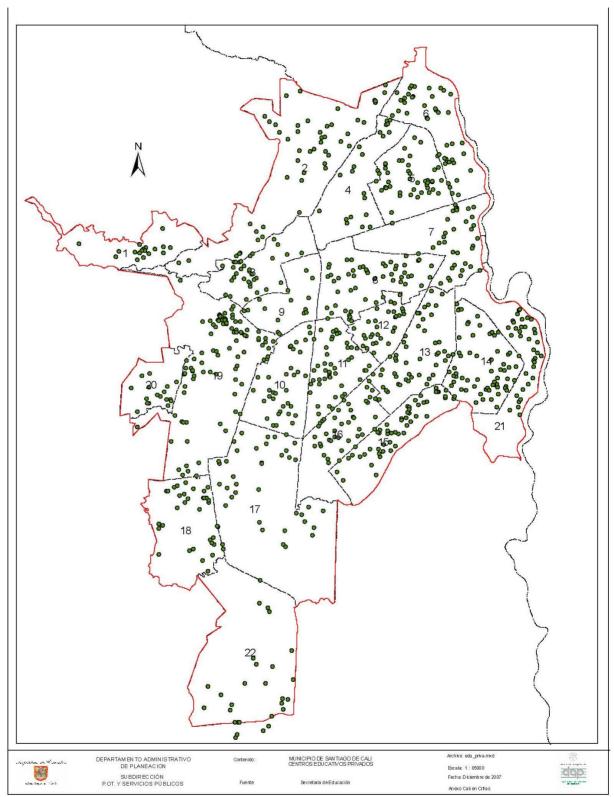
Para 2007 se beneficiaron 31.626 infantes con **complementos nutricionales** escolares. Una de las necesidades que exige la mayor de nuestras atenciones, es la educación.

Con relación a nuestros establecimientos en educación superior, contamos con 26 instituciones, de las cuales 8 son universidades, 7 Instituciones universitarias, 6 de carácter técnico profesional y 5 instituciones tecnológicas; entre las universidades se destacan la Universidad del Valle (Departamental), Pontificia Universidad Javeriana, Universidad San Buenaventura (Fundación), Universidad Santiago de Cali, Universidad Libre, Universidad ICESI, Universidad Autónoma de Occidente (Corporaciones), Universidad Antonio Nariño y Cooperativa de Colombia (Contratos de orden territorial). Para el área rural, contamos con 49 establecimientos en preescolar y 54 en básica primaria.

Esta problemática, relativa a la salud y la educación, cuenta con el programa "Cali Saludable y Educadora" como la primera herramienta de la Administración para atender las acuciantes necesidades descritas.



Centros educativos oficiales



Centros educativos privados

Uno de los problemas más sentidos por nuestras comunidades tiene que ver con **la convivencia y la seguridad**, expresado en hurtos, ataques de pandillas, homicidios, lesiones personales y violencia intrafamiliar (Gran Encuesta Ciudadana, DAPM, 2007). En los últimos 15 años se registraron en Cali 26.582 **homicidios**, es decir, un promedio de 1.772 anuales, 148 mensuales y 5 diarios, cifra inadmisible para una sociedad que aspira a vivir en paz. En el 93.4% de los casos las víctimas fueron hombres y el 50% fueron jóvenes entre 14 y 26 años, lo que quiere decir que nuestros jóvenes varones literalmente se están jugando la vida en la lucha por una existencia digna. En la mayoría de los casos registrados, 16% fueron motivados por venganza y ajuste de cuentas; 8% se relacionó con atracos, 4% con riñas y 3% con pandillas.

La violencia generalmente se valora con indicadores como la tasa de homicidios (riesgo de morir de manera violenta) que, en los últimos años ha pasado de 112 homicidios por cada 100.000 habitantes (2003) a 70 homicidios por cada 100.000 (2007), con un promedio de 5 homicidios diarios en el 2007. Aunque se observa una disminución, aún es una de las tasas más altas del país y Latinoamérica.

Otros hechos violentos tienen que ver con las muertes en accidentes de tránsito que en los últimos cuatro años muestran un promedio de 323 por año, aproximadamente 1 muerte diaria, siendo nuestros peatones las víctimas más frecuentes (40% a 60%). Las lesiones personales presentan un alto impacto, incluidas las atribuidas a los accidentes de tránsito, con una proporción 6 veces más alta que los homicidios y por el alto costo que generan a las víctimas y al Estado.

Entre los factores de riesgo más relevantes están la tenencia de armas de fuego, el consumo de sustancias psicoactivas, la actividad pandillera. El 85% de los delitos contra la vida son ocasionados con armas de fuego, pues en el Municipio el 10% de las personas está armada (circulan aproximadamente 200.000 armas de fuego y se incautan 5.000 al año).

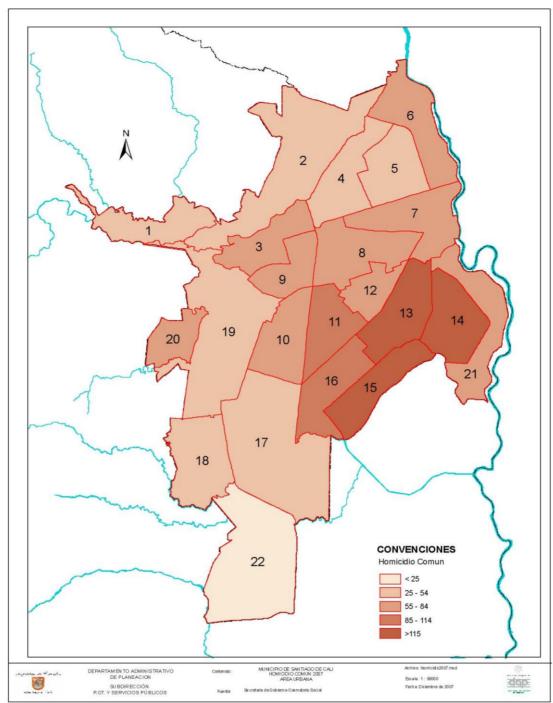
En 2007, en Cali denunciamos 12.379 hurtos (34 diarios, 1.031 mensuales). De éstos, 50% fueron hurtos a personas, 26% hurtos de automotores y 24% hurtos a residencias y locales comerciales. Estas cifras sólo reflejan el 20% de los hurtos si se tiene en cuenta que la encuesta de victimización registra una tasa de no denuncia del 80%.

En 2006, se identificaron 97 pandillas, como agrupaciones que generan inseguridad y desconfianza, ubicadas principalmente en las comunas 20, 13, 14, 15, 7, 4, 16, 21, 1 y 3, conformadas en su mayoría por jóvenes entre 9 y 25 años. En los 2.843 expedientes anuales abiertos en los juzgados de menores, se encontraron personas judicializadas por hurto (44%), porte ilegal de armas (22%) y porte de estupefacientes (16.5%); sólo el 61% estudiaba o estaba estudiando en el momento que fueron aprehendidos; del resto, 7% es analfabeta y 21% sabe leer pero no acredita escolaridad. Al revisar la estructura familiar se encontró que el 45% vive solo con uno de sus padres y el resto vive con algún pariente, vecino, amigo o es independiente.

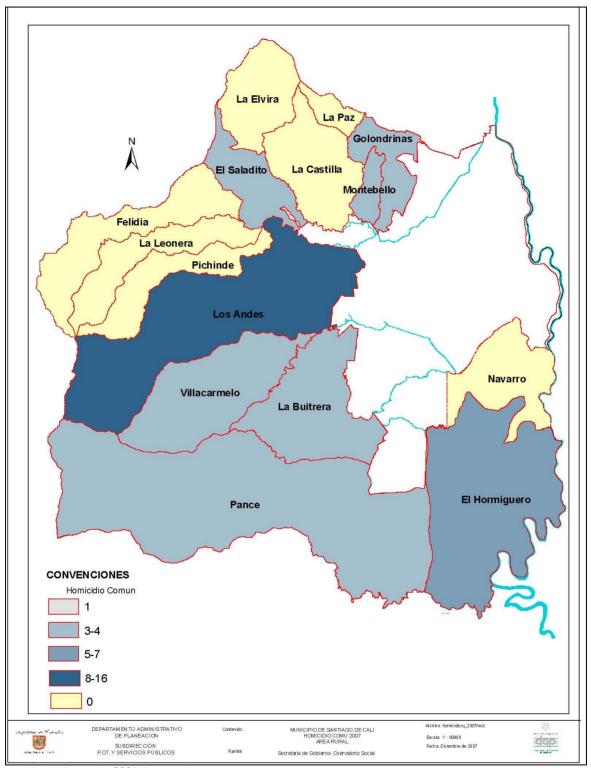
Entre 2002 y 2007 se reportaron en nuestros hogares 39.541 casos de violencia familiar o intrafamiliar (8.017 en 2007), reportados por Instituciones de protección (ICBF, Comisarías de Familia, Justicia y Salud); de los cuales, el 72% fueron cometidos contra nuestras mujeres entre los 14 y 44 años. El maltrato contra nuestra infancia reporta 1.443 casos (18%) y corresponde a maltrato contra niños y niñas, siendo el padre y la madre los principales agresores. En los casos de violencia sexual intrafamiliar, el 90% son ejecutados contra mujeres, especialmente contra nuestras niñas y jóvenes (76.5%). La violencia contra niños, niñas y adolescentes también reporta muertes violentas; en 2005 se registraron 250 homicidios de personas entre los 10 y 19 años (241 hombres y 9 mujeres); de igual forma se

presentaron 8 homicidios en menores de 10 años (4 hombres y 4 mujeres). En el mismo periodo se suicidaron 23 adolescentes entre los 10 y 19 años (15 hombres y 8 mujeres) (Cali en Cifras, DAPM, 2006).

Esta gravísima situación la abordaremos con acciones orientadas hacia la vida con medidas coercitivas pero principalmente preventivas y de educación como es el programa "Cali es Vida".



Homicidio común 2007 área urbana



Homicidio común 2007 área rural

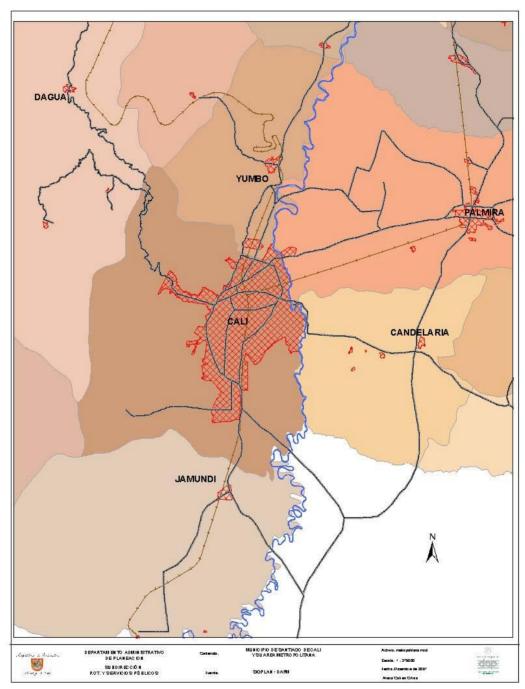
1.2 ¿Cómo es nuestro territorio?

Nuestra Santiago de Cali se ubica en el sur occidente del Valle del Cauca, limita con Yumbo y La Cumbre, con Palmira y Candelaria, con Buenaventura y Dagua, y Jamundí. Nos asentamos en 560.3 km² (120.9 km² urbanos y 437.2 km² rurales) a 1.070 msnm. La temperatura promedio en nuestra tierra es de 24.8 °C.

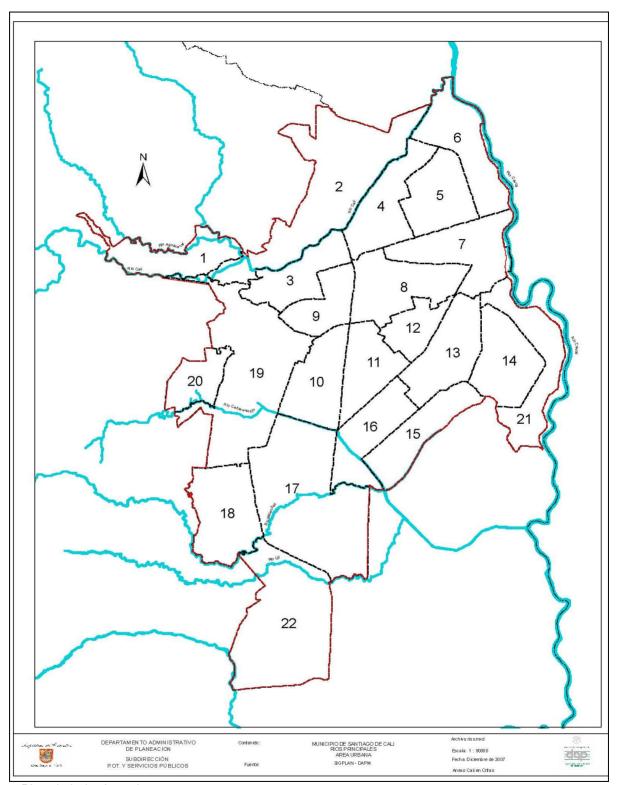
En Santiago de Cali nos encontramos en un lugar ecológicamente excepcional, debido a la confluencia de dos zonas de Vida (Bosque Seco Tropical y Bosque Seco Subtropical), variaciones de relieve (de área montañosa a valle geográfico), presencia de un Parque Nacional Natural (Farallones de Cali) y siete ríos que conforman nuestro patrimonio hídrico más estable. Ello permite una alta variedad de ecosistemas y por lo tanto diversidad de especies biológicas, fauna y flora silvestre con potencial genético de extraordinario valor para la humanidad. La regulación de ciclos hidrológicos y la protección de los suelos en vertientes que drenan a través de las siete corrientes hacia el río Cauca, tiene como atributos sobresalientes la brisa vespertina, una temperatura cálida semitemplada y un régimen de lluvias benigno. Pocas regiones del planeta gozan de los privilegios ambientales y geoestratégicos como la nuestra. El clima, el régimen benigno de lluvias, una luminosidad estable y vientos frescos, hacen de este nicho el lugar al que confluye el mayor conjunto de ventajas comparativas favorables a la competitividad en Colombia y en muchos lugares del mundo.

Santiago de Cali extiende su brazo y encuentra en el Occidente el mayor y más importante puerto marítimo del país en la hermana Buenaventura, a 24 días de sudeste asiático, el mayor mercado potencial del planeta y lugar donde reside la mitad de la humanidad. Toda la economía colombiana, venezolana y brasilera que aspire llegar por mar a estos lugares, obligatoriamente deberá pasar por nuestro territorio. Para ello contaremos pronto con una doble calzada y una trocha ancha para nuestros vagones repletos de mercancías en contenedores que probablemente encontrarán un puerto seco a medio camino entre ambos municipios, en el vecino Dagua. Nuestra tierra amiga metropolitana de Palmira cuenta con un aeropuerto de nivel internacional con capacidad para extenderse de acuerdo con los requerimientos del comercio y el turismo. La más moderna malla vial de Colombia con salida por el túnel de La Línea, la renovada red ferroviaria del Pacífico y una red de telecomunicaciones de fibra óptica, extienden sus redes por el Valle del Cauca con epicentro en nuestro Municipio. Esta confluencia de movilidad y comunicación constituye un factor excepcional de competitividad.

La fortaleza local en servicios de salud y en algunos otros sectores económicos como la marroquinería, los textiles y los biocombustibles, permiten priorizar la orientación de las acciones catalizadoras del gobierno en la perspectiva de una osada estrategia de aprovechamiento de oportunidades de generación de trabajo y empleo, especialmente con unidades de Pyme's. Los distritos de salud, belleza y moda, de negocios, agroquímicos y biocombustibles, fundamentados en las ventajas propias de la región y el Municipio pueden convertirse en el mediano plazo en factores que conviertan a Santiago de Cali en eje del desarrollo local y regional.



Municipio de Santiago de Cali y su área Metropolitana



Ríos principales área urbana

Del total de **hogares** de nuestro Municipio, el 98.2% se encuentra en el área urbana y el 1.8% en el área rural, con un promedio de 1.08 hogares por vivienda. El 75% de nuestro hogares está compuesto por 3.9 personas por hogar. En 2005 había 513.844 **viviendas** de las cuales el 98% (503.557) se encontraban en la zona urbana y el 2% (10.287) en la zona rural, ubicadas principalmente en los cuatro corregimientos con el mayor número de población y de hogares: Montebello, La Buitrera, Los Andes y Pance. Del total de viviendas, el 55.7% son casas, 38.8% son apartamentos y el 4.9% son cuartos. (DANE 2005)

Con relación a la **tenencia**, el 50.7% tiene vivienda propia, el 42.2% paga arriendo y el 7.1% no tiene título de propiedad. El 30% de nuestros habitantes tiene dificultades económicas para adquirir vivienda, el 16% no puede acceder a un subsidio y el 11% no tiene posibilidades de crédito. En la zona rural hay 9.885 viviendas de las cuales el 90.6% es casa o apartamento y el 9.3% clasifica como cuarto; además, hay 10.375 hogares de los cuales el 10.2% tiene déficit cuantitativo de vivienda y el 66.5% tiene déficit cualitativo. En los asentamientos de desarrollo incompleto 169.163 habitantes (40.569 hogares) residen en 36.426 viviendas.

Del cálculo del **déficit** de vivienda en nuestro Municipio, en sus componentes cualitativo y cuantitativo (CAMACOL 2007) se sabe que de un total de 576.030 hogares, 488.594 (84.82%) no tienen déficit, mientras 87.436 hogares (15.18%) presentan algún déficit; de ellos, 55.671 hogares tienen déficit cuantitativo (9.66%) y requieren vivienda nueva, mientras que 31.755 (5.52%) hogares requieren mejoramiento para que sus viviendas sean dignas de vivir en ellas.

Del ejercicio de evaluación del **Plan de Ordenamiento Territorial -POT-**, realizado el 2006, se concluye que, si bien hubo una gran actividad a través de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, los gobiernos no lograron una actuación estratégica que utilizara óptimamente los recursos y que tuviera un efecto significativo en el alcance de los objetivos y en el aporte a la visión del ordenamiento territorial. La ausencia de un instrumento confiable de seguimiento -Expediente Municipal-dificultó la aplicación, la evaluación y la amplia divulgación del POT, incluso dentro de la Administración. Se observó que los Planes de Desarrollo, desde la adopción del POT, no han acogido plenamente las directrices trazadas en él. Esta situación ha impedido la planeación de mediano y largo plazo, comprometiendo el logro de los objetivos propuestos en los Planes y en el POT.

En el Municipio no hemos implementado los instrumentos previstos por las disposiciones legales vigentes en aspectos de gestión, planificación y financiación del suelo (unidades de actuación urbanística; compensaciones; transferencia de derechos; reajuste de suelos; integración inmobiliaria; cooperación entre partícipes; enajenaciones voluntarias, forzosas, administrativas, judiciales; derechos de preferencia; declaratoria de desarrollo prioritario; valorización; participación en plusvalía; pagarés y bonos de reforma urbana; entre otros), los cuales garantizarían una labor positiva en el ordenamiento del territorio y en la consolidación de una plataforma física más competitiva.

Las competencias en materia de planificación, control y gestión del espacio público están dispersas entre el Departamento Administrativo de Planeación; la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad; el DAGMA; la Subdirección de Bienes Inmuebles y Recurso Físico; y las Secretarías de Infraestructura y Valorización y de Tránsito y Transporte, debilitando la efectiva protección, examen, normativización e intervención del espacio público.

Observamos una baja gestión de la Administración sobre el tema regional, particularmente en la dimensión ambiental. La implementación de las estrategias formuladas para su gestión regional implica un alto contenido de decisión política.

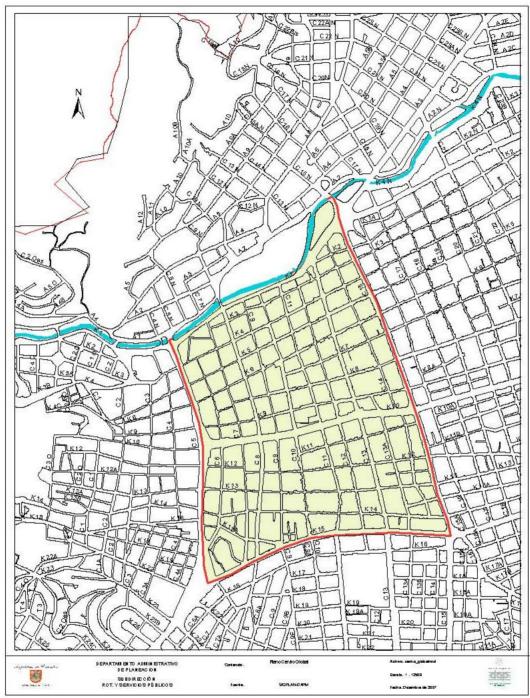
Cali presenta un alto déficit de espacios públicos (por ley requiere 3 mil hectáreas de espacio público efectivo y sólo se poseen 750 hectáreas; sólo se cuenta con el 28% del equipamiento requerido, la plaza interactiva de la salsa -alrededor del Museo Interactivo- sería un nuevo espacio público, vital, para la ciudad. Este lugar sería un referente arquitectónico, urbanístico, cultural y turístico de primer nivel, de suma importancia dentro del conjunto de la renovación urbana que implica el sistema de transporte masivo y las ciudadelas educativas.

El Plan Especial del Espacio Público y Equipamiento Colectivo está formulado, pero no ha sido aprobado, se trata de UN instrumento mediante el cual se fijan los objetivos y componentes de la política de espacio público, los cuales especifican los programas, proyectos, actuaciones e inversiones que concretarán aspectos importantes del modelo de ciudad para el largo plazo.

Aún no se ha elaborado el inventario de áreas cubiertas de bosques, matas de guadua y relictus boscosos de nuestro territorio, que debe ser georreferenciado y deberá incluir la categoría de suelos de protección ambiental.

En la actualidad no contamos con un diagnóstico ambiental y paisajístico del suelo urbano con su respectiva reglamentación paisajística, tanto del suelo urbano como de las áreas de expansión; su elaboración nos permitirá elaborar un plan de protección patrimonial.

El POT de nuestro Municipio ha determinado que el área susceptible de ser intervenida bajo tratamiento de **renovación urbana** (en las modalidades redesarrollo y rehabilitación) corresponde a 526 hectáreas (4,4% del área urbana y 0,94% del total). De 526 hectáreas definidas como áreas de renovación, el 67% está en el centro global del área urbana de Cali. El centro de nuestra ciudad está delimitado por un sistema vial conformado por los ejes ubicados entre la carrera 1 a la carrera 15 y entre la calle 5 a la calle 25. Este perímetro conforma un área de 377,3 hectáreas, de las cuales el 36,7% se encuentra ocupado por vías públicas, plazas, parques y zonas verdes. El 63,3% (240 hectáreas), está ocupado por edificaciones de uso comercial, institucional, residencial e industrial.



Plano Centro Global

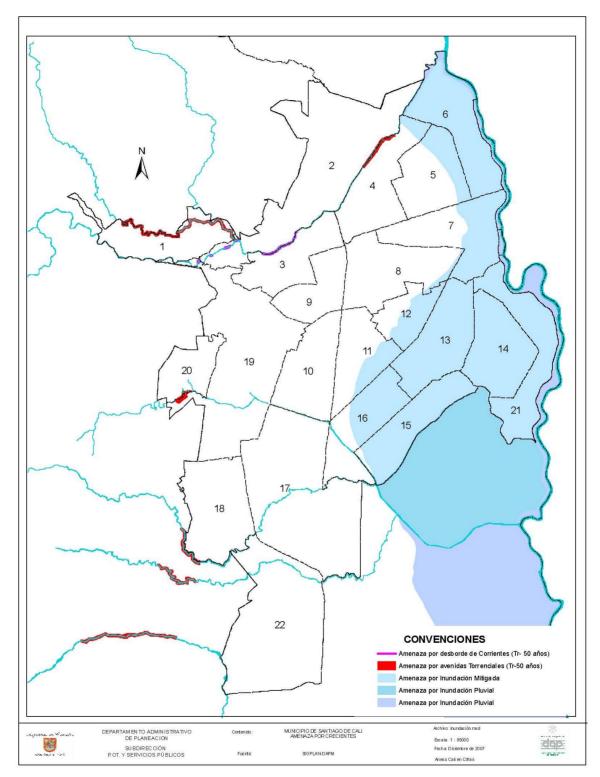
Según el Estudio Diagnóstico para la Renovación Urbana del Centro, el centro global cuenta con 98.672 habitantes (45.576 residentes y 53.096 empleados), igualmente registra un descenso de la población residente (260 hab/ha en la década de los años 60 a 133 hab/ha en la de los 90).

El 93.6% de las viviendas de nuestro Municipio (282.800) no están expuestas a **riesgos** considerables y hay 18.204 viviendas expuestas a riesgo (inundación es el más frecuente). En las viviendas sobresale el ladrillo como material predominante en las paredes (superior al 90%) y el material de los pisos es principalmente baldosa o vinilo (53.3%) seguido del cemento o gravilla (42.4%).

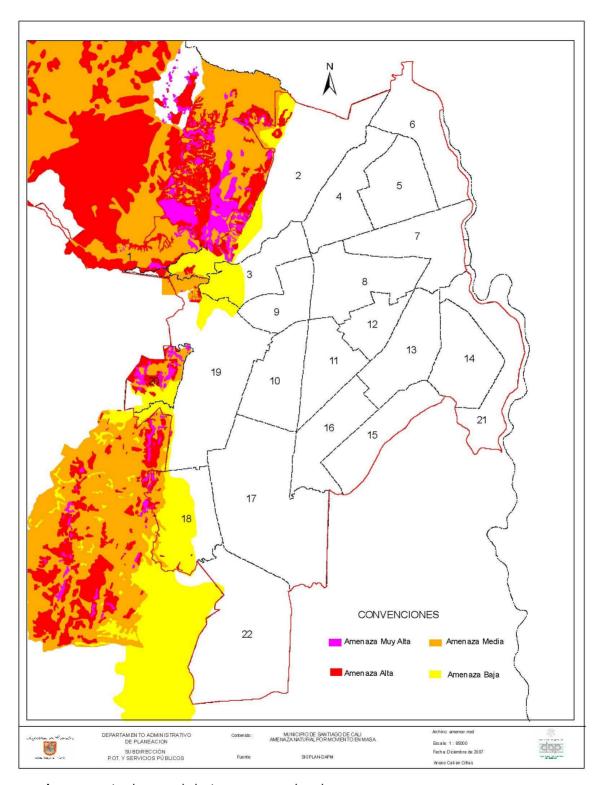
A la fecha, se estima que en nuestro Municipio, 11.150 viviendas deben ser reubicadas por encontrarse expuestas a la acción de fenómenos naturales peligrosos o a condiciones insalubres, de acuerdo a las siguientes amenazas: 5.200 por inundación, 2.100 por deslizamiento, 2.100 por insalubridad y 1.750 por avenida torrencial. Las zonas con mayores restricciones por fenómenos naturales peligrosos las habitamos poblaciones de bajos ingresos y con baja cobertura de infraestructura y de servicios sociales.

Nuestra comuna 20 presenta el mayor número de viviendas a reubicar por amenaza de deslizamiento (1.400 viviendas); le siguen nuestras comunas 13, por problemas de insalubridad con 1.200 viviendas, comuna 7 por amenaza de inundación con 1.200, y en la zona rural, por problemas de inundación, 900 viviendas en el corregimiento de Hormiguero y 800 en el de Navarro.

Una porción significativa de la "ciudad formal" y toda la "ciudad informal" las hemos construido sin consideraciones de sismo resistencia, en el primer caso debido a que una parte importante de la ciudad se construyó antes de la vigencia de la primera norma de diseño y construcción sismo resistente (1984) y, en el segundo, porque los desarrollos espontáneos e informales no cumplen con la reglamentación.



Amenaza por crecientes rural y urbano



Amenaza natural por movimiento en masa rural y urbano

La emigración paulatina de la gran industria hacia el corredor Cali – Yumbo consolidó un gran vector de **polución** en el norte de la ciudad.

La **deforestación** y el cambio en los usos del suelo en las cuencas medias y altas de los ríos tributarios del Cauca que descienden de la Cordillera Occidental ha generado una presión constante y en aumento desde las últimas dos décadas, que se manifiesta en cambios significativos del comportamiento hidráulico de las corrientes y en una reducción importante de los caudales. Nuestra actividad urbana está ocasionando la transformación de la base natural que la soporta. Los subsistemas naturales muestran grave deterioro, siendo relevantes los siguientes efectos:

- Aguas Superficiales: incremento de la contaminación por vertimientos directos de aguas residuales a los canales de aguas lluvias y tramos urbanos de los ríos, Pance, Lilí, Meléndez, Cañaveralejo, Cali, Aguacatal y Cauca.
- Deterioro de las zonas de protección y taludes de los ríos por efectos antrópicos (invasiones, disposición de residuos sólidos, erosión, tala de bosques en las cuencas altas y sedimentación de material de arrastre en la parte plana)
- Agua subterránea: Cali cuenta con 479 pozos de los cuales 286 se encuentran debidamente legalizados (60%), pero no ha habido un seguimiento y control a estos aprovechamientos. Se incrementan las solicitudes para uso comercial (industrias, lavaderos de carros, condominios, etc.)
- Humedales: hemos agredido irremediablemente las lagunas del Pondaje y Charco Azul por invasión del cuerpo de agua y formación de asentamientos incompletos. Estos espejos reciben descargas de aguas residuales; sin embargo, hemos declarado algunos ecosistemas como áreas protegidas y estamos adelantando acciones para su recuperación y/o preservación (Panamericano, Los Cisnes, Las Garzas y Cañaveralejo).
- Subsistema aire -ruido-: estamos expuestos a niveles sonoros que promedian valores que sobrepasan los 70 dB (A). La contaminación sonora es la principal fuente de conflictos de vecindad. Emisiones atmosféricas: de los parámetros evaluados en años anteriores (PM10, Ozono3, CO, NOx y SOx) el O3 excede la norma horaria de 77.57 ppb. No monitoreamos ni hacemos seguimiento de la calidad de aire y meteorología.
- Subsistema suelo: el conflicto por uso del suelo es evidente en las cuencas de los ríos Meléndez y Aguacatal en donde el porcentaje de conflicto por sobre uso de los suelos está por el orden de 50% y 46% respectivamente, le siguen Pance con 36% y Cali con 30% del área de las cuencas hidrográficas. En el Valle geográfico del río Cauca los suelos de alta potencialidad agrológica, los aprovechamos como áreas de expansión. La localización de asentamientos informales a lo largo de la ladera ocasiona deslizamientos que se incrementan en la temporada lluviosa.
- Subsistema fauna y flora (arborización): en el área urbana contamos con aproximadamente 280.000 árboles que por su condición (especies inadecuadas, edad, prácticas inadecuadas de poda, falta de control fitosanitario, construcción de infraestructuras urbanas y redes de servicios públicos, entre otras) requieren de la ejecución de labores de mantenimiento. De este universo sólo hicimos mantenimiento a

cerca de 10.000 árboles (principalmente podas y algunas talas) entre 2004 y 2007. Se presenta la extracción ilegal de madera y especies de fauna y flora silvestre en el área montañosa con destino al mercado local y foráneo.

- Zonas verdes: en el área urbana tenemos 13 millones de m2 de zonas verdes las cuales requieren su mantenimiento de seis cortes al año, no obstante sólo realizamos cuatro cortes.

En el área urbana tenemos una cobertura de **servicios públicos** domiciliarios básicos (energía, acueducto y alcantarillado) superior al 96.4% mientras que en el área rural sólo cubrimos el 32.5% de las viviendas. Individualmente, el servicio de alcantarillado en el área rural cubre el 35.3% de las viviendas y el acueducto el 75.6%, mientras que el 2.4% de las viviendas no cuenta con ninguno de estos servicios.

En el momento tres empresas suministran **agua potable** y una empresa maneja las aguas residuales. El mayor prestador del servicio es EMCALI. El sistema de Acueducto en el área urbana es prestado por EMCALI, empresa intervenida y administrada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde 2000. A la fecha esta empresa cuenta con 472.283 suscriptores en el servicio de acueducto y 462.807 en el servicio de alcantarillado. La capacidad total instalada de las plantas de tratamiento de agua potable es de 11.9 m3/seg y su producción actual media es de 7.2 m3/seg, con lo cual se cubren el casco urbano de Cali y parte de los municipios vecinos de Yumbo y Candelaria.

El sistema de distribución de agua de nuestra ciudad se divide en una red alta y otra baja. La red baja es atendida por las plantas Puerto Mallarino y Río Cauca que, en condiciones normales de servicio, abastecen al 75% de la población. La red alta depende de las plantas Río Cali y La Reforma que captan el agua del Río Cali y del Río Meléndez respectivamente y su cobertura, en condiciones normales, es del 25% (20% y 5% respectivamente).

De EMCALI, la unidad estratégica de negocio de Acueducto y Alcantarillado cuenta con 5 plantas para la potabilización del agua:

- Planta Río Cali: fue nuestra primera planta, construida entre 1916 y 1930; es de tipo convencional, con flujo de agua por gravedad, capacidad instalada de 1.8 m3/s y producción de 1.3 m3/s.
- Planta Río Cauca: construida en 1958, ampliada entre 1968 y 1970. Es de tipo convencional y cuenta con 6 reactores. Tiene una capacidad instalada de 2.5 m3/s y su producción promedia es de 1.6 m3/s. El suministro a la red es por bombeo.
- Planta de Tratamiento de Puerto Mallarino: construida en 1978 y ampliada en 1996. Es de tipo convencional y tiene 4 reactores. Tiene una capacidad instalada de 6.6 m3/s y su producción actual es de 3.8 m3/s.
- Planta de la Reforma: construida en 1974. Es de tipo convencional y dependiendo de la calidad de la fuente puede funcionar a filtración directa. Su capacidad instalada es de 1.0 m3/s con producción actual de 0.4 m3/s.
- Planta de la Rivera: ubicada en Pance, sistema adquirido por EMCALI, abastece 400 viviendas con una producción de 13 l/s. Está en proceso ampliación para llevarla a 30 m3/seg.

El problema de suministro de agua potable en Cali se debe no a la infraestructura de las plantas sino al deterioro progresivo de las fuentes que abastecen el sistema; estamos afectando seriamente los ríos con vertimientos, residuos sólidos, deforestación de la cabecera de las cuencas y ocupación de las zonas de protección. Los efectos de nuestra acción son preocupantes dado que se interfiere la captación de agua en las plantas en época de lluvias por la alta concentración de turbiedad y material de arrastre. Se han presentado paradas de las plantas hasta de 6 horas interfiriendo con el suministro de agua potable a nuestra población. Un caso a atender desde el enfoque Municipal, Interregional y Nacional es el extremo deterioro del río Cauca, dado que es la fuente que alimenta las plantas de Puerto Mallarino y Río Cauca, que tratan el 75% de agua potable que suministramos a nuestra población.

Dentro de la infraestructura del sistema de manejo de las **aguas residuales**, se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR Cañaveralejo, que actualmente opera en el 65%; hacen falta obras complementarias que permitan conducir todas las aguas grises de la ciudad para asegurar su tratamiento antes de ser vertidas a los cuerpos de aguas. Los canales están impactados por las aguas residuales debido a las conexiones cruzadas para ello se requiere la organización y adecuación de la infraestructura y una campaña sostenida de cultura ciudadana al respecto.

La infraestructura del servicio de alcantarillado para el Municipio está compuesta por redes de alcantarillado, canales de aguas lluvias, canales de recolección de aguas lluvias, sumideros y cámaras; contamos con una planta de tratamiento primario de las aguas residuales -PTAR Cañaveralejo-, referenciada anteriormente.

La infraestructura que tenemos para el manejo de las aguas residuales es de 3.100 km. de redes de alcantarillado, de los cuales el 15% es separado -465 km.-, el resto es combinado con aguas lluvias. Tenemos 83 km. de canales abiertos de los cuales 8.2 km. son en tierra -sin revestimiento-; hay 60.000 cámaras y 117 sumideros, 600 estructuras de separación y 20 estructuras desarenadoras.

Un problema grave que afecta la operación del sistema de alcantarillado es el alto volumen de residuos que lanzamos a las estructuras del sistema especialmente a los canales; se estima un volumen aproximado de 450 m3/día de residuos de los cuales el 70% son residuos provenientes de basuras y escombros.

Una vez se terminen las obras de colector de la Autopista Sur, se conducirá el 80% de las aguas residuales a la PTAR Cañaveralejo; el 20% restante se debe a las conexiones erradas y a los asentamientos subnormales, aguas que son vertidas a los canales y los cauces naturales. Debemos emprender esfuerzos para que se implemente en la PTAR Cañaveralejo el tratamiento secundario para cumplir con los requerimientos de las autoridades ambientales.

De otra parte, es importante anotar que EMCALI cuenta con 9 estaciones de bombeo, 4 de ellas son para el manejo de las aguas Iluvias (Brisas de los Álamos, Paso de Comercio, Guaduales, Puerto Mallarino), localizadas sobre los Canales Oriental, Guaduales y CVC secundario, que descargan a los ríos Cauca y Cali.

Las otras 5 estaciones restantes son para aguas residuales y lluvias (colectores combinados), excepto Aguablanca que únicamente se utiliza para evacuar las aguas residuales del sector oriental de la ciudad. De éstas, 4 estaciones (Navarro, Aguablanca, Cañaveralejo y Floralia) bombean hacía la PTAR; la estación de Calipso impulsa el agua residual hacia los colectores de entrada de la estación de bombeo de Navarro, ubicada en el barrio el Poblado, para rebombear a la PTAR.

En el sector Calipso-Comuneros de la comuna 13, hay un sistema de bombeo para aguas lluvias que impulsa el agua a la Laguna del Pondaje como sistema de amortiguación en épocas de lluvias. Los embalses de las lagunas del Pondaje y Charco Azul han sido impactados por la ocupación con rellenos, viviendas y sedimentos que hacen perder la capacidad amortiguadora y la función reguladora, especialmente en época de lluvia.

Lo anterior indica que nuestra ciudad está condenada a perpetuidad a bombear las aguas servidas del Distrito de Aguablanca, lo que no sólo encarece notablemente el servicio sino que configura una situación de alto riesgo para la ciudad en el momento en que uno o varios elementos del sistema de bombeo salgan de operación por emergencias ocasionadas por saturación o por otras situaciones de alto riesgo (inundación o sismo).

Para el servicio de **energía eléctrica** en el Municipio contamos con 9 operadores, de ellos solo EMCALI es oficial. La cobertura de servicio energía eléctrica en Santiago de Cali es de 96.4%; el área no reportada corresponde a los asentamiento subnormales o incompletos; muchos de los cuales obtienen el servicio ilegalmente, ocasionando grandes pérdidas a las empresas prestadoras.

La infraestructura del servicio de energía tiene deficiencias en los apoyos o posteadura, la cual presenta deterioro por la sobrecarga generada por la utilización de los teleoperadores que, indiscriminadamente, la utilizan para tender sus redes, muchas de ellas sin los permisos y autorizaciones de la Administración Municipal y de EMCALI.

En el área rural el servicio de energía eléctrica tiene como mayor operador EPSA, quien tiene la mayor infraestructura y número de suscriptores.

Actualmente tenemos una deficiencia en las subestaciones de EMCALI, dado que su capacidad de ampliación llegó tope y el crecimiento de la demanda requiere la construcción de al menos 2 subestaciones que permitan la extensión de redes y la ampliación del servicio hacia las zonas de expansión.

El servicio de **telecomunicaciones** lo prestan 4 operadores oficiales, EMCALI, EPM, TELECOM y ETB; además, tenemos 20 operadores comunitarios y privados; lo cual permite una cobertura del 100% tanto en el área urbana como rural. Observamos una alta invasión del espacio público por la infraestructura instalada por los operadores que infringen las normas Municipales y causan gran deterioro a la red. La telefonía celular tiene deficiencias por la falta de estaciones repetidoras dado que las antenas no satisfacen el requerimiento de los usuarios y se exige una ampliación con 150 antenas.

En cuanto a suministro de **gas**, el servicio nos es prestado por 6 empresas privadas. Gases de Occidente cuenta la mayor cobertura con una red de 75 km. en tubería de acero y 3.495 km. de redes de distribución en polietileno, contando con 20 estaciones de regulación, para una cobertura de 96% y una instalación real de 70%.

El servicio **aseo** en el Municipio se presta desde 1996 por la Empresa de Servicios Varios –EMSIRVA-, el operador oficial que posee la mayor cobertura en el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos. EMSIRVA es una empresa intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos. A partir de 1994, se amplió la prestación del servicio de aseo a los operadores privados y actualmente contamos en el Municipio con 14 empresas privadas que ofrecen este servicio.

EMSIRVA tiene como responsabilidad la prestación del servicio público de aseo a 527.769 suscriptores. Tiene otros servicios que incluyen el barrido y limpieza de vías públicas. La cobertura de barrido durante 2006 se prestó con una frecuencia de 1 vez/semana en los estratos 1 a 4. En los estratos 5 y 6 se atiende con frecuencia 2 veces/semana. Las vías principales se barren 6 días a la semana y algunas de alta movilidad se atienden los domingos. La zona del centro se atiende 2 y 3 veces al día para una frecuencia de 26 veces a la semana. En algunas administraciones se ha delegado el mantenimiento, mejoramiento de parques, jardines y zonas verdes, y la arborización.

El servicio de recolección de EMSIRVA tiene una cobertura del 98%, el 2% restante lo prestan operadores privados. La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el vertedero de Navarro, predio de propiedad de EMSIRVA -40 ha-. Este vertedero está próximo a clausurarse y sellarse, teniendo como alternativa la disposición final en el municipio de Yotoco, a través de la empresa privada INTERASEO.

EMSIRVA presta el servicio de recolección en la cabecera de los corregimientos y veredas del Municipio. Cuenta con una ruta hospitalaria, ruta de servicios especiales a las grandes, medianas y pequeñas industrias y al sector comercial.

La recolección de escombros lo realiza EMSIRVA, pero sólo tiene un sitio autorizado para el depósito transitorio de escombros -avenida Simón Bolívar con carrera 50-, donde los carretilleros los depositan para ser recogidos posteriormente por EMSIRVA y dispuestos en el vertedero de Navarro. La falta de estaciones de transferencia y de la prestación del servicio de escombros como servicio especial, genera una actividad informal, ocasionando que los escombros se depositen clandestinamente en espacios públicos y canales.

Nuestro Municipio está implementando el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- cuyas líneas estratégicas serán impulsadas a través sector público y privado.

Emsirva, reporta en el 2007, 583.876 toneladas de **residuos sólidos** depositados en el sitio de disposición final en Navarro, de los cuales el 95% corresponde a residuos residenciales. El Departamento Administrativo de Planeación -Coordinador del PGIRS-, reporta en la caracterización de residuos residenciales del 2006, que tanto en la zona urbana como en la rural, los residuos de alimentos procesados y no procesados, constituyen la categoría con mayor aporte en la generación en todos los estratos socioeconómicos con un 59% para el área urbana; el 20% corresponden a papel, cartón, plástico, vidrio y metales, seguido de residuos higiénicos 7.73% y de jardín 6.4%; en cuanto a residuos de caucho, textiles, madera, cerámicos y huesos, se genera un 5.36% y otros residuos 1.52%. Estos residuos que tienen un gran potencial de aprovechamiento y en su gran mayoría son enterrados sin valorización, excepto los recuperados por los recicladores en el área urbana y en Navarro.

El censo de recicladores (PGIRS, 2006), reporta 2.574 recicladores, de los cuales 686 (27%) realizan esa actividad en el sitio de disposición final en Navarro; el 41% no pertenece a ningún tipo de organización y son vulnerables ante el inminente cierre de este vertedero y, de los 1.888 recicladores del área urbana, el 61% no pertenece a ninguna organización.

Hay identificadas 359 bodegas, de las cuales el 79% no está formalmente constituido. Los empresarios de la cadena productiva del reciclaje reportan que habrá un déficit de abastecimiento de material aprovechable en el momento del cierre del actual sitio de disposición final, del cual se surten aproximadamente 300 empresas recicladoras.

En el Municipio generamos 1.000 ton/día de escombros que se disponen de manera inadecuada. De los 1.148 carretilleros (PGIRS, 2006), el 51.3% no pertenece a ninguna organización y no hay un sistema de gestión integral de escombros que promueva su aprovechamiento.

Desde 2001, nuestra actividad edificadora crece a un ritmo de 17% en el último año, para 1'774.000 m2 construidos, en contraste con un bajo control que hace la administración a las curadurías y constructores, y a la baja efectividad de los procesos sancionatorios al infractor. Adicionalmente, debemos realizar el control a los inmuebles y sectores incluidos como patrimonios urbano y arquitectónico y a los elementos componentes del ornato y mantenimiento de 44 monumentos y 28 fuentes de aqua.

Contamos con un importante **patrimonio paisajístico** ambiental, 39 casas de hacienda (definidas en el acuerdo 32 del 31 de diciembre de 2007) Patrimonio urbano arquitectónico conformado por la Plaza de Caycedo y su zona de influencia, sectores de los barrios La Merced y Santa Rosa, barrios San Antonio, San Cayetano y sectores de los barrios Los Libertadores, El Nacional y Granada.

Dentro de los inmuebles aislados de interés patrimonial, tenemos los recintos y los hitos urbanos: 249 inmuebles aislados, 14 recintos, 16 hitos urbanos, 44 estatuas y monumentos y 28 fuentes; igualmente según el POT se han identificado 7 zonas de interés arqueológico en los cuales aun predomina un paisaje prehispánico caracterizado por plataformas habitacionales, zonas agrícolas, petroglifos y reductos de caminos prehispanos, así como yacimientos arqueológicos estratificados: Meléndez y Ciudad Jardín, Pance, Pichindé-Montebello, Farallones, Kilómetro 18, Felidia y Cristo Rey-Terrón Colorado.

Conforme al inventario de los bienes inmuebles en las comunas del área urbana, el Municipio cuenta con 10.307, inmuebles, de los cuales 9.078 pertenecen a la zona urbana y 1.229 a la zona rural. El conflicto por uso del suelo es evidente en las cuencas de los ríos Meléndez y Aguacatal en donde el porcentaje de conflicto por sobre uso de los suelos está por el orden de 50% y 46% respectivamente, le siguen Pance con un 36% y Cali con el 30% del área de las cuencas hidrográficas.

Otro aspecto importante a considerar es la titulación de los predios a cargo de nuestro Municipio, que tienen un avalúo comercial en la zona urbana de \$870 mil millones y en la zona rural de \$48 mil millones, siendo necesario adelantar este procedimiento a 2.305 lotes, 236 zonas verdes y 726 construcciones.

Los elementos problemáticos bosquejados anteriormente, referidos a nuestro territorio, serán abordados sistemáticamente en este Plan de Desarrollo, a través del programa "Cali es mi Casa".

La construcción del **Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO** es uno de nuestros mayores retos de transformación urbana y social. Este gran proyecto inició con la construcción de los corredores troncales en abril de 2004 con el tramo de la troncal carrera 1ª entre calles 70 y 47, con una longitud de 2.0 km, para la intervención total del corredor con la construcción de los carriles sólo bus y carriles mixtos advacentes, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la

intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la recuperación del espacio público.

Posteriormente se inició la construcción del tramo de la carrera 1ª entre calles 19 y 40 con una longitud de 3.70 km, realizando la construcción de los carriles sólo bus del sistema y la adecuación de los carriles mixtos adyacentes, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la construcción de un puente peatonal, la adecuación de los puentes vehiculares de las calles 25 y 26, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización y semaforización y la adecuación del espacio público.

Luego se contrató la troncal sur en los tramos de la carrera 15 entre la terminal de Puerto Mallarino y la autopista sur, con una longitud de 1.90 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la adecuación de los carriles mixtos, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público, la construcción de los puentes de la carrera 15 con calle 70 (antiguo Puente de los Mil Días) con dos nuevas estructuras a desnivel, una de luz 52 m (central) y otra de 37 m (lateral), y las obras civiles en la canalización sobre la autopista sur, la realización de las obras de infraestructura sobre la avenida Ciudad de Cali (canal Cauquita), para el adecuado funcionamiento del sistema.

Posteriormente la construcción de la carrera 15 entre autopista sur y la calle 15 con una longitud de 3.60 km. en la que se hizo la construcción de los carriles sólo bus, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la adecuación de los carriles mixtos, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público.

Después la construcción de la carrera 15 entre calle 15 y calle 5 con una longitud de 1.24 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada una doble y otra triple (intersección calle 15 con carrera 15) en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público generando espacios como la plazoleta de San Pascual y la recuperación de la plazoleta de San Bosco.

Luego la construcción de la troncal calle 5 entre carreras 15 y 52 con una longitud de 3.40 km. realizando la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización, la adecuación de la Plazoleta de los Estudiantes a la altura de la calle 5 con carrera 15 como generación de espacio público, la intervención de la superestructura de los puentes (dos puentes) vehiculares de la calle 5 con carrera 15 y el puente de la calle 5 con avenida Roosevelt; la reconstrucción del puente peatonal de la calle 5 a la altura del Hospital universitario de Valle y la intervención del espacio público en el separador central entre la carrera 39 y la carrera 52.

Posteriormente se realizó la contratación de la troncal sur en los tramos de la calle 5 entre las carreras 52 y 82 con una longitud de 3.30 km. para la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos en tramos funcionales, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización, se respetó el corredor de samanes y ceibas ubicados en el separador central en el eje sur-norte de la calle 5, se realizó la depresión de la calle 4 en la intersección con la autopista sur, para no afectar la movilidad del sistema.

Después la contratación de la calle 5 entre la carrera 82 y la terminal de Valle del Lilí con una longitud de 3.00 kms, se realizó la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos en tramos funcionales, la construcción de las estaciones de parada en el separador central del corredor, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización, la intervención de las intersecciones con las carreras 80 y 13 se realizó a nivel de carpeta asfáltica ya que estas serán afectadas con la construcción de los puentes a desnivel que se encuentran en proceso de diseños.

Luego se realizó la contratación de la troncal centro en la calle 15 entre las carreras 1ª y 15 con una longitud de 1.74 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público.

Más adelante se realizó la contratación de la troncal centro en la calle 13 entre las carreras 1ª y 15 con una longitud de 1.74 km. con la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público.

Posteriormente la contratación de la troncal carrera 1ª entre calles 40 y 47 (560 m.), para la construcción de los carriles sólo bus, la adecuación de los carriles mixtos, la construcción de las estaciones de parada, la intervención de las redes de servicios públicos, señalización, semaforización y la adecuación del espacio público, como terminación de la troncal carrera 1ª.

Además se iniciaron los trabajos de las terminales del sistema, terminal intermedia Cañaveralejo ubicada sobre la calle 5 entre carreras 50 y 52, en la misma se construirán las vías internas con las características de concreto hidráulico y las especificaciones utilizadas en los corredores troncales, la intervención de las redes de servicios públicos, la adecuación del espacio público, y la construcción de una estación de parada ubicada sobre el corredor central de la troncal calle 5ª.

Luego la contratación de los corredores pretroncales y alimentadoras del SITM, con una longitud de 152 km. con la intervención de los corredores en distintas etapas, los de mayor deterioro se intervino con las especificaciones de los concretos hidráulicos que exigen los diseños de Metro Cali S.A., intervenciones en las redes de servicios públicos, señalización, semaforización; por otra parte las de menor deterioro en su estructura la intervención fue de menor cuantía, con las especificaciones exigidas en los diseños por parte de Metro Cali S.A. de las carpetas asfálticas, señalización y semaforización. Igualmente se realizó la construcción de un puente vehicular en la intersección de la calle 25 con avenida 2N.

Se realizó la contratación del corredor troncal de la avenida 3N entre las calles 55N y 35N y la Avenida de las Américas entre las Calles 2N y 2EN, siendo adjudicada en noviembre de 2007 con una longitud de 2.62 km., obras que hacen parte de la fase II del proyecto y que estarían dando inicio en el año 2008.

Dentro del Diagnostico Ambiental podemos decir que Metro Cali S.A. a la fecha, ha gestionado y obtenido 44 permisos de aprovechamiento forestal entre resoluciones y oficios de autorización, además de la revisión y actualizaron los Planes de Manejo Ambiental, trámites realizados ante las diferentes entidades de carácter ambiental involucradas en el desarrollo del SITM-MIO, tales como CVC, DAGMA y EMSIRVA.

De otra parte, Metro Cali S.A. firmó un convenio con la Corporación Andina de Fomento, para la inscripción del proyecto del SITM como proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), que consiste en

que los proyectos que reduzcan los gases efecto invernadero (previa certificación de las Naciones Unidas) generan Certificados de Reducción de Emisiones que pueden ser comercializados a los países que tienen obligaciones de reducción.

La siguiente tabla muestra las cantidades de espacio público y zonas verdes recuperadas:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Espacio público generado	m ²	14.400
Espacio público recuperado	m ²	126.550
Zonas verdes generadas	m ²	43.041
Zonas verdes recuperadas	m ²	181.669
Arboles sembrados	und	9.670
Mantenimiento de arboles	und	979

Dentro del desarrollo de los proyectos adelantados en el SITM-MIO, se implementan los Planes de Manejo Ambiental y Social, creando departamentos de gestión social en las interventorías y obras civiles, los cuales establecen y controlan la contratación de la mano de obra calificada y no calificada empleada. Los resultados en los corredores troncales de la fase I que corresponden a la carrera 1ª, la carrera 15, calle 5ª y la troncal centro calle 13 y calle 15 y corredores pretroncales de la fase I establecen que se generaron 9.731 empleos directos distribuidos entre 7.633 empleos de mano de obra no calificada y 2.098 empleos de mano de obra calificada.

En el tema de Operación del SITM-MIO, se cuenta con cuatro de las cinco concesiones de operación del sistema, las cuales se encargaran de la inversión y operación del material rodante (buses).

Se cuenta con el diseño del esquema de rutas, para la entrada en operación de cada una de las fases del sistema, con respecto a la implementación del sistema de recaudo y control de la operación, se declararon desiertos dos procesos licitatorios y actualmente dos grandes empresas públicas del país - Emcali y ETB- están elaborando propuestas en este sentido.

Desde 2002 y teniendo como fundamento el documento Conpes 3166, se definió que se han realizado aportes por \$557.800 millones, de los cuales \$406.000 millones han sido aportados por la Nación y \$152.000 millones por el Municipio, vía sobre tasa a la Gasolina.

Esta descripción técnica y algo exhaustiva de los desarrollos del MIO obedece a que este documento diagnóstico reconoce en esta obra la más importante obra en muchas décadas en nuestra ciudad, que impactará no sólo la movilidad colocándonos en primerísimos lugares del mundo y elevando ostensiblemente nuestra competitividad, sino porque transformará la cultura ciudadana e iniciará procesos de renovación urbana que transformarán radicalmente a Santiago de Cali.

Con respecto al **Sistema Vial del Municipio** se determina jerárquicamente en vías inter-regionales, vías arterias principales, vías arterias secundarias, vías colectoras, vías locales y ciclo-rutas. La malla vial urbana de Cali tiene un total de 2.590 km. de los cuales, el 36% se encuentra construido en pavimento rígido, el 58% en pavimento flexible, el 2% en adoquín y falta por pavimentar el 5%. Del total de malla

vial, 250 km. corresponden a los corredores del Sistema Integrado de Transporte Masivo, la situación anterior, es un reflejo del atraso de más de 20 años en la modernización de la malla vial de la ciudad.

Hasta 2000, los programas y proyectos de infraestructura vial establecidos en el Plan Vial de Tránsito y de Transporte del Municipio 1993-2008, cuyo estudio culminó en 1991 proyectado a una vigencia de 15 años, retomado posteriormente en el Plan de Ordenamiento Territorial, no se han desarrollado debidamente como se esperaba en el periodo 2001-2005. El cronograma propuesto para ejecutar el plan vial no se cumplió por parte de la Secretaria de Infraestructura y Valorización en razón a que los recursos de la sobretasa fueron comprometidos, una parte, para pago de la deuda pública del Municipio y, la otra, para la ejecución de los corredores del Sistema Integrado de Transporte Masivo.

La situación más crítica se refleja en el estado actual de la infraestructura de pavimento de la malla vial de la ciudad, en donde se deduce por una parte, que la mayoría de los pavimentos construidos han superado el periodo de vida útil para los cuales fueron diseñados y por el desmesurado aumento del parque automotor. Dado que no hay recursos para realizar el mantenimiento preventivo de los pavimentos e igualmente no se cuenta con un estudio de patología estructural para determinar preventivamente los daños sobre la malla vial y el tipo de intervención que se debe realizar, se debe ejecutar mantenimiento correctivo y curativo (rehabilitaciones y repavimentaciones) a un costo mayor que el mantenimiento que permitiría alargar la vida útil del pavimento

La inversión en la construcción de nuevas vías para la expansión de la malla vial del Municipio no supera el 20% de acuerdo a la evaluación hecha a los programas y proyectos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial. De los 19 programas que conforman el Plan Vial de Tránsito y Transporte, 8 corresponden a programas y proyectos de infraestructura vial, 5 a programas y proyectos de Tránsito y 2 a programas y proyectos de transporte.

El sector rural cuenta con 320 km. de vías, 80 km. de los cuales se encuentran pavimentados permitiendo la conexión entre corregimientos y de éstos con el casco urbano. Se destaca en las vías rurales la pavimentación reciente de importantes tramos de la Vuelta de Occidente que potencia en materia turística y recreativa los corregimientos de la cuenca del río Pichindé.

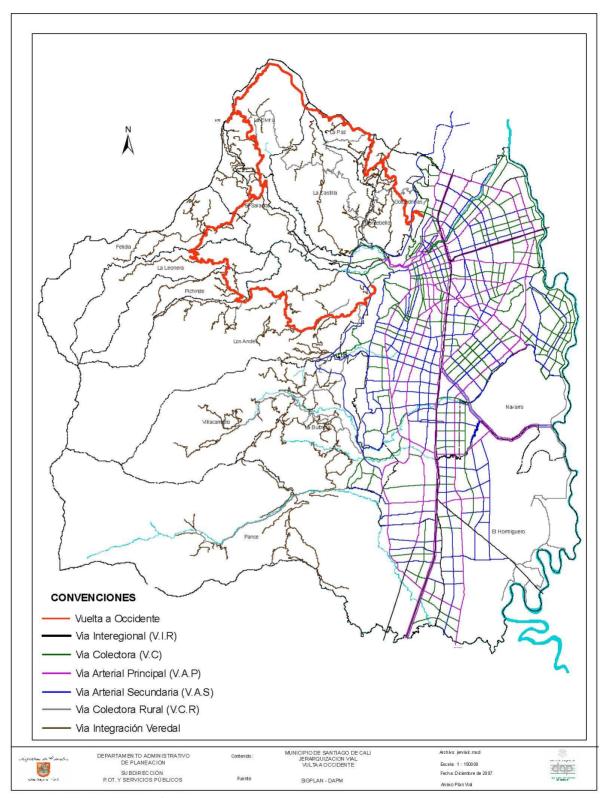
El 7% de las vías del área urbana se encuentra en buen estado, el 75% en regular estado y el 18% en mal estado, sin contar el atraso que en materia de desarrollo vial se percibe con la ausencia de necesarios cruces elevados y vías, que no han contado con financiación. El convenio de desempeño suscrito por el Municipio limita la inversión de recursos propios en vías, razón que obliga a depender casi exclusivamente del escaso 20% del recaudo de la sobretasa a la gasolina para atender 22 comunas y 15 corregimientos que requieren construcción y mantenimiento de vías. Es importante anotar que al asumir como proyecto global el Sistema Integrado de Transporte Masivo -SITM-, se desprotegió la malla vial y las consecuencias en el deterioro vial saltan a la vista, a pesar de que nuestro aporte municipal se invierte en las vías que hacen parte del Sistema. De igual forma, se debe asumir que más del 55% del recaudo de la sobretasa a la gasolina está comprometido con el SITM hasta el 2019, cerca del 20% con el convenio de desempeño hasta el 2014 y 5% para el pago de la construcción de la transversal 103 en la comuna 14 hasta el 2011.

El actual sistema transporte de servicio público colectivo de Cali esta conformada por una **flota** de 22.367 vehículos, distribuido en 2.166 buses, 974 busetas, 2.015 microbuses, 481 camperos, 16.476 taxis, 155 vehículos sin censar, 26 vehículos en reposición y 72 vehículos en traslado.

El sistema colectivo actual es operado por 30 empresas prestadoras de servicio público colectivo, empresas que manejan 231 rutas; con una longitud aproximada de 10.349 kilómetros, para un promedio de 44.8 kilómetros por ruta. Al aplicar el IPK (Índice de pasajeros transportados por kilómetro), indica que la ruta no es rentable cuando este valor es menor que 0.8. En Cali, el 33% de las empresas actuales tiene un IPK menor a 1, y el promedio es 1.37.

La flota actual, genera una sobre oferta de vehículos del 42%, que conlleva a problemas como la guerra del centavo, desbalance del sistema, accidentalidad, ineficiencia, congestión vehicular además de contaminación ambiental.

En Cali, el parque automotor al 2006 fue de 399.160 vehículos con relación al 2000 que era de 312.139 vehículos, año en que se formuló el Plan de Ordenamiento Territorial. El incremento del parque automotor en estos 6 años fue de 28%, con un promedio del 3% por año. El mayor incremento se produjo en los vehículos de servicio público a pesar de tener restringido el ingreso de nuevas unidades. No se tienen cifras de otros tipos de vehículos como bicicletas que, de alguna manera, hacen parte del parque del Municipio. Sin embargo, de acuerdo con el censo de carretilleros del DAPM-PGIRS 2006, en el Municipio hay registrados 1.148 vehículos de tracción animal (carretillas).



Jerarquización vial y Vuelta a Occidente

De los 2.590 kilómetros de vías, 320 intersecciones están semaforizadas y un 66% de los equipos de semáforos están en operación, el 34% restante presenta daños de diferentes tipos, debido a vandalismo. La ciudad carece de 14.000 señales de tránsito, en algunos corredores como en la avenida Ciudad de Cali hacen falta al menos 3 puentes peatonales según estudios de demanda.

La ejecución de las sanciones que se han impuesto por violación a las normas de tránsito, de las cuales la Secretaria de Tránsito y Transporte tiene facultad para imponer sanción y que caducan a los 3 años de producido el acto que pudo ocasionarla, equivalen a \$91.000 millones de cartera morosa.

El índice de pasajeros por kilómetro recorrido (IPK) mide el promedio del número de personas que transporta un vehículo de transporte público por cada kilómetro que recorre. Los expertos estiman que un IPK inferior a 2, sugiere una baja rentabilidad del sistema, en otras palabras, que los gastos de operación son mayores que las ganancias. El IPK que presentan las empresas de transporte público colectivo en Cali, según estudios del 2002, es: para buses corrientes 1.18, buses ejecutivos 1.35, busetas ejecutivas 1.38 y microbuses colectivos 0.66; aunque según informes de las mismas empresas, éste puede ser inferior.

El IPK nos permite concluir a que el transporte público colectivo es cada día menos asequible para la mayor parte de la población, teniendo en cuenta que el 82% de la población corresponde a los estratos 1 2 y 3. Además, los altos costos nos han llevado a buscar nuevas soluciones como el transporte en motocicletas

Los costos generados en la operación de los vehículos requieren más pasajeros por kilómetro, pero la realidad es contraria, hay menos pasajeros por kilómetro y ello se refleja en tarifas altas para el usuario, al igual que una mayor ocupación de las vías por parte de los vehículos de transporte publico colectivo, lo cual ocasiona un mayor deterioro de la vía. Ello muestra que no hay una tecnificación en el manejo de la operación por parte de las empresas, incrementando la contaminación por emisión de gases. Las tarifas se fijan mediante la Resolución del Ministerio de Transporte que determina la metodología para fijar tarifas del transporte público colectivo de tal manera que las externalidades negativas recaen sobre el pasajero.

Los sitios de mayor **congestión vehicular** los encontramos en la carrera 8, la calle 70, la avenida 3 norte con calle 70, la avenida 3 norte con calle 34, la carrera 1 de la calle 5 a la calle 13, la carrera 66 de la calle 5 a la calle 14, y la carrera 100 de la calle 13 a la calle 16, debido en parte a que la Secretaría de Transito sólo cuenta con 277 agentes de tránsito de los cuales 55 se encuentran ejerciendo funciones administrativas, en algunos casos por licencia médica.

La accidentalidad está dada principalmente por un 39% de vehículos de servicio particular tipo automóvil y motocicletas con un 13%; los hombres están involucrados en el 77% de los casos. El 30% de la población involucrada tiene entre 25 y 34 años. El horario de mayor accidentalidad es de 3 p.m. a 6 p.m. El sitio de mayor accidentalidad es la carrera 8 con calle 70, punto que coincide con el de mayor congestión; en la mayoría de los casos sólo se presentan daños de latas. El sitio donde se presentan el mayor número de accidentes con homicidios es la calle 73 (avenida Ciudad de Cali) con carrera 23D. Los reportes de accidentalidad de 2007 muestran que homicidios por accidente de tránsito fueron 357, por lesiones personales 10.168 casos y por daños físicos 9.550, para un promedio de 55 accidentes/día

En la actualidad sólo tenemos una ciclo-ruta construida y en operación, de 11,5 km. de longitud. En cuanto al amoblamiento urbano, cabe mencionar que la ciclovía presenta grandes carencias, pues no hay bancas, canecas de basuras y demás elementos que armonicen la zona, el pavimento se encuentra deteriorado, los sumideros están rebosados y tapados por ramas, hojas y basuras, la ciclovía no cuenta con una red de alumbrado exclusiva, el mantenimiento de las zonas verdes es muy pobre, la demarcación es borrosa, en los entrecruzamientos viales e intersecciones no hay demarcación adecuada que indique la presencia de ciclistas y la señalización es casi nula.

El corredor férreo que otrora fuera parte de uno de los sistemas férreos más importantes del país, se ha reservado por años para el funcionamiento de un sistema de transporte público colectivo de alta capacidad y un sistema de transporte de carga "desde el límite con el municipio de Yumbo, hasta los límites con los municipios de Jamundí y Palmira" de conformidad con lo definido en el artículo 73 del Acuerdo 069 de octubre de 2000. El corredor está conformado por la avenida 4N y por las calles 23, 25 y 26 paralelas a la línea férrea, atraviesa la ciudad de sur a norte dividiéndola en dos, con una longitud de 9.800 metros. Este corredor permite la comunicación directa con las comunas 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11. Los volúmenes de tránsito que circulan por esta vía superan en las horas pico los 4.000 vehículos por hora/sentido.

La problemática descrita anteriormente, relacionada con la movilidad peatonal, vehicular, la malla vial y el Sistema Integrado de Transporte Masivo, se aborda con el programa "Cali en Movimiento".

En los últimos cuatro años el PIB de la **economía local** creció en promedio 5%. El 60.2% de nuestra actividad económica es de carácter terciario (comercio 23.1%, servicios 37.1%), mientras que nuestra participación en el sector secundario es del 39.4% (la industria representa el 22.8%, dado que el mayor volumen de industrias se ubica en Yumbo).

Según el Censo Económico (DANE, 2005), en Santiago de Cali tenemos 51.458 unidades económicas, de las cuales el 60.4% son comerciales, el 30.2% de servicios y el 9.4% de industria; además, el 94.7% son microempresas, el 3.0% son pequeñas empresas, el 2.3% son medianas empresas y el 1% son grandes empresas; de otra parte, el 75% de las unidades económicas tienen 5 años o menos de funcionamiento; el tipo de organización jurídica predominante (80.4%) corresponde a personas naturales; el 50.2% posee registro mercantil (servicios 54.21%, industria 53.99% y comercio 47.73%). Para el caso de la matricula de industria y comercio, el número de negocios no matriculados (24.112) supera el número de los que cumplen con la norma (20.632), es decir; sólo el 40.09% de las unidades económicas registran su matrícula y el 46.86% se encuentra por fuera de la norma. La más baja cobertura en matrícula de industria y comercio la tienen los negocios del sector comercio con el 38.30%, mientras que la mayor cobertura se encuentra en el sector industrial con el 44.66%; las unidades de servicios registran el 42.27% de cobertura.

La cobertura del **registro único tributario**, presenta un comportamiento similar al del registro mercantil; 25.757 unidades económicas que representan el 50.05% tienen dicho registro, sin registro tributario aparecen el 37.92% de los negocios y el 12.03% manifiestan que el instrumento no aplica en su caso. El mayor porcentaje de cobertura del registro tributario, 55.69%, lo tienen los negocios del sector servicios, los del sector industria presentan una cobertura del 53.63% y los del sector comercio el 46.68%.

Sólo 10.382 unidades económicas al preguntarles si efectuaron aportes parafiscales, responde afirmativamente, cantidad que representa el 20.17%; las unidades sin pago de parafiscales son 32.885

(63.91%) y un total de 8.191 negocios (15.92%) no reporta información. El mayor porcentaje de negocios, según sector económico, que indica pago de parafiscales, corresponde al sector de servicios (27.16%), siguiendo en orden los negocios del sector industrial con 21.41% y en menor proporción el comercio con 16.50%

Indicadores como la distribución del ingreso (coeficiente de Gini cercano a 0.55), los niveles de pobreza (tasas por encima del 50%), indigencia (tasas mayores al 17%), desempleo, subempleo (tasas mayores al 10% y 30% respectivamente) y la baja dinámica de indicadores macroeconómicos, como son el crecimiento del PIB municipal y el PIB per cápita anual (menores al 4% y \$5.2 millones), así lo demuestran.

Entre 2004 y 2007, la tasa de nuestra ocupación en Santiago de Cali, pasó de 56.6% a 57.4%, mientras que la tasa de desempleo promedio bajó de 14.3% a 11.2%: No obstante lo anterior, la tasa de subempleo presenta un repunte al pasar de 34.0% en 2004 a 40.3% en 2007.

Nuestra economía es 63.40% del PIB de **servicios** y los servicios son, precisamente, uno de los sectores más dinámicos en el mundo, tienen grandes oportunidades de crecimiento y entrada competitiva, son sectores con potencial de exportación que presentan un crecimiento positivo en la demanda internacional y son grandes generadores de ingresos. En el Municipio, el sector de servicios ha sido considerado susceptible de constituirse en impulsor del desarrollo como ciudad-región por su potencial en los mercados externos que permitiría el desarrollo y la utilización de toda su capacidad técnica y operativa orientada a una oferta de servicios de mayor calidad y sofisticación, en otras palabras de más alto valor agregado. El sentido de la ciudad-región trasciende el carácter urbano para agregar en una dinámica unificada el contexto territorial municipal y los vecinos en una sola unidad económica que compite integrada e integralmente en los mercados nacional e internacional.

Es un imperativo el logro de importantes mejoras en la productividad del sector terciario de la ciudad creando ventajas competitivas que no sólo radiquen en los bajos costos. Para quienes consideran que las ventajas competitivas residen exclusivamente dentro de la empresa, es claro que este reto lo podrían alcanzar más rápidamente las grandes empresas de manera individual, aún así sus esfuerzos encontrarían límites en la estructura del sector, en la manera en que están organizadas las demás empresas competidoras, en las relaciones que se establecen con proveedores y con usuarios y/o clientes, en la regulación del gobierno, en las deficiencias de infraestructura y logística, en la baja inversión en investigación y desarrollo y otras condiciones propias del ambiente de negocios.

Por tanto, en esta iniciativa de consolidar una oferta de servicios competitiva del Municipio, con una organización socio-productiva en la que se asocien los sectores económicos localizados espacialmente, y algunos con potencial exportador, se requiere de una política que articule actores privados y públicos y distintos niveles para emprender un proceso de intervención que posibilite la formación de cadenas de servicios en nuestro Municipio.

Ejemplo de ello son dos sectores líderes regionales y locales: la cadena de la estética y la moda, y la cadena del manejo de residuos sólidos aprovechables. Ambos pueden potencializarse a través de la articulación de actores privados y públicos.

En el marco del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos -PGIRS-, como política pública del Municipio, se identifica en Santiago de Cali un conjunto de actores especializados en los diferentes procesos de la cadena productiva del reciclaje, desde la recolección y transporte hasta la

comercialización, incluyendo los procesos de transformación que permiten darle valor agregado a los residuos, permitiendo su valorización, siendo así reincorporados a los procesos de producción y cerrando el ciclo productivo de los residuos sólidos aprovechables.

Igualmente, se ha avanzado significativamente en esta cadena en el desarrollo en cuanto a construcción de maquinaria y herramientas para los procesos de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables. Son alrededor de 350 empresas transformadoras de materiales recuperados en productos terminados que generan 7.000 puestos de trabajo directo e indirecto y que aportan a la economía local; cuentan con una trayectoria de 30 años en este sector, constituyéndose en desarrolladores de tecnología con procesos estandarizados.

Hay importantes avances en fabricación de maquinaria para el reciclaje y elaboración de software para su diseño. Producen más de 1.000 de productos a partir de materiales recuperados (papel, cartón, plástico, vidrio y metales), cuya demanda es de cerca de 5.000 mil clientes en Colombia y otros países de Latinoamérica. Más que una cadena, se considera un Clúster del Reciclaje que ha hecho de Cali el Municipio más reciclador del país y de Latinoamérica Asociación (ASEREJE, 2007).

La problemática anterior es abordada en el Plan de Desarrollo por el programa "Cali Emprendedora e Innovadora".

Si bien nuestro Municipio abarca un área rural y otra urbana, interdependientes y que se condicionan mutuamente, al tiempo que se proporcionan recursos y servicios, es importante resaltar aspectos específicos del área rural. En primer lugar, está conformada por el Parque Nacional de los Farallones de Cali, la zona plana de aprovechamiento en agricultura y la llanura inundable del río Cauca, con bosques y humedales.

El sistema hídrico está conformado por los ríos Cañaveralejo, Lilí, Meléndez, Pance, Cali, Aguacatal y sus zonas de protección, que recorren el territorio de occidente a oriente, y que interconectan hídricamente la ladera con el río Cauca

El área rural del Municipio cuenta con 10.593 viviendas, 8.563 (81%) de las cuales están conectadas a un sistema colectivo de abasto de agua para consumo humano (acueducto), 1.630, (15%) disponen de sistemas individuales de abasto y sólo 4.817 (45%) están cubiertas con sistemas colectivos con planta de tratamiento de agua, es decir que el 45% de las viviendas rurales disponen de un suministro de agua apta para el consumo humano.

En relación con la disposición de aguas residuales domésticas, 3.681 (35%) viviendas están conectadas a un sistema colectivo de disposición de aguas residuales (alcantarillado) y 6.489 viviendas las disponen de manera individual. Solo 1.391 (13%) viviendas, tienen un sistema sanitario para el manejo de las aguas residuales domésticas porque están cubiertas con sistemas colectivos que tienen Plantas de Tratamiento para Aguas Residuales.

En nuestros corregimientos y veredas, el suministro de agua por sistemas colectivos cubre el 81%; el 19% del servicio se presta mediante sistemas individuales, no obstante sólo el 55% de la población tienen suministro de agua potable. Nos falta mejorar los sistemas colectivos para garantizar el tratamiento y uso racional de agua. En el manejo de las aguas residuales se tiene un cubrimiento por sistema de alcantarillado del 38% y el 62% se maneja con pozos sépticos o disponiendo a campo abierto, muchos de

estos procedimientos llegan a los cauces superficiales, generando contaminación y degradación de las fuentes hídricas y, en algunos casos, son una de las causas de la desestabilización el suelo en las zonas de ladera.

La administración de los sistemas, a pesar de ser comunitario, es incipiente y los ingresos sólo cubren los costos básicos del personal, y son insuficientes para los gastos de suministros, mantenimiento y reparación de la infraestructura.

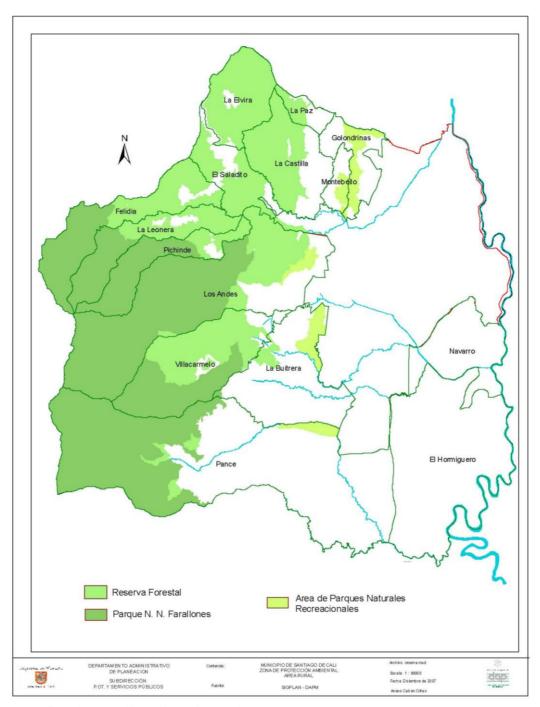
La ley establece como competencias del Municipio en servicios públicos que éste debe realizar directamente o a través de terceros la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos. Además, establece una participación con destinación específica para el sector de agua potable y saneamiento básico de 5.4%, que corresponde a la participación para agua potable y saneamiento básico.

La ley también establece que la destinación de los recursos de la participación de agua potable y saneamiento básico en los distritos y municipios son para financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en: preinversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico; formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural. Teniendo en cuenta los recursos y competencias definidos en la ley, la Secretaría de Salud Pública, define las metas para agua potable y saneamiento básico de la vigencia 2008–2011.

Sobre la base del diagnóstico del componente ecoturístico, se requiere articular con la Secretaría de Cultura y Turismo el componente agro-ecoturístico. Ha sido costumbre que el Dagma adquiera predios sin contar con el componente técnico de planificación que realiza la Umata, manifestando una clara descoordinación entre las instituciones. Desde la perspectiva rural, la Umata participa a través del fomento del agro-ecoturismo. Se han identificado predios para el desarrollo de actividades agroecoturísticas a través de la planificación predial participativa, trabajando interdisciplinariamente en diferentes temas con el apovo del Sena.

Teniendo en cuenta que nosotros y la humanidad entera demandamos cada día con mayor urgencia agua pura, ambiente sano y seguridad alimentaria, como factores esenciales de calidad de vida presente y futura, debemos formular una política rural que genere compromisos y acciones que permitan mejorar las condiciones de nuestros pobladores y la sostenibilidad para la vida futura.

La situación descrita será considerada en el Plan de Desarrollo a través del programa "Cali, Corregimientos Amables"



Zona de protección ambiental área rural

1.3 ¿Cómo nos gobernamos?

En 2001, nuestro Municipio fue objeto de una reforma administrativa fundamentalmente mediada por la crisis fiscal, que impactó de manera negativa la capacidad de agenciamiento institucional, de gobernabilidad, de manejo administrativo y de confianza ciudadana. Algunas dependencias se vieron fortalecidas en su planta y en otras casi desaparecieron, lo que trajo consigo poca presencia de acciones gubernamentales en varios frentes, que debieron ser fortalecidas con la externalización de servicios y la recurrencia de contratos de prestación de servicios con su consecuente impacto en las finanzas municipales. Estos elementos necesariamente exigen un replanteamiento y una reestructuración administrativa teniendo en cuenta que la contratación por prestación de servicios está en la proporción de 3 contratistas por 1 funcionario y que exige además la destinación anual de más de \$10.000 millones de pesos para cubrir este desbalance en personal.

Contamos con un talento humano activo para el 2008 de 2.050 servidores, entre empleados públicos (1.446) y trabajadores oficiales (604), cifra a la que deben adicionarse 6.461 docentes, correspondiendo en términos de cubrimiento que existe un funcionario municipal por cada 249 ciudadanos.

La planta actual cuenta con 862 funcionarios inscritos en carrera administrativa y 604 en estado de provisionalidad. Según el nivel escolaridad el 24% de los empleados públicos tiene estudios básicos en bachillerato, el 28% técnico y el 31% profesional. El 15% cuenta con especialización en diferentes áreas y el 3% ostenta título de Magíster, panorama que exige una definición clara sobre los programas de capacitación y de desarrollo del talento humano.

Esta nómina activa, sumada a los pensionados de la municipalidad que ascienden a 4.108, da como resultado una nómina general anual con sus gastos asociados de \$220.306 millones que representa el 17% del presupuesto Municipal.

Debemos establecer condiciones para resolver la desfinanciación del pasivo pensional que, según datos del Ministerio de Hacienda, asciende a \$3 billones y la Administración no cuenta con reservas pensiónales acumuladas; esta situación impactaría las finanzas y limitaría las posibilidades de inversión. Desde 1932 se dejó de ahorrar para el pago de mesadas pensionales el equivalente al 89% del pasivo pensional actual, esto tomando en cuenta que el jubilado en nomina más antiguo data de 1952. Si tenemos en cuenta que el 33% de la población activa de servidores públicos (683) se encuentran sobre los 50 años pronto estas personas aumentarán la carga pensional del Municipio.

Según la Dirección de Desarrollo Administrativo, en 2006, nuestro clima y la cultura organizacional en la Administración, mostraron los siguiente síntomas irregulares que conviene considerar para mejorar el desempeño laboral de nuestros servidores: bajo nivel de comunicación organizacional, bajo nivel de compromiso de la alta dirección con el diseño y cumplimiento de políticas y prácticas de promoción del talento humano, deficiencias en las relaciones interpersonales, ausencia de planes de carrera, escasas oportunidades para el desarrollo de competencias, falta de claridad en los manuales de funciones, ausencia de procesos de inducción y reinducción laboral.

Además, se observan falencias en el comportamiento ético de los servidores públicos, escasos esfuerzos para el trabajo en equipo, ausencia de reconocimiento a las buenas prácticas del talento humano y déficit en la identidad corporativa. Igualmente se ha determinado que entre las conductas más recurrentes que

constituyen faltas disciplinarias se encuentran: abuso del cargo, abandono del cargo y solicitud de dadivas.

Según datos de la encuesta "Cali como vamos" (Cámara de Comercio de Cali), ha sido recurrente la calificación negativa de la imagen de la Administración (54%). Esta situación posiblemente se debe al bajo reconocimiento de la gestión y a la baja calidad del servicio aportado por la municipalidad a la ciudadanía.

En Santiago de Cali, por lo general no participamos en la vida cívica como debería hacerlo una comunidad madura que rige sus propios destinos. A pesar de que la Constitución Política lo promueve y de que existe el espacio jurídico para el ejercicio de la participación, participamos poco. Un estudio reciente señaló que el 25% de la población estuvo relacionada en algún momento con mecanismos de participación, mientras el 70%, no tenía aunque fuese una idea elemental de los procedimientos y alcances de la participación (Diagnostico ético ciudadano, FUNCOPRA). El mismo informe hace referencia a la "Denuncia como control ciudadano", donde muestra que el 68% de 679 encuestados siente la obligación de denunciar cuando detecta irregularidades en los servidores públicos pero sólo el 44% denuncia los casos de corrupción. Esto significa que un importante porcentaje de los encuestados no denuncia.

Con respecto a la actualización del inventario de los bienes inmuebles a cargo del Municipio en las comunas de la ciudad, se identificó un total de 10.307 propiedades, correspondiendo 9.078 a la zona urbana y 1.229 a la zona rural. Sin embargo, sólo sobre el 64% de estos bienes poseemos títulos de propiedad en condiciones plenas, por lo cual se necesita implementar una plataforma tecnológica integrada que permita la actualización y el control permanente, así como el registro continuo de nuevos predios, para adelantar su defensa legal y no transigir su usufructo por parte de particulares. En este orden de gestiones se encuentran los terrenos ejidales del Municipio, patrimonio común e indeclinable de Santiago de Cali.

Sobre la situación financiera del Municipio, debemos reconocer que para nuestra sostenibilidad financiera es necesario formular las condiciones para atender la falta de financiación del **pasivo pensional**, teniendo en cuenta que la Administración no cuenta con un fondo suficiente de reservas para el pago de las pensiones acumuladas. Es necesario recordar que el 33% de la población activa de servidores públicos (683 personas) se encuentra por encima de los 50 años lo que implica un inminente acceso al derecho pensional en los próximos años.

En los últimos años nuestra Administración Municipal ha pagado cuantiosas sumas de dinero por diferentes tipos de condena. A diciembre de 2007 había 2.095 procesos activos en contra del Municipio por \$474.639′ millones. De estos procesos, los más representativos son 1.011 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho por \$85.771′ millones, y 400 procesos de reparación directa por \$241.681millones. De igual manera, en el último semestre de 2007, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio atendió 92 casos con pretensiones por \$5.705′ millones de los cuales 9 fueron conciliados por \$4.380′ millones. Durante el último cuatrienio se atendió un promedio anual de inicio de procesos judiciales de 362, de los cuales el 58.2% corresponde a nulidad y restablecimiento del derecho y el 12.5% a reparaciones directas.

Dada la crítica situación de las **finanzas públicas** que afrontamos en el Municipio desde finales de la década de los noventa, en el 2001 se suscribió un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ajustado a la Ley 617 de 2000. Con ello se buscó mejorar la situación fiscal y financiera, para cuya

ejecución la Nación garantizó la totalidad de un crédito de ajuste de \$126.000 millones y el 40% sobre \$381.856 millones de los \$449.327 millones reestructurados con ocasión del mismo Programa.

Con respecto a los **ingresos tributarios**, dentro del grupo de impuestos y rentas municipales se destacan como los más representativos los provenientes del Impuesto Predial Unificado, seguido del Impuesto de Industria y Comercio, los cuales permitieron un recaudo superior a los \$ 222.000 millones y a \$118.000 respectivamente, para 2007. Sin embargo, la Administración reconoce que hace falta un especial esfuerzo en el tema de fiscalización para contrarrestar la evasión y la elusión.

Aunque el panorama puede considerarse positivo ya que durante el primer trimestre de 2008 se obtuvieron ingresos de \$143.000 millones por recaudo de Impuesto Predial Unificado, mientras que por Industria y Comercio la cifra fue de \$27.000 millones, respondiendo a las expectativas de lo presupuestado para el trimestre, se reconoce que tenemos una oportunidad para incrementar sanamente los ingresos tributarios del Municipio a través de una adecuada gestión de fiscalización, con elementos persuasivos y coactivos, mediante la concesión de facilidades de pago y por medio de una cultura tributaria que permita superar el crecimiento vegetativo.

Si se analiza que de un universo estimado de 575.000 que somos contribuyentes del **Impuesto Predial**, se remite factura sólo a 521.000 predios (90.6%) de las cuales 514.000 (89.4%) son recibidas por los ciudadanos y, a su vez, según datos de 2008, sólo 282.000 son canceladas, se infiere que únicamente cumplimos con nuestra obligación tributaria el 49%.

En Santiago de Cali se estima que somos un universo de 125.000 contribuyentes de Impuesto de Industria y Comercio, de los cuales 80.000 (64%) se encuentra registrado en las Bases de Datos de la Administración y 35.000 son declarantes, pero sólo 25.000 (20%) cumplimos con la obligación tributaria de cancelación del impuesto. Es evidente la necesidad de incrementar la gestión para reforzar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas de fiscalización encaminados a ejercer un control eficiente a la evasión y a la elusión, así como también reforzar el tema de una cultura tributaria caleña que exprese responsabilidad y solidaridad.

Se estima un recaudo municipal de \$ 287.000 millones durante el período entre 2008 y 2011. La **sobretasa al combustible** automotor, representa aproximadamente el 10% de los ingresos tributarios. Este rubro está siendo seriamente afectado por el ingreso al mercado de combustibles alternos.

Nuestro Municipio no ha sido efectivo en su gestión para la recuperación de la cartera vencida del Impuestos Predial y del Impuesto de Industria y Comercio, que para 2007 estaba alrededor de \$408.000 millones correspondientes a las vigencias 2002 a 2007, y \$382.000 millones de vigencias 2001 y anteriores.

Desde la vigencia 2005 observamos una tendencia creciente en los **gastos de funcionamiento** del Municipio, especialmente los relativos a la nómina, en donde encontramos que los servicios personales indirectos (honorarios y remuneración de servicios técnicos) corresponden al 61% de la nómina en 2007. Es muy delicado apropiar gastos crecientes en la nómina que se volverán inelásticos en el futuro, para ser financiados con cargo a un incremento incierto en los ingresos corrientes. Ello impide destinar mayores recursos para la inversión social. Por tanto, preocupa la evolución que toman los gastos de funcionamiento, pues contempla crecimientos muy superiores a la inflación esperada que no son consistentes con los objetivos de racionalización perseguidos con un programa de saneamiento.

El saldo de nuestra deuda pública al cierre de 2007 fue de \$568.504 millones. Este saldo aún no se reduce de manera significativa porque el Municipio todavía goza de períodos de gracia en el pago de las amortizaciones al capital. Del saldo total, \$338.358 millones corresponden a la deuda reestructurada con garantía del 40% otorgada por la Nación, con tasa de interés equivalente al DTF+0.5, plazos entre 13 y 14 años, y períodos de gracia entre 10 años y 11 años. De otra parte, \$122.591 millones corresponden al crédito de ajuste garantizado por la Nación, con una tasa de interés equivalente al DTF+2.66 y plazo de 14 años, incluidos 11 de gracia. Además, \$61.711 millones corresponden a intereses no pagados en su período de causación, los cuales deben cancelarse entre 2006 y 2008 con una tasa de interés equivalente al DTF. Esta realidad financiera constituye uno de los principales obstáculos para la inversión social en nuestro Municipio, constituyéndose en asunto de nuestra mayor atención y prioridad para la Administración.

Sobre el nivel de los avances en **informática**, uno de cuyos indicadores es el portal municipal www.cali.gov.co, como instrumento de comunicación e interacción virtual con la ciudadanía. El portal cerró 2007 con un promedio de 10.060 visitas diarias. Sin embargo se detectan falencias a corregir en el programa de gobierno en línea; entre ellas la escasa transaccionalidad, relacionada con el servicio de consulta y pago en línea a través del operador SICALI. La información sobre trámites está desactualizada y hoy no tenemos trámites en línea, ocasionando altos costos a la ciudadanía y a la administración.

A pesar de que en 2007 se capacitaron 302 funcionarios en Tecnologías de la Información y de la Comunicación -TIC´s-, el Municipio no cuenta con un sistema gerencial y en línea que le permita conocer el estado y avance de sus proyectos e inversiones, los avances físicos y financieros de las obras y contratos que ejecuta. Además, hay una delicada desarticulación en materia de información que no permite tomar decisiones de manera confiable, segura y oportuna. Un módulo para acceso de la ciudadanía permitiría nuestro mayor control y la gestión pública gozaría de mayor transparencia.

En la Administración carecemos de un sistema georreferencial en línea y actualizado que permita planificar y tomar de decisiones basadas en datos confiables y en tiempo real sobre cualquier tema del territorio, acorde a las necesidades de una ciudad en movimiento y con muchos frentes críticos de acción.

De acuerdo con datos suministrados por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, al primer semestre de 2007, en Cali contábamos con 110.786 suscriptores de algún servicio de Internet, (cable, conmutado, ADSL, fibra óptica u otro), cifra que se debe incrementar, especialmente con usuarios de estratos 1 y 2 que acceden a las TIC's, pues es a ellos a los que el Gobierno Municipal debe prestar especial atención para efectos de mantener condiciones de inclusión y equidad.

Internamente, no existe un canal de comunicación efectivo entre nuestras entidades municipales. A 2007, ninguna dependencia externa al CAM se comunicaba directamente con éste a través de una red metropolitana de datos y servicios, de modo que las dependencias de la Administración puedan compartir y disponer de información en línea para la toma de decisiones.

Este conjunto de problemas referidos al gobierno, la administración municipal y las finanzas públicas es abordado por el programa "Cali es Una, Autónoma y Eficiente".

El diagnóstico general que termina en estos renglones pretende responder a la necesidad de una visión panorámica de nuestro Municipio. El estudio coloca en evidencia asuntos neurálgicos y de la mayor importancia en el momento de formular una política social y proponer una visión estratégica general. Por ello, no es exhaustivo y será complementado paulatinamente durante la actual administración, con el fin

de establecer líneas de base confiables que permitan valorar el impacto de la acción gubernamental en el periodo 2008-2011.

CAPÍTULO 2

MODELO DE GESTIÓN

ARTICULO 1: "Cali que podemos"

La Cali que construiremos en el Siglo XXI es la de gentes dispuestas a trabajar colectivamente, con amor y grandeza, por un futuro mejor. La ciudad de una sociedad que comprende que en Cali debe haber respeto a la diversidad, al encuentro de identidades, al equilibrio ambiental, a la inclusión social; a la defensa del espacio público y la naturaleza, a la disciplina urbanística, a la integración territorial y a la eficiencia administrativa; los caminos de la democracia y la convivencia.

Es por el potencial creativo y productivo que tiene esta tierra y su gente -proveniente de todo el país y sus culturas- que nuestros esfuerzos, propuestas y desarrollos políticos, nos han motivado a iniciar un proceso centrado en la recuperación y proyección de nuestra ciudad, teniendo como ejes lo mejor del pasado, lo positivo del presente y las oportunidades del futuro.

Nuestras acciones se orientan hacia una Cali del futuro, a partir de nuestra más grande riqueza, nuestra gente, que por décadas ha sido víctima del engaño, la corrupción, la politiquería, e intereses particulares de quienes han hecho un manejo particular del Estado local. Encarnamos los anhelos de cambio, de esta ciudad multicolor y abierta al mundo, que exige de nosotros, lo mejor: nuestras mentes y corazones. Asumimos el compromiso de trabajar por una Cali visionaria, democrática, segura, saludable, deportiva, multicultural, educadora, verde, incluyente y productiva.

En Santiago de Cali y su vecindad, como en ninguna otra región en Colombia y como pocas en el mundo, están dadas todas las condiciones para convertirse en uno de los polos de desarrollo, cultura y bienestar más promisorios y ejemplares de América. El Plan de Desarrollo "Para vivir la vida dignamente" es el paso más sólido y sostenible en este sentido.

Santiago de Cali es una ciudad terciaria rodeada de vecinos que complementan su vocación comercial sólida con actividades en los sectores primarios y secundarios de la economía, se encuentra a dos horas del principal puerto marítimo colombiano, es puerto fluvial, cuenta con aeropuerto internacional y zonas francas, en uno de los más fértiles y extensos valles del planeta. Estas condiciones naturales más su naturaleza mestiza, crisol de razas y culturas, son la fuente de las más ricas posibilidades para el desarrollo del talento creativo y la generación de riqueza social. El sueño de una ciudad incluyente, pujante y líder, anima los espíritus y despierta las energías de quienes siempre han creído en la grandeza de Santiago de Cali.

ARTÍCULO 2: Principios de gestión

Los principios y valores en los que se fundamentan las acciones de gobierno son aquellos que la modernidad ha colocado en la base de las relaciones políticas y sociales como conquista de la humanidad, con sentido universal y mandato civilizado de incuestionable cumplimiento.

En consonancia con los derechos fundamentales hoy incorporados en el primer capítulo de la Constitución, los siguientes principios de gestión orientarán las acciones de los servidores públicos de la Administración local y constituyen la base de nuestro código de Buen Gobierno:

- Los ciudadanos son libres, iguales y tienen derecho a vivir dignamente.
- El orden social y político, económico y cultural es corresponsabilidad de la sociedad y el Estado.
- La ciudadanía tiene derecho a adherir y apoyar causas o empresas de otros.
- El interés general prima sobre el particular.
- La administración municipal está al servicio del interés general.
- La autonomía municipal es un imperativo del gobierno local.
- La ciudadanía tiene derecho a participar en las decisiones que los afectan.
- La familia, la niñez, la juventud y la población vulnerable tienen especial atención en las políticas municipales.
- La equidad de género y la inclusión social hacen parte de la política social municipal.
- La diversidad étnica y cultural son riqueza y patrimonio social reconocido y protegido.
- La protección y conservación de los bienes públicos y del patrimonio cultural y natural es responsabilidad pública.

En la base de dichos principios está el siguiente conjunto de valores que sustenta las orientaciones de política y gobierno de la Administración Municipal:

- La vida digna. Es el valor básico que marca la conducta y el rumbo del gobierno local, por ello el municipio es considerado un territorio social donde debe ser posible vivir la vida dignamente. El sagrado cuidado de las personas y su derecho a construir proyectos significativos de vida es un valor básico. El gobierno local orientará todas sus acciones bajo la aplicación de este sagrado principio. Para vivir la vida dignamente es imprescindible orientar las acciones desde los siguientes fundamentos éticos, visibles en cada una de las acciones políticas y programáticas, de acción y ejecución de este Plan.
- Derecho a la ciudad. El municipio es el territorio donde se construyen las condiciones para la vida digna, por ello es un propósito el derecho a la ciudad como condición de posibilidad de hábitat sano, confortable, sostenible y seguro.
- Equidad e Inclusión. La distribución equilibrada de los beneficios requiere acciones que garanticen el cumplimiento de las funciones constitucionales del municipio considerando la diversidad social, cultural y económica. De otra parte, Cali es una y sus gentes son legítimamente reconocidas con plenitud de derechos y deberes, sin diferencias de ninguna índole, sin pretextos de ningún orden, sin matices ni distinciones de credo, filiación o raza.
- Colaboración y Solidaridad. Trabajaremos en común con las demás personas con el propósito de contribuir a vivir la vida con dignidad. Además, es necesario revertir la desigualdad y la exclusión a través de la confluencia de acciones del gobierno local, las

instituciones públicas y privadas, los sectores gremiales y productivos, la academia, las organizaciones sociales y la ciudadanía.

- Imparcialidad y Servicio. Actuaremos con falta de designio anticipado o de prevención a
 favor o en contra de personas o cosas, que nos impidan juzgar o proceder con rectitud. La
 acción administrativa y el desempeño de nuestras funciones se hará con calidad para
 satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad.
- Descentralización y Participación. Su Ejercicio es condición necesaria para el logro de los propósitos del gobierno local en la perspectiva de un desarrollo sostenible y equilibrado. Generamos espacios para que los ciudadanos de manera individual o colectiva participen y ejerzan el control social en las distintas etapas de la gestión pública.
- Respeto y Transparaencia. Aceptamos y comprendemos las particularidades de cada persona, valorando sus cualidades y el medio que nos rodea. El gobierno local coloca todos sus actos al escrutinio de la ciudadanía para que sus recursos sean tutelados en su integridad y destinación.

ARTÍCULO 3: Criterios de gobierno

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el gobierno municipal se regirá por los siguientes criterios:

- Comunicaciones para la democracia y rendición de cuentas: garantizarán el derecho a la información y a la comunicación recíproca y periódica para la participación en las decisiones, el conocimiento de la gestión, los avances y la ejecución de los programas y proyectos.
- Equipo de gobierno y liderazgo colectivo: el equipo de gobierno está conformado por personal idóneo y pertinente, de alta calificación profesional, y comprometido con el programa de gobierno, que asume la tareas de construir ciudad, sociedad y democracia desde el fortalecimiento y renovación de los liderazgos sociales e institucionales, en la perspectiva de la democratización de la gestión pública y ciudadana.
- Democracia participativa y tratamiento pacífico de los conflictos: el fortalecimiento de las instancias y procesos de participación permite empoderar las comunidades organizadas, pues la democracia es un hecho social y político basado en la participación en una ciudad diversa e incluyente, que requiere acciones colectivas para la convivencia y la paz, que construyan consensos y tratamientos alternativos del conflicto.
- Defensa del patrimonio público y focalización de la inversión: las acciones se regirán por el principio de primacía del interés general sobre el particular y de defensa de los bienes públicos y el patrimonio cultural, histórico, urbanístico y ambiental; además, la inversión pública se hará con criterios de racionalización, participación y focalización en prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, promoviendo presupuestos locales participativos.

- Integración local y territorial: tratamiento equilibrado entre áreas urbana y rural, y entre municipios del área metropolitana, con énfasis en las vocaciones particulares y el tratamiento de problemas compartidos.
- Cultura ciudadana e identidad en la caleñidad: como expresión del compromiso en la construcción colectiva de la ciudad, con acciones de renovación de comportamientos, actitudes e iniciativas que dignifiquen al individuo y la sociedad, la convivencia y el territorio.
- Respeto y concertación sobre la base de responsabilidad compartida: expresa el talante del gobierno municipal en sus relaciones con todas las corporaciones e instancias municipales, desde el Gobierno Nacional hasta el Departamental, desde el Concejo Municipal hasta las empresas de servicios.

ARTÍCULO 4: Dimensiones.

La función esencial del Estado dar respuesta oportuna y eficiente a las demandas de sus asociados, este mandato debe ser atendido mediante las herramientas de Ley. El Plan de Desarrollo es el instrumento básico para la toma de decisiones de inversión, por lo tanto debe ser sencillo, práctico, didáctico, accesible a la población y que refleje la participación democrática en su elaboración. A partir de esta directriz, el esquema del Plan se fundamenta en tres dimensiones estratégicas y un fin último para vivir la vida dignamente:

- Dimensión Estratégica Gobierno
- Dimensión Estratégica Población
- Dimensión Estratégica Territorio
- Desarrollo Humano y Social: "Para vivir la vida dignamente".

Las Dimensiones Estratégicas son ejes que permiten la articulación e intervención de las dependencias de la Administración con un propósito común, sobre la base de la descripción de la situación general del Municipio. Las dimensiones propuestas permiten la visión unitaria e íntegra de la problemática municipal con el fin de formular Programas Generales y Macroproyectos, que posteriormente serán desglosados en los Proyectos Específicos que constituirán el Plan de Acción.

La interacción de estas tres dimensiones permitirá avanzar en la promoción de un desarrollo social y humano que posibilite construir proyectos significativos de vida en la perspectiva de vivir la vida dignamente. Esto sólo es posible con el concurso del sector público en alianza con otros sectores y la comunidad, a través de la participación amplia y democrática.

Cada dimensión tiene un propósito general:

Gobierno: garantizar un gobierno incluyente para generar confianza ciudadana mediante la efectiva prestación del servicio público, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el afianzamiento de la democracia. La presencia del Estado, deberá estimular y materializar las alianzas sociales y políticas necesarias para la ejecución del Plan.

Población: generar las condiciones para la vida digna, la construcción de identidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad, mediante la generación de condiciones para el desarrollo de las

potencialidades de la población y la ampliación de oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las personas.

Territorio: hacer del territorio un espacio ambientalmente sostenible, solidario, amable, incluyente y competitivo, mediante la integración de la región y la construcción de plataformas productivas y de servicios, que promuevan la integración metropolitana y estimulen plataformas productivas y de servicios ambientalmente sostenibles.

Desarrollo humano y social: "Para vivir la vida dignamente": generar condiciones para la construcción de proyectos significativos de vida digna, mediante la acción sinérgica de las actividades del Plan de Desarrollo. Este ítem constituye la síntesis de los propósitos últimos del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 5: Estrategias generales

La construcción del sueño "El Cali que podemos: una ciudad para vivir dignamente" requiere una gran alianza social conducida por nuevos liderazgos, pues el desarrollo social y humano como fin último de este Plan sólo será posible con el compromiso y la participación de los diferentes sectores y actores que forman parte de la sociedad caleña. En este marco, se movilizarán cinco estrategias generales que son la plataforma básica para la acción social y de gobierno, efectivamente presentes en cada una de las acciones de todas las unidades administrativas y operativas de la administración municipal. Las estrategias generales son las pautas obligadas que orientan la integralidad de las acciones y la sostenibilidad de los procesos sociales, en tal sentido, los programas generales que sustentan las dimensiones de Población, Territorio y Gobierno, deben mostrar en el proceso de la gestión de gobierno, saldos que las reflejen y expresen. Por ello, todas las acciones de gobierno consideran simultáneamente las cinco estrategias en la medida de la pertinencia para cada caso particular:

Intersectorialidad

A partir de estas consideraciones, se estimulará la cultura de la cooperación intersectorial e interinstitucional, que tenga como parámetros la concurrencia de recursos, oportunidad en su disponibilidad, planeación participativa y confluencia en la ejecución, buscando resultados ponderables, positivos y visibles. Trabajar integralmente permitirá articular las distintas dimensiones de un problema expresado en un solo programa; de modo que las distintas facetas o factores que explican el problema, al ser intervenido conjuntamente, tenga un impacto sinérgico.

Las coordinaciones intersectoriales apuntan al trabajo de red caracterizado por la flexibilidad, la horizontalidad, y el trabajo orientado hacia la valorización del capital social y cultural, con el propósito último de posibilitar vivir la vida dignamente.

La coordinación se realiza desde proyectos articuladores o transversales con metas y objetivos comunes, liderados por expertos en el tema o problema, con el seguimiento desde las instancias de Planeación que, además, del seguimiento rutinario, involucra la hacienda pública. Cada sector realizaría actividades específicas correspondientes para alcanzar metas comunes.

Para que la transversalidad opere eficientemente es necesario el consenso alrededor de los objetivos y las estrategias del Plan, sin alineamientos sectoriales. Una efectiva articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional implica:

- Agendas comunes entre las instituciones y sectores.
- Generación de confianza en los sectores y actores externos de la Administración, para la construcción de alianzas.
- Consensos en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y su alineamiento con los de cada institución o dependencia.
- Acción de las organizaciones sobre la misma realidad y objetivos compartidos y coordinados desde diversos niveles de interdependencia.
- Impulso y fortalecimiento de comités interinstitucionales territoriales.
- Servidores públicos y actores institucionales responsables de la ejecución de la política social que actúan como agentes facilitadores de la participación que acogen y concertan propuestas con la comunidad.
- Concurrencia oportuna y suficiente de recursos por parte de la entidad encargada del manejo financiero.

Participación ciudadana

El Estado moderno trasciende las instancias tradicionales y los procedimientos convencionales de representatividad para dar cabida a nuevas expresiones de la democracia. Aunque el país y la ciudad cuentan con procesos democráticos de elección popular de sus mandatarios y concejales, la participación sostenible exige una cultura rica en modos mediante los que la ciudadanía hace saber sus demandas y realiza los controles sociales maduros.

La convocatoria a una Constituyente, de inéditos antecedentes en la ciudad, tiene como propósito construir una estrategia que permita examinar, discutir y validar las propuestas de gobierno y, además, controlar socialmente su ejecución. Para su sostenibilidad, un proyecto político y social de ciudad requiere el arraigo en el imaginario y en las prácticas cotidianas que surgen de un proceso participativo de largo aliento como es la Constituyente por Cali.

Este proceso social complementa las instancias legítimamente constituidas sin sustituir sus funciones y sus espacios. Tanto la gestión de gobierno de la Alcaldía como la gestión colegiada del Concejo Municipal, se verán enriquecidas por la participación de la sociedad caleña organizada, desde la localidad misma y por medio de las naturales vocerías comunitarias, con el fin de fortalecer la gobernabilidad y afianzar la democracia, garantizar la presencia del Estado, estimular y materializar las alianzas sociales y políticas necesarias para la ejecución del Plan.

Nuevas tecnologías

La revolución tecnológica contemporánea transforma los modos de vida y enriquece las relaciones, agiliza los procedimientos y acerca las instituciones. Los gobiernos acuden a las inmensas plataformas virtuales con el fin de acercarse a la ciudadanía común, la comunidad reclama economía de recursos de toda índole en sus trámites y demandas. La introducción de las nuevas tecnologías acerca el gobierno al ciudadano en términos de espacio y tiempo, de atención y acceso.

Las nuevas generaciones, nacidas bajo el manto de la Web, reconstruyen el mundo de las relaciones sociales y económicas, políticas y culturales sobre la base de procesos virtuales de inmensa economía y amigabilidad con los interlocutores virtuales. El Estado moderno no es ajeno a estas realidades y por ello recompone sus procesos sobre la base del influjo de las nuevas tecnologías de la información y las

comunicaciones, con el fin de construir lo que ha dado por denominarse gobierno en línea, concepto que reúne todas las acciones susceptibles de conectividad, virtualización e interactividad.

En consecuencia, cada uno de los proyectos tendrá en cuenta una componente tecnológica de soporte lógico y/o de soporte físico, que modernice la administración y los procesos, y que acerque el Estado local al ciudadano.

Sostenibilidad administrativa y financiera

El éxito de una política de gobierno depende de los recursos que tenga a su alcance para movilizar nuevos recursos en la perspectiva de sus fines. El manejo inapropiado de los recursos públicos y la corrupción, han conducido a la desestabilización de sus finanzas y a su entrega a entidades privadas mediante contratos de tercerización e igualmente mediante convenios de desempeño. La sostenibilidad de la hacienda pública es condición necesaria para la sostenibilidad de las políticas, por ello, la estrategia de su estabilización es imprescindible en cualquier política de largo aliento.

La sostenibilidad administrativa requiere inmensos recursos financieros, que es posible aunar si se amplía el mercado interno, se optimiza y racionaliza su inversión, lo cual, a su vez, exige la integración regional y la construcción de plataformas productivas y de servicios, que promuevan la sinergia metropolitana y estimulen bases productivas y de servicios ambientalmente sostenibles.

Por ello, cada actividad procurará convocar y concertar los esfuerzos financieros y logísticos de los sectores público y privado con el fin de materializar la gran alianza social y política entre la municipalidad y la sociedad.

Innovación

La escasez de recursos y la amplitud de las demandas son los mejores argumentos para la innovación en todo sentido. Cuando los recursos materiales escasean, los recursos del talento generan respuestas creativas y de inmenso valor agregado que es necesario incorporar a la gestión y al gobierno. La innovación de todo orden y en todos los sentidos es una estrategia que busca potenciar el talento con el fin de optimizar los escasos recursos y trascender la sectorialidad propia de soluciones puntuales para alcanzar logros integrados e integradores de gran impacto y rentabilidad social, y generar condiciones para el desarrollo de las potencialidades de la población y construir capital social, que posibilite la ampliación de oportunidades para el desarrollo creativo y productivo de las gentes.

Ante la necesidad de racionalizar los escasos recursos y de avanzar en un programa original, es necesario en cada actividad estimular la creatividad y la exploración de nuevas opciones que trasciendan los esquemas tradicionales de planificación, administración, gestión y ejecución.

CAPÍTULO 3

PROGRAMAS, MACROPROYECTOS, METAS E INDICADORES



El modelo del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se ha estructurado a partir de tres dimensiones: **Población, Territorio y Gobierno**, de las que se desprenden ocho (8) **Programas Generales** que determinan los **objetivos generales** del Plan.

Los Programas Generales, se desarrollan a través de **Macroproyectos** definidos conceptualmente como la integración de proyectos que permiten alcanzar los **objetivos específicos**, en correspondencia con el objetivo general de cada Programa.

Así mismo, cada Macroproyecto contempla una serie de **Ejes de proyectos**, considerados como líneas orientadoras del Macroproyecto, los cuales permiten el desarrollo de diversas intervenciones que se deben planificar sectorial e **intersectorialmente** y ser incorporados en los respectivos **Planes de Acción** que son las unidades armónicas de operación del Plan.

Los ejes de proyectos están clasificados en diversas categorías (**equipamientos**, **unidades de información y de servicios**, **servicios**, **procesos y eventos**) que permiten caracterizar fines últimos del Macroproyecto, logrando, además, una fácil comprensión de los lineamientos con los cuales se

garantizará el cumplimiento de cada Macroproyecto. A continuación se describe cada una de estas categorías:

Equipamientos: cualquier elemento de mobiliario e infraestructura que resulta de la gestión pública; hacen parte de esta categoría las construcciones, remodelaciones, mantenimientos y dotaciones de estas obras.

Unidades de información y de servicios: centros de información, documentación y análisis que permiten obtener información y construir estadísticas actualizadas sobre diversos temas; se constituyen en instrumentos idóneos para la planificación.

Servicios: conjunto de actividades desarrolladas por la Administración que responde a una situación, problema o necesidad de la población.

Procesos: red de actividades vinculadas de manera ordenada que se llevan a cabo repetidamente, donde se utilizan recursos e información para transformar determinada condición hasta alcanzar la situación deseada.

Eventos: actividad mediante la cual la Administración difunde, socializa o presenta a diversos actores y sectores, temas de interés público, con el fin de cumplir con un objetivo.

En los **Ejes de Proyecto** se encontrarán dos tipos de resaltado (<u>subrayado</u> y negrilla), el primero indica los proyectos que la Administración Municipal presentará para ser aprobados por Acuerdo Municipal, es decir, la **Agenda Legislativa** con el **Concejo Municipal**. El segundo señala los ejes definidos como de **Proyectos Movilizadores** de dinámicas integrales e integradoras y de gran impacto para el Municipio, los cuales, además se describen en un recuadro dentro del Macroproyecto.

Del mismo modo, en el Plan se establecen **metas, indicadores y líneas base**, los cuales medirán los avances de los Macroproyectos, con el fin de determinar la eficacia y el impacto último del Plan de Desarrollo.

CALI ES NUESTRA GENTE

Un gran reto para el municipio es la mitigación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de amplios sectores sociales, que es necesario abocar con decisión de gobierno y con solidaridad, reconociendo y valorando la diversidad étnica, sexual, cultural, generacional, con enfoque de género y de derechos humanos. Este Programa tiene como objetivo general apalancar la política social y de participación ciudadana y focalizar el gasto social en la garantía de la vida y la reconstrucción del tejido social. Los Macroproyectos están orientados a todos los grupos poblacionales; el primero de ellos tendrá especial énfasis en las comunidades vulnerables, en condición de pobreza extrema y/o desplazamiento forzado, en proceso de reintegración y a los grupos poblacionales históricamente excluidos.

3.1.1 MACROPROYECTO: SEMBRANDO ESPERANZA

Un problema que requiere la mayor atención es el que configura la confluencia de la **pobreza**, el **desplazamiento** y la **vulnerabilidad.** En este sentido, el nivel I y II del SISBEN es la base para la determinación de los criterios de la inversión pública. Para el caso del desplazamiento, la fuente de verificación es el Sistema de Identificación de la Población en Situación de Desplazamiento contenida en el SIPOD.

Obietivos:

- mitigar la pobreza
- restituir los derechos de los desplazados y promover su incorporación a la vida social y económica
- mejorar las condiciones de la población vulnerable
- incluir población vulnerable al sistema educativo

PROYECTO MOVILIZADOR: HOGAR DE PASO.

Para esta Administración este equipamiento es un referente primordial para la prestación de servicios a la población pobre, vulnerable y desplazada por la violencia.

Ejes de Proyectos

Equipamiento:

Hogares de paso.

Unidades de Información y de Servicios:

- Observatorio social.
- Banco de oportunidades.

Servicios:

- Atención integral a mujeres cabeza de familia.
- Atención integral al habitante de la calle.
- Atención integral a población discapacitada (accesibilidad, integración escolar, acceso a educación y deporte).
- Atención integral a la familia.
- Atención integral al adulto mayor.
- Atención integral a la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud.
- Atención integral a grupos étnicos, (comunidades afrodescendientes e indígenas).
- Atención social integral a comunidades en condiciones de vulnerabilidad y riesgo: desplazadas y en proceso de reintegración
- Atención nutricional (comedores comunitarios y escolares, lactancia materna).
- Acceso al sistema educativo de la población vulnerable.
- Optimización de la unidad de atención y orientación al desplazado, UAO.

3.1.1 MACROPROYECTO: SEMBRANDO ESPERANZA	Ejes de Proyectos
	 Plataforma de servicios sociales para la restitución de derechos. Ampliación y optimización del programa familias en acción. Implementación de la red para la superación de la pobreza extrema, JUNTOS. Procesos: Plan integral único PIU de atención a la población en situación de desplazamiento. Seguimiento a los programas para la población desplazada.

METAS DEL MACROPROYECTO: SEMBRANDO ESPERANZA

Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea c	le base
A Diciembre de 2011, se han atendido 10.000 personas en estado de vulnerabilidad	Población vulnerable atendida	Número	0	2007
A diciembre de 2010, se cuenta con un hogar de paso.	Hogar de paso funcionando	Número	0	2007
En el período 2008-2011, se incrementa en un 640% los subsidios asignados a la población desplazada respecto a lo ejecutado en el período 2004-2007.	Subsidios asignados	Número	268	2004-2007
A diciembre de 2011, se aumenta la atención Integral de 160 a 240 limitados	Discapacitados atendidos	Número	160	2007
A Diciembre de 2011, se ha brindado protección y atención integral a 3.000 niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, explotación sexual y laboral y mendicidad, maltrato infantil, desvinculados de los grupos armados ilegales e infractores de la Ley penal	Población menor con atención integral	Numero	0	2007

Meta	Indicador	Unidad de medida Línea de base		le base
A diciembre de 2011, se incrementa la cobertura en salud de los creadores y gestores culturales a 2.902	obertura de afiliación al stema social de salud para Número eadores y gestores culturales		243	2007
A Diciembre de 2011, 30.000 personas en situación de vulnerabilidad, están vinculadas a procesos de formación en el Sistema Educativo	Población vulnerable vinculada al sistema educativo	Número	10,71	2007
A Diciembre de 2011, se realizan programas recreativos y deportivos para la población con las 5 discapacidades.	Número de discapacitados atendidos en programas deportivos y recreativos	Número	0	2007

3.1.2 MACROPROYECTO: NUEVA GENERACIÓN, NUEVA OPCIÓN	Ejes de Proyectos
Pensar en desarrollo y procesos de transformación	Equipamiento:
implica reconocer las potencialidades de la niñez ,	- Recuperación de las casas de la juventud.
la infancia, la adolescencia y la juventud, en el	- 600 aulas adecuadas y dotadas para la atención
marco de la diversidad étnica y pluricultural, para	educativa de niños(as) entre 2 y 4 años
su pleno desarrollo en el seno de la familia, la	Comitation
comunidad y la ciudad.	Servicios:
Objetivo:	 Atención integral a la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud.
- ofrecer alternativas relacionadas con los	- Apoyo a iniciativas juveniles.
intereses propios de cada generación y de	- Apoyo al sistema municipal de juventud.
cada nicho cultural, de género y de condición social	- Promoción de la Iniciativa: "Cultura y vida al parque".
- mayor acceso de menores entre 2 y 4 años a	- Acompañamiento, asesoría, y capacitación a los
procesos de formación en el sistema educativo	líderes educadores para la atención a los menores y sus familias
- promover liderazgos en la comunidad en la	- Atención educativa a niños(as) entre 2 y 4 años
orientación de procesos educativos en la	en el sistema
primera infancia	
	Procesos:
	- Generación de oportunidades sociales y
	educativas para jóvenes desescolarizados
	- Alianzas con el SENA, el Instituto Antonio José
	Camacho y el IPC para formación técnica de jóvenes.

METAS DEL MACROPROYECTO: NUEVA GENERACIÓN, NUEVA OPCIÓN

Meta	Indicador	Unidad de	Línea d	le base
weta	indicador	medida	Valor	Período
A Diciembre de 2011, se ha formulado y puesto en marcha un plan para la implementación de la Ley de infancia y la adolescencia	Avance en la formulación e implementación del PIA	%	0	2007
A diciembre de 2011, se ha realizado mantenimiento físico a 5 casas de juventud	Casas de juventud con mantenimiento	Número	0	2007
En el período 2008-2011, se desarrollan 12 eventos anuales por cada grupo poblacional (Niños, Jóvenes, Adultos)	Eventos por grupos poblacionales	Número	0	2007
A Diciembre de 2011, 15.000 niñ@s de 2 a 4 años estarán vinculados al Sistema Educativo	Niñ@s vinculados al sistema educativo	Número	0	2007

3.1.3 MACROPROYECTO: LA SABIDURÍA, PATRIMONIO DE TODOS	Ejes de Proyecto
La experiencia y la sabiduría cosechada a través de los años por la población mayor , debe reconocerse como aporte fundamental en la construcción de un nuevo Municipio que cree en el intercambio de saberes entre las diversas generaciones. Objetivos: - reconocer, valorar y promover la experiencia y la sabiduría en un intercambio intergeneracional de saberes - intervenir con acciones integrales a la población mayor - rescatar principios y valores de este grupo poblacional	 Unidades de Información y de Servicios: Banco de expertos y de productividad social. Servicios: Atención social integral al adulto mayor. Promoción de encuentros intergeneracionales. Recuperación de la memoria y los saberes del adulto mayor. Transferencia de conocimientos y saberes de abuelos a la comunidad.

METAS DEL MACROPROYECTO: LA SABIDURÍA, PATRIMONIO DE TODOS

Meta	Indicador	Unidad de	Línea c	le base
Meta	indicador	medida	Valor	Período
A Diciembre de 2011, se han atendido 8.000 Adultos mayores reconocidos con programas de desarrollo de ciudad	Población adulto mayor atendida	Numero	0	2007
A diciembre de 2011, se cuenta con 28 espacios donde se promueve el reconocimiento e intercambio de la experiencia y sabiduría del adulto mayor	Espacios de intercambio	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se publican 40 crónicas sobre saberes de adulto mayor	Crónicas apoyadas	Numero	0	2007

3.1.4 MACROPROYECTO: TODOS PARTICIPAMOS, TODOS SOMOS RESPONSABLES

Cali reclama espacios de **participación sostenible** para superar las diferencias, construir democracia y comunidad e incluir a las y los excluidos por motivos sociales, culturales, individuales, raciales, políticos o por la violencia.

Objetivos:

- promover la participación ciudadana y comunitaria en sus manifestaciones organizadas y legítimas
- movilizar el diálogo social
- construir una visión compartida de ciudad
- construir confianza entre la ciudadanía y sus autoridades
- construir tejido social
- fortalecer el control social a la gestión pública de la Administración.
- aprovechar el potencial de la educación para impulsar organizaciones sociales, la construcción de democracia y el liderazgo comunitario

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

Construcción y/o mantenimiento de espacios comunitarios.

Servicios

- Acompañamiento y asesoría a las organizaciones sociales
- Formación de liderazgos colectivos
- Apertura de oportunidades para el desarrollo de iniciativas comunitarias

Procesos:

- Constituyente por Cali.
- Visión Cali 2036: Cali conquista el mundo.
- Redes comunitarias y ciudadanas de organización social y cultural.
- Redes ciudadanas de comunicación pública.
- Redes de control social y de veeduría ciudadana de la gestión pública.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Planificación.
- Sistema de formación integral de gestores de ciudad.

3.1.4 MACROPROYECTO: TODOS
PARTICIPAMOS, TODOS SOMOS
RESPONSABLES

PROYECTOS MOVILIZADORES: CONSTITUYENTE POR CALI Y VISIÓN DE CALI 2036: CALI CONQUISTA AL MUNDO.

Contar con una visión colectiva de largo plazo construida desde la pluralidad social, permitirá que todos los estamentos del Municipio se proyecten al logro de un mismo objetivo. Un mecanismo que activa esta Administración es la Constituyente por Cali como movilizador de procesos sociales.

Ejes de Proyecto

- Formulación de políticas públicas con enfoque diferencial (afro, indígena, de género, LGTB, de generación, por situación de vulnerabilidad y desplazamiento forzado y en proceso de reintegración).
- Promoción de la autonomía de la mujer y fortalecimiento de la equidad de género y diversidad sexual.

METAS DEL MACROPROYECTO: TODOS PARTICIPAMOS, TODOS SOMOS RESPONSABLES

		Unidad	Línea	de base
Meta	Indicador	de medida	Valor	Período
A Diciembre de 2011, 1.984 grupos poblacionales multiculturales y pluriétnicos participan en espacios y procesos de construcción de ciudad	Grupos multiculturales participando	Numero	0	2007
A diciembre de 2011, se cuenta con mantenimiento y reparación de 200 espacios comunitarios	Espacios comunitarios con mantenimiento	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se ha construido cinco (5) políticas públicas con enfoque diferencial.	Políticas construidas	Número	0	2007
A Diciembre de 2011, hay 1.150 mujeres participando en espacios de poder y decisión en el municipio	Mujeres participando	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se han realizado 200 talleres sobre saberes y tradiciones afro colombianas.	Talleres tradiciones afro	Número	0	2007

			Línea de base	
Meta	Indicador	de medida	Valor	Período
A diciembre de 2009, se ha evaluado el Sistema Municipal de Planeación y se ha replanteado su operación	Porcentaje de avance en el replanteamiento del SMP	%	0	2007
A diciembre de 2011, se tiene un plan prospectivo Visión Cali 2036	Porcentaje de avance elaboración plan prospectivo	%	0	2007
A diciembre de 2011, 200.000 caleños han participado activamente en los cabildos	Participantes en los cabildos	Número	0	2007
A diciembre de 2011, opera en 90% un dispositivo de participación progresivo de la ciudadanía en la gestión integral del presupuesto	Porcentaje de recursos del presupuesto priorizados con la ciudadanía	%	0	2007
A diciembre de 2011, están operando en labores cívicas, 3.000 guardas	Guardas operando	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se han reducido en 27% las conductas disciplinables de los servidores públicos	Conductas disciplinables de los servidores públicos.	Número	405	2007

CALI SALUDABLE Y EDUCADORA

Este Programa busca que el Estado y los actores sociales y comunitarios aúnen esfuerzos para construir un Municipio integrado a partir del sentido del aprendizaje colectivo, de los valores democráticos y del respeto por la vida; mejorando así las condiciones de trabajo, educación, salud, recreación, deporte y cultura, estableciendo una relación armónica con el medio ambiente físico y natural, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, bajo una relación equilibrada entre cobertura y calidad de los servicios.

3.2.1 MACROPROYECTO: COMPROMETIDOS CON LA VIDA.

Un Municipio que se compromete con su gente, promueve estilos y proyectos de vida saludables y responsables; prácticas como el deporte, la recreación y la lúdica, realizadas en espacios saludables y educadores contribuyen con el desarrollo armónico de los individuos.

Objetivos:

- promover la actividad física
- promover la salud y contribuir en la reducción de as enfermedades prevalentes de la infancia, niñez y adultos
- garantizar la cobertura de vacunación en niños menores de un año y de un año
- promover entornos saludables y actividades de prevención, control y vigilancia de los factores de riesgo sanitarios del ambiente
- identificar los factores de riesgo laboral que afectan la salud del individuo.
- promover e implantar la política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)
- mejorar la capacidad de respuesta para la promoción de la salud sexual y reproductiva

Ejes de Proyecto

- Ampliación Villa Deportiva en el Coliseo de Combates Mariano Ramos.
- Construcción Villa Deportiva.
- Centro de vigilancia y control de zoonosis y protección animal (coso municipal).

Servicios:

Equipamientos:

- Promoción de la recreación y el deporte.
- Promoción de eventos deportivos.
- Escuelas populares de formación deportiva
- Promoción y prevención en vacunación
- Promoción y prevención en estilos de vida saludable
- Promoción, prevención y vigilancia en enfermedades prevalentes infantiles (EDA - IRA)
- Promoción, prevención, vigilancia y control en salud ambiental, zoonosis y protección animal.
- Promoción y prevención en factores de riesgo laboral.
- Promoción, prevención y vigilancia en tuberculosis y VIH.
- Promoción, prevención y vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional.
- Promoción, prevención y vigilancia en salud sexual y reproductiva
- Promoción de las prácticas ancestrales de salud de grupos étnicos.
- Atención integral a la salud mental.

,	3.2.1 MACROPROYECTO: COMPROMETIDOS CON LA VIDA.	8	Ejes de Proyecto
	PROYECTOS MOVILIZADORES: XVIII JUEGOS NACIONALES Y II PARALÍMPICOS 2008 Y ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN DEPORTIVA. Reconociendo la necesidad de impulsar las escuelas populares del deporte como dinamizadores de la integración social y la sana utilización del tiempo libre, así como la formación del talento deportivo de los caleños, esta Administración impulsará y apoyará el deporte. De igual manera, la realización de eventos de talla nacional e internacional, que posicionan la imagen de Cali como capital deportiva y se constituyen en dinamizadores de cultura ciudadana.		Procesos: Intervención integral de espacios públicos educadores y saludables. Escuelas saludables Eventos: XVIII juegos nacionales y II juegos paralímpicos 2008. Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos locales, nacionales e internacionales. Promoción del festival mundial de la salsa. Promoción de Eventos en el marco de la feria de Cali. Educación, comunicación e información a la comunidad para la salud.

METAS DEL MACROPROYECTO: COMPROMETIDOS CON LA VIDA

Meta	Indicador	Unidad de	Línea d	de base
Weta	indicador	medida	Valor	Período
En el período 2008-2011, se incrementa en 6% la cobertura de masificación en recreación	Cobertura de masificación en recreación	%	54	2007
En el período 2008-2011, se beneficia a un 50% de los deportistas de la región con programas y proyectos de deporte	Deportistas beneficiados con programas y proyectos de deporte	%	50	2007
En el período 2008-2011, se realiza anualmente mínimo 10 eventos deportivos de carácter nacional y/o internacional	Eventos deportivos de amplia cobertura	Número	2	2007

Mata	Moto Indicador		Línea d	Línea de base	
Meta	Indicador	medida	Valor	Período	
A Diciembre de 2011 se cuenta con 3 proyectos implementados para la investigación, la formación e implementación de la medicina tradicional indígena	Proyectos implementados medicina tradicional	Numero	0	2007	
A diciembre de 2011, se ha reducido la razón de la mortalidad materna prevenible a 43 x 100.000 nacidos vivos.	Razón de mortalidad materna prevenible	Número * 100.000 NV	45.0	2007	
A diciembre de 2011, se mantienen los casos de VIH Perinatal	Casos de VIH Perinatal	Número	3	2007	
A diciembre de 2011, se ha reducido la tasa de fecundidad en la población femenina de 10 a 19 años a 35 x 1000 mujeres	Tasa de fecundidad en la población femenina de 10 a 19 años	Número * 1.000 mujeres	38.6	2007	
A diciembre de 2011, hay 30 de los 32 centros recreativos con entorno saludable	Centros recreativos certificados con entorno saludable	Número	32	2007	
A diciembre de 2011, hay 22 comunas con entorno saludable (ambiental)	Entornos saludables	Número	0	2007	
A diciembre de 2011, se han realizado 6 intervenciones intersectoriales que mejoran la problemática de seguridad alimentaria y nutricional	Intervenciones intersectoriales que mejoran seguridad alimentaria	Número	0	2007	
A diciembre de 2011, el 100% de las ESES de baja complejidad del municipio han cumplido el ciclo de preparación para la acreditación	ESES que cumplen acreditación	%	0	2007	
A diciembre de 2011, el 90% de las IE ejecutan proyectos de promoción de hábitos saludables	IE que ejecutan proyectos saludables	%	0	2007	
A diciembre de 2011, el 90% de las IE tienen en funcionamiento programas de mediación escolar y resolución alternativa de conflictos	Centros de mediación escolar	%	0	2007	
A diciembre de 2011, se han implementado 150 escuelas populares del deporte	Escuelas populares deportivas	Número	0	2007	
En el período 2008-2011, se han implementado 22 ludotecas comunales	Ludotecas comunales	Número	0	2007	
En el período 2008-2011, se desarrolla una unidad deportiva integral	Porcentaje de avance de la unidad deportiva	%	0	2007	

3.2.2 MACROPROYECTO: CALI ASEGURA, PROTEGE Y ATIENDE.	Ejes de Proyecto
El Municipio se compromete con el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de: garantizar la universalización del aseguramiento para la población SISBEN 1 y 2, promover la afiliación al régimen contributivo en salud y fortalecer el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población. Objetivos: - garantizar el aseguramiento universal con subsidios plenos a la población identificada en la encuesta SISBÉN 1 y 2 - promover el acceso a los servicios de salud minimizando las barreras, con oportunidad, eficiencia y propiciando prácticas seguras de atención	 Servicios: Afiliación al sistema de protección social en salud a los creadores y gestores culturales. Procesos: Aseguramiento de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN al régimen subsidiado con subsidios plenos Promoción de la afiliación al régimen contributivo Contratación de la atención en salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable sin seguridad social. Promover la acreditación en el sistema obligatorio de garantía de calidad de las ESEs de baja complejidad.

METAS DEL MACROPROYECTO: CALI ASEGURA Y PROTEGE

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Ivieta	indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, el 95% de la población clasificada como nivel 1 y 2 del SISBEN está asegurada.		%	73,1	2007

3.2.3 MACROPROYECTO: LA DIFERENCIA ES NUESTRA MAYOR RIQUEZA

Visibilizar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de la caleñidad en su expresión **pluriétnica** y **multicultural.**

Objetivos:

- promover las diferentes manifestaciones humanas desde el punto de vista del desarrollo personal y de las preferencias individuales, sociales y culturales
- reconocer las diferencias generacionales y de talentos y promover su desarrollo con tratamientos particulares según el área y el enfoque (deportivo, artístico, cultural, académico, político, social, étnico)
- Promoción de la expresión cultural y el desarrollo artístico desde los Proyectos Educativos Institucionales

PROYECTO MOVILIZADOR: CENTRO CULTURAL Y MUSEO INTERACTIVO DE LA SALSA: "MUSA"

Este gobierno con la creación de un equipamiento de este tipo, reconoce y potencializa una de las expresiones culturales más reconocidas de Cali a nivel internacional.

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Centro cultural y museo interactivo de la salsa: "MUSA".
- Conservación y preservación del patrimonio cultural.
- Apoyo a la ampliación y construcción de la Manzana del Saber

Servicios:

- Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares.
- Promoción y difusión de Festivales Petronio Álvarez, Mercedes Montaño, Inti Raymi, del Arte, de Teatro y Feria del Libro, entre otros.
- Ampliación de oportunidades de formación deportiva, artística y gestión cultural.
- Promoción de nuevos talentos, deportivos, artísticos, culturales, académicos, políticos, sociales y étnicos.
- Fortalecimiento de las escuelas de baile.
- Creación, recuperación y dinamización de espacios de libre acceso para la creatividad y el talento.
- Formación de agentes culturales multiplicadores de la diversidad y riqueza cultural en las Instituciones Educativas.

METAS DEL MACROPROYECTO: LA DIFERENCIA ES NUESTRA MAYOR RIQUEZA

Meta	Indicador	Unidad de	Línea d	le base
Weta	Weta		Valor	Período
A julio 3 de 2010, se entrega la construcción (6.000 m2), dotación y funcionamiento del Centro Interactivo de la Salsa "MUSA"	Área de equipamiento cultural construido	m2	0	2007
A diciembre 2011, se han apoyado mediante el programa estímulos, a 60 creadores y/o gestores culturales.	Creadores y/o gestores culturales apoyados	Número	0	2007

Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	
Meta			Valor	Período
En el período 2008-2011, se pasa de realizar 14.798 a 20.122 eventos culturales y artísticos	Eventos de manifestaciones y tradiciones culturales apoyados	Número	14,798	2007

3.2.4 MACROPROYECTO: CIUDADELAS EDUCATIVAS	Ejes de Proyecto
Las Ciudadelas educativas trascienden la concepción tradicional de las instituciones escolares y se convierten en polos de desarrollo de talentos y de proyectos de vida, para que todo momento y espacio sea una oportunidad para aprender y enseñar, formal e informalmente, constituyéndose en un modelo de formación integral para la población. Objetivo: - edificar equipamientos educativos accesibles - desarrollar un modelo de formación integral que vincule el proceso de aprendizaje al territorio, la población y al ejercicio de gobernabilidad	Ciudadelas educativas. Procesos: Generación de espacios de aprendizaje y encuentro ciudadano. Desarrollo de procesos lúdico pedagógicos para la apropiación de las ciudadelas como referentes ciudadanos. PROYECTO MOVILIZADOR: CIUDADELAS EDUCATIVAS. La construcción y operación de equipamientos de esta magnitud, se constituyen en escenarios para generar empoderamiento ciudadano en condiciones dignas, donde todo momento y lugar sea una oportunidad para aprender y enseñar, constituyéndose en un nuevo modelo de formación integral.

METAS DEL MACROPROYECTO: CIUDADELAS EDUCATIVAS

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Meta	indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, se han construido cuatro ciudadelas educativas	Ciudadelas educativas	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se han construido cuatro macro bibliotecas dentro de cada ciudadela educativa	Macro bibliotecas Construidas	Número	0	2007

3.2.5 MACROPROYECTO: UNA NUEVA CULTURA EDUCATIVA.

Es principio fundamental garantizar el derecho a la educación de calidad, superando el paradigma de la enseñanza y fortaleciendo el del aprendizaje, valorando las potencialidades y el talento humano como fuente de riqueza social y cultural, estimulando el emprendimiento, la creación y la investigación, pilares esenciales para el desarrollo y la competitividad.

Objetivos:

- aumentar la cobertura en todos los niveles y modalidades de la educación formal y la formación para el trabajo y el desarrollo humano
- transformar las prácticas pedagógicas y administrativas de la educación
- transformar las instituciones educativas en ejes del desarrollo social y comunitario del Municipio.
- posibilitar la continuidad educativa a los niños, niñas y adolescentes, mediante la reorganización del sistema, de forma que articule los diferentes niveles educativos.
- promover la formación del Talento investigativo, creativo y emprendedor en docentes y estudiantes.
- Subsidiar el ingreso a la universidad pública a estudiantes de los estratos 1 y 2 que cumplan con los criterios de selección establecidos

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Red Municipal de Educación Tecnológica.
- Centro de Investigación e Innovación Pedagógica.

Servicios:

- Ampliación de la cobertura educativa oficial.
- Implementación de la gratuidad educativa para los estratos socioeconómicos 1 y 2.
- Fomento a la etnoeducación.
- Fortalecimiento de la educación artística.
- Promoción de la Lectura y la Escritura
- Red de bibliotecas (Biblio Bancos).
- Promoción de la caleñidad, la cultura ciudadana y el civismo.
- Restitución del derecho a la educación de la población desplazada asentada en la ciudad.

Procesos:

- Certificación de instituciones educativas saludables.
- Promoción de la dignificación y cualificación del docente.
- Formulación de un nuevo modelo pedagógico de formación Integral
- Promoción del IPC para ampliar sus servicios al nivel superior no formal.
- Plan Talentos para el ingreso a la universidad

METAS DEL MACROPROYECTO: UNA NUEVA CULTURA EDUCATIVA

Meta Indicador		Indicador Unidad de Línea de base	nidad de Línea de base	
Weta	indicador	medida	Valor	Período
A Diciembre de 2011, se ha incrementado la cobertura escolar (5-17 años) de 86.9% a 92%.	Tasa de cobertura escolar	%	86.9	2007
A Diciembre de 2011, se ha duplicado el número de establecimientos Oficiales, clasificadas en nivel alto en las pruebas de ICFES	Establecimientos oficiales con nivel alto en el ICFES	%	22	2007

CALIES VIDA

El Municipio enfrenta día a día la tragedia de la muerte y de las violencias: política, social, familiar, sexual, problema generado por abuso del poder y el uso ilegitimo de la fuerza en las relaciones entre individuos, grupos sociales e instituciones. Es necesario entonces apostar en construir un orden municipal que privilegie el respeto a la vida y garantice el ejercicio de los derechos humanos, mediante la construcción de tejido social, dignificando el vínculo humano y la convivencia democrática.

3.3.1 MACROPROYECTO: CALI SEGURA Y AMABLE.

La ciudadanía caleña demanda mayor **seguridad.** Mitigar este flagelo, implica cambios de comportamientos y actitudes, cumplimiento de los deberes y derechos así como el desarrollo de acciones de solidaridad e inclusión que fortalezcan el tratamiento pacífico de los conflictos y mejoren la oportunidad y el acceso a los diferentes procedimientos de justicia, así como a los programas de resocialización y reintegración de la población infractora.

Objetivos:

- promover una nueva cultura ciudadana
- reducir los factores que fomentan y facilitan la violencia y la inseguridad
- reducir los hechos violentos
- apoyar procesos de resocialización reincorporación de la población infractora
- promover acciones para el tratamiento pacífico de conflictos
- posicionar el propósito de la paz en el imaginario ciudadano.

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Construcción y ampliación de espacios para la justicia.
- Construcción de CAI, estaciones y espacios para la prevención y reducción del delito.

Servicios:

- Atención integral en las casas de justicia e inspecciones.
- Apoyo a los organismos de seguridad y Justicia.
- Apoyo a los procesos de resocialización y reintegración de la población Infractora y en proceso de reintegración.
- Apoyo a la resocialización de la población carcelaria.

Procesos:

- Sistema Municipal de Monitoreo y Reducción de las Violencias.
- Construcción de política pública de cultura ciudadana.
- Fomento a la cultura ciudadana y de responsabilidad social para el cuidado de lo público.
- Fomento de la sana convivencia.
- Atención integral focalizada de la violencia.
- Desestímulo de actividades ligadas a la violencia.
- Coordinación de la presencia institucional en el territorio con organismos de seguridad y justicia.

3.3.1 MACROPROYECTO: CALI SEGURA Y AMABLE.	Ejes de Proyecto
PROYECTO MOVILIZADOR: SISTEMA MUNICIPAL DE MONITOREO Y REDUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS. Implementar un sistema concertado e integral con equipamiento físico, tecnológico y logístico que permita identificar, prevenir y contrarrestar de manera inmediata y oportuna la acción delictiva, disminuye la vulnerabilidad del municipio en esta materia.	 Vigilancia y control de actividades que impacten el tejido social y económico. Fortalecimiento de la jurisdicción especial de paz. Cali Pazífica: cultura de reconciliación y paz.

METAS DEL MACROPROYECTO: CALI SEGURA Y AMABLE.

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
		medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, se ha mejorado en un 45% la percepción de seguridad en Santiago de Cali	Personas que se perciben seguras	%	45	2007
A diciembre de 2011, se ha reducido de 70 a 45 la tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Número* 100.000 hab.	70	2007
A diciembre de cada año, se ha reducido en un 10% los 6 principales hechos violentos en la ciudad	Variación de hechos violentos	Número	21,459	2007
A diciembre de 2011, se han apoyado 8 programas de capacitación de internos en establecimientos carcelarios y penitenciarios locales	Programas de capacitación de internos en establecimientos carcelarios y penitenciarios locales	Número	4	2007

3.3.2 MACROPROYECTO: REDES PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Implementar un modelo de gestión institucional y ciudadana que garantice la plena vigencia de los Derechos Humanos en el Municipio, mediante mecanismos de sensibilización, inclusión, educación, prevención y monitoreo.

Objetivos:

- Sensibilizar a la población en el respeto de los derechos humanos y en la política de reintegración.
- Generar procesos de formación y organización ciudadana para la exigibilidad de los derechos.
- Monitorear la situación de derechos humanos en el Municipio

Ejes de Proyecto

Servicios:

- Programa de pedagogía de derechos humanos.
- Seguimiento y evaluación a la situación de los derechos humanos.

Procesos:

- Promoción de organizaciones y redes de derechos humanos.
- Fomento a iniciativas ciudadanas y comunitarias de promoción de los derechos humanos y prevención de su vulneración.
- Construcción del plan local de derechos humanos articulado al plan nacional.
- Coordinar con las entidades competentes el manejo de un protocolo para la defensa y protección de los derechos humanos.
- Amparo a la población LGTB bajo una política pública.
- Amparo a la población en proceso de reintegración bajo una política pública.
- Amparo a los derechos de la población afrocolombiana frente a la discriminación racial o fenotípica.
- Prevención de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual.

Evento:

 Conmemoración de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

METAS DEL MACROPROYECTO: REDES PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
		medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, se han realizado 4 campañas de sensibilización por el respeto de los derechos humanos	Campañas sobre derechos humanos	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se han capacitado 3.400 personas respecto a los derechos humanos	Capacitación sobre derechos humanos	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se han organizado al menos un comité de DH por comuna y corregimiento	Comités de derechos humanos	Número	0	2007

3.3.3 MACROPROYECTO: CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS

El consumo de drogas surge de la interacción entre sujeto, contexto y sustancia psicoactiva -SPA-, por ello se requiere la articulación de políticas de protección, atención y control adecuadas para reducir los riesgos y el daño que provocan dichos consumos y así mismo reducir el sufrimiento que afecta a las personas que consumen, a sus familias, a sus grupos y a las comunidades donde habitan, desde la implementación de un modelo comunitario de inclusión social.

Obietivos:

- prevenir el inicio y el uso indebido de sustancias psicoactivas legales e ilegales
- ofrecer una respuesta integral para la atención de la problemática del consumo
- desarrollar acciones de control de prácticas y lugares de expendios y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

Ejes de Proyecto

Servicios:

- Sistema de alerta temprana en la red educativa, pública y privada.
- Alternativas educativas, lúdicas, deportivas, culturales y productivas para la prevención del consumo y el expendio de SPA.
- Convenios interinstitucionales para la prevención, atención y rehabilitación.

Procesos:

- Reactivación del Comité de sustancias psicoactivas y unidades de gestión.
- Desarrollo de un sistema de información sobre la situación del consumo y expendio de sustancias psicoactivas, articulado al observatorio social.
- Sistema de alertas tempranas en Instituciones educativas.
- Estrategias de información, educación y comunicación para prevenir y mitigar (reducción de riesgos y daños) el consumo y expendio de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- Conformación y fortalecimiento de redes comunitarias para la prevención, mitigación y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementación de un modelo de inclusión social a personas consumidoras de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

3.3.3 MACROPROYECTO: CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS	Ejes de Proyecto
	 Realización de actividades de control a expendios y lugares públicos donde se consume sustancias psicoactivas legales e ilegales. Promoción de alianzas con la empresa privada para generar procesos de inclusión social. Programación de la semana de la prevención del consumo de SPA.

METAS DEL MACROPROYECTO: CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS

Moto	Indiandor	Meta Indicador Unidad de		Línea (de base	
Wieta	indicador	medida	Valor	Período		
A diciembre de 2011, se ha reducido del 8% al 5% la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas ilegales en menores de edad	Personas que consumieron en el último mes	%	8%	2007		
A diciembre de 2011, se ha reducido en un 10% los casos de consumo problemático de sustancias psicoactivas legales e ilegales	Porcentaje de las muertes violentas asociados al consumo de sustancias psicoactivas	%	30%	2007		

3.3.4 MACROPROYECTO: FAMILIAS EN PAZ	Ejes de Proyecto
Promover la construcción de una cultura del buen	Equipamientos
trato y de convivencia familiar, ampliando en el contexto familiar el ejercicio y respeto a los derechos humanos, las relaciones incluyentes y la equidad de	 Adecuación de las comisarías de familia y casas de justicia.
género e intergeneracional, en el marco de la	Servicios
implementación de la Política Pública Municipal de Convivencia Familiar.	 Atención en red a la violencia familiar y sexual en los territorios.
	- Grupos de mutua ayuda para la atención de
Objetivos:	violencia familiar y sexual.
- desarrollar estrategias pedagógicas	
permanentes que contribuyan a mejorar las	Procesos
relaciones familiares a partir del conocimiento y	- Fortalecimiento del sistema de vigilancia de
respeto de las diferencias de los géneros y las	violencia familiar y sexual articulado al
generaciones.	observatorio social.
- atender de manera integral a las personas	- Fortalecimiento del comité municipal de familia,
afectadas por la violencia familiar y sexual con	infancia y adolescencia

3.3.4 MACROPROYECTO: FAMILIAS EN PAZ	Ejes de Proyecto
enfoque del trabajo en red. - impulsar procesos de base comunitaria que faciliten la identificación de la problemática y su articulación con el sistema de atención.	 Fortalecimiento de la red del buen trato. Seguimiento a la implementación de la política publica de convivencia familiar. Diseño e implementación de sistema municipal de atención en red a la violencia familiar y sexual con un subsistema de remisión y respuesta. Fortalecimiento a las entidades educativas, a las organizaciones y agentes comunitarios que intervienen la violencia familiar.

METAS DEL MACROPROYECTO: FAMILIAS EN PAZ

Meta	Indicador	Indicador Unidad de Línea con medida Valor	Línea de base	
Ivieta	indicador		Período	
A diciembre de 2011, se incrementa del 5% al 20% las familias en situación de violencia familiar y/o sexual que son atendidas con enfoque de red.	Familias atendidas con enfoque de red	Numero	549	2007

3.3.5 MACROPROYECTO: CONVIVIENDO SIN PANDILLAS	Ejes de Proyecto
Generar una cultura de convivencia con la juventud que propicie la resolución y el trámite no violento de los conflictos, fomentando la solidaridad, la garantía integral de sus derechos y la consolidación de relaciones sociales pacíficas en medio del respeto por la diferencia.	Equipamientos:
Objetivos - identificar situaciones y nichos de conflictos juveniles - generar oportunidades de integración social	 Atención integral a población juvenil en conflicto escolarizada y desescolarizada. Sistema de alertas tempranas para jóvenes escolarizados.
para la población juvenil en riesgo o situación de conflicto. - promover cultura de reconciliación, paz y	Procesos: Estrategias de información, educación y comunicación para prevenir el conflicto juvenil. Destracela de intercepción integral e ión para para la ión para para la ión para la i
convivencia.	 Protocolo de intervención integral a jóvenes en conflicto con enfoque de trabajo en red. Fomento de oportunidades productivas, educativas y culturales Promover procesos de educación y formación,
	a jóvenes gestores de paz convivencia.

3.3.5 MACROPROYECTO: CONVIVIENDO SIN PANDILLAS	Ejes de Proyecto
	 Fomento de pactos de convivencia e inclusión. Apoyo a procesos de reparación y reconciliación, con énfasis en la reintegración y restauración. Seguimiento y monitoreo de la situación juvenil en riesgo. Mediación escolar y resolución pacifica de conflictos.

METAS DEL MACROPROYECTO: CONVIVIENDO SIN PANDILLAS

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
weta	indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, el 50% de los jóvenes en conflictos se han articulado a procesos de desarrollo social	Porcentaje de jóvenes en conflicto vinculados a los procesos de desarrollo social	%	0	2007
A diciembre de 2011, ha disminuido el 60% de los homicidios por pandillas	Porcentaje de disminución de homicidios por pandillas	Numero	150	2007
A diciembre de 2011, 1.000 jóvenes transforman sus conflictos de manera pacífica	Jóvenes en situación de conflicto intervenidos	Numero	0	2007

CALIES MI CASA

Hoy, con gran énfasis, la ciudadanía exige la cercanía de lo público: el espacio común, la cultura ciudadana, el abastecimiento de los servicios básicos y la protección de la naturaleza. Nuestra pequeña casa se extiende hasta los límites de la ciudad en donde aspiramos vivir como si fuera nuestro hogar. Este Programa tiene como objetivo general proveer a la ciudad de las condiciones culturales y materiales básicas para la vida digna; convoca a amar y proteger la ciudad del mismo modo como amamos y protegemos nuestro hogar, a través de proyectos que, como los de vivienda y hábitat urbano, son considerados bienes sociales necesarios e insustituibles.

3.4.1 MACROPROYECTO: NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El plan de ordenamiento territorial es un instrumento de gobernabilidad sobre el territorio. El nuevo POT adoptará un modelo de desarrollo territorial de ciudad compacta, que contiene elementos como la clasificación del suelo; las formas, actividades, relaciones v dinámicas de ocupación v utilización del suelo: la definición e integración de las fronteras. los sistemas estructurantes y los mecanismos reguladores del territorio; la vocación productiva, ambiental y tecnológica del territorio: la apuesta por una nueva ciudad: los aspectos más relevantes de la cultura urbana en relación con la transformación del hábitat: las relaciones de conectividad, gestión. organización y administración con territorios vecinos; las condiciones sociales, ambientales, normativas, espaciales, económicas y políticas de producción y transformación del territorio; los macroproyectos de interés general y de iniciativa privada; la reglamentación de las actividades comerciales, de servicios e institucionales; las perspectivas de corto, mediano v largo plazo de desenvolvimiento del modelo: la inserción del territorio en dinámicas de orden regional, nacional y mundial y el nuevo paisaje de nuestro territorio.

Objetivos:

- elaborar estudios soporte para la planificación territorial.
- revisar, evaluar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial, POT.

Ejes de Proyecto

Procesos:

- Formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.
- Formulación del Plan Maestro de Servicios Públicos.
- Elaboración del Estatuto de Servicios Públicos
- Formulación de plan de delimitación de áreas arqueológicas.
- Formulación del Plan Especial de Protección Patrimonial Ambiental y Paisajístico.
- Formulación del Plan Especial del Espacio Público y Equipamientos Colectivos.
- Revisión, ajuste y movilización del PGIRS
- Formulación del Expediente Municipal
- Culminación de la red geodésica satelital.
- Diseño, construcción y equipamiento del centro de documentación para la planificación.
- Implementación del plan especial de patrimonio.

PROYECTO MOVILIZADOR: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. El ajuste del POT reviste gran importancia para esta Administración puesto que con él se planificará el modelo territorial de largo plazo del municipio, reconociendo y ordenando las dinámicas sociales y económicas existentes y potencializando las ventajas comparativas y competitivas del territorio.

METAS DEL MACROPROYECTO: NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	
Weta	indicador		Valor	Período
A diciembre de 2011 se han formulado y adoptado (100%) los proyectos complementarios del POT	Porcentaje de proyectos complementarios del POT adoptados	%	0	2007

3.4.2 MACROPROYECTO: CALI RENUEVA	Ejes de Proyecto
La modernidad demanda la planificación y construcción de nuevos desarrollos habitacionales y la intervención integral de zonas deterioradas del centro de Cali y áreas conexas, con el fin de generar nuevas condiciones físico-espaciales, dinámicas sociales y productivas y la dotación de infraestructura de equipamientos (bibliotecas, centros culturales, patrimonio tangible). Objetivos: - controlar el déficit habitacional - recuperar zonas deterioradas del centro de Cali en consonancia con el POT	 Equipamiento: Construcción de vivienda de interés social (VIS) Construcción de vivienda de interés prioritario (VIP) Procesos: Formulación del Plan Centro Global. Intervenciones de renovación urbana. Reubicación de asentamientos de desarrollo incompleto. Intervenciones por redensificación y consolidación de vacíos urbanos. Plan Estratégico de Vivienda y Hábitat.

METAS DEL MACROPROYECTO: CALI RENUEVA

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Weta	ilidicadol	medida	Valor	Período
En el período 2008-2011, se han construido 1.252 viviendas de interés social (VIS)	Viviendas construidas	Número	0	Enero de 2008
En el período 2008-2011, se han construido 11.500 viviendas de interés prioritario (VIP).	Viviendas construidas	Número	0	Enero de 2008
A junio 2009, se ha formulado el Plan de Centro Global para Santiago de Cali	Plan de Centro Global	Número	0	2007
A diciembre 2011, se han atraído 43.000 millones de pesos en inversión para proyectos de renovación urbana	Inversión atraída	Millones de \$	0	2007

Meta	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	
Weta	indicador		medida	Valor
A diciembre 2011, se ha iniciado la ejecución de un proyecto de renovación urbana (3 ha) para el Centro de Cali y zonas conexas	Área en renovación urbana	ha	0	2007

3.4.3 MACROPROYECTO: CALI SISMO SEGURA Y ASEGURADA

Dada la localización del municipio en zona de vulnerabilidad sísmica, se debe generar una cultura de prevención y atención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico con una efectiva respuesta de los organismos competentes, para lo cual se examinarán las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del municipio y se fomentará una cultura ciudadana de prevención.

Objetivos:

- formular una política y un plan de sismo aseguramiento urbano y ciudadano
- elaborar un estatuto de construcción para laderas
- desarrollar acciones que generen una cultura de la prevención
- preparar a la ciudadanía para afrontar eventos naturales y antrópico
- promover en las instituciones educativas el desarrollo y entrenamiento en planes de atención y prevención de desastres

Ejes de Proyecto

Equipamiento:

Centro Operativo de Emergencias - COE

Procesos:

- Plan de reforzamiento y monitoreo de las instituciones públicas municipales
- Estatuto de construcción para zonas en alto riesgo (laderas y suelos especiales).
- Sistema de atención y prevención de emergencias (organismos de socorro).
- Institucionalización del CLOPAD
- Manejo integral del riesgo

PROYECTO MOVILIZADOR:

PLAN DE REFORZAMIENTO Y MONITOREO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES.

Lograr que las instituciones públicas del municipio acondicionen sus infraestructuras a las normas de sismo-resistencia permitirá reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, defender en lo posible el patrimonio del Estado y servir de ejemplo para que diversos sectores se atemperen a la misma.

METAS DEL MACROPROYECTO: CALI SISMO SEGURA Y ASEGURADA

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Meta	illulcaudi	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011 se han acondicionado y se monitorean las estructuras del 20% de las instituciones públicas	Porcentaje de instituciones públicas que han acondicionado y monitorean sus estructuras	%	0	2007
En el período 2008-2011, se han estabilizado 10.500 m2 en zonas con riesgo mitigable.	Área estabilizada	m2	0	Enero de 2008
A diciembre de 2011, se ha reducido un 20%, el número de Incidencias por emergencias	Incidencias por Emergencias	Número	4,617	2007

3.4.4 MACROPROYECTO: NAVARRO, NUEVA ECO-CIUDAD

De acuerdo con la vocación natural y las dinámicas socioculturales del territorio, se genera un nuevo modelo de **eco-ciudad** alrededor del territorio denominado Parque Río Cauca, con posibilidades de desarrollo de actividades productivas, recreativas, administrativas y de vivienda; en el marco de respuestas a las determinaciones del calentamiento global, la crisis del abastecimiento de agua, la seguridad alimentaria, la desaparición del empleo convencional y la recuperación del agro, con el concurso de comunidades raizales.

Objetivos

- promover una intervención integral en el corregimiento de Navarro.
- promover la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Eco-Ciudad de Navarro
- Parque Río Cauca
- Cali: puerto fluvial sobre el Río Cauca
- Vivienda de interés social y prioritario.

PROYECTO MOVILIZADOR: NAVARRO NUEVA ECO-CIUDAD:

Construir en el corregimiento de Navarro de acuerdo con la vocación natural del territorio, es el pretexto para un gran experimento social y cultural que le permita a la ciudad encontrar nuevos derroteros en su desarrollo que trasciendan las formas tradicionales de urbanizar y de generar opciones de trabajo integralmente.

METAS DEL MACROPROYECTO: NAVARRO NUEVA ECO-CIUDAD

Meta Indicador	Indicador	Unidad de Línea de ba		de base
Meta	meta maicadoi	medida	Valor	Período
En el período 2008-2011, se ha realizado el diseño del macroproyecto ECOCIUDAD NAVARRO y se han adelantado gestiones ante el Gobierno Nacional, Gremios, EMCALI y otros estamentos, la consecución de recursos para su ejecución	Macroproyecto diseñado	Número	0	Enero de 2008
En el período 2008-2011, se han construido 3.000 viviendas de interés social VIS y VIP	Viviendas construidas	Número	0	Enero de 2008

3.4.5 MACROPROYECTO: MUNICIPIO VERDE	Ejes de Proyecto
S.4.5 MACROPROYECTO: MUNICIPIO VERDE En el marco de una cultura del agua y el reciclaje, es responsabilidad del municipio promover una relación armónica de los entornos natural y cultural, en función de la preservación, conservación y mantenimiento de los recursos naturales y el medio ambiente, con participación activa de la comunidad. Objetivos: - mejorar y proteger la oferta ambiental - disminuir la presión sobre los ecosistemas - proteger las cuencas hidrográficas y humedales - mantener y recuperar las zonas verdes y los cerros tutelares - fortalecer en las instituciones educativas, los proyectos ambientales escolares – PRAES.	Equipamientos: Parque de las Aguas Parque Lineal del Río Cali. Servicios: Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos urbanos Abastecimiento sostenible de agua. Apoyo y gestión en la formulación del plan departamental del agua y saneamiento básico. Formulación de un plan para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico. Procesos: Reordenamiento de las cuencas de los 7 ríos, protección de las cuencas altas y la recuperación de la calidad de sus aguas Protección de laderas, cerros tutelares y jarillones Recuperación de la Laguna del Pondaje y Charco Azul Inventario, caracterización, recuperación y mantenimiento de zonas verdes y parques. Fortalecimiento de la gestión ambiental Fomento de la cultura de la sostenibilidad
	- Fortalecimiento de las instancias de participación para la gestión ambiental.

3.4.5 MACROPROYECTO: MUNICIPIO VERDE	Ejes de Proyecto
PROYECTOS MOVILIZADORES: PARQUE DE LAS AGUAS Y PARQUE LINEAL DEL RÍO CALI. Generar espacios para el disfrute de lo público se constituye en un reto para esta Administración. En este sentido estos proyectos conducen a mejorar la oferta ambiental y recreativa para los caleños y se constituyen en un referente regional.	 Fomento a la educación ambiental Implementación de la cultura de la separación en la fuente. Implementación del sistema de gestión integral de escombros Monitoreo, vigilancia y control del estado, uso y aprovechamiento de los recursos naturales Coordinación interinstitucional para la vigilancia y control ambiental. Posicionamiento del malecón del Río Cali como atractivo turístico. Ejecución de la sobretasa ambiental.

METAS DEL MACROPROYECTO: MUNICIPIO VERDE

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Weta	iliuicauoi	medida	Valor	Período
A partir de 2010, se invierten la totalidad de los recursos que por Ley deben asignarse para adquisición y mantenimiento de predios en las cuencas abastecedoras de los acueductos	Recursos invertidos en adquisición y mantenimiento de predios	%	0	2007
A diciembre de 2011, el 100% de las zonas verdes de la ciudad tienen un adecuado mantenimiento.	Mantenimiento de las zonas verdes.	%	23	2007
A diciembre de 2011, se realiza mantenimiento anual a 10.000 árboles	Árboles con mantenimiento anual	Número	4,000	2007
A diciembre de 2011, al menos 1.000 grandes empresas y PYMES tienen control ambiental integral.		Número	270	2007
A diciembre de 2011, se han separado en la fuente 10.440 Toneladas de residuos sólidos inorgánicos	Residuos sólidos separados en la fuente de generación.	Toneladas	0	2007
A diciembre de 2009, se ha implementado el Sistema de Gestión Integral de Escombros (estaciones de transferencia, recolección, sitio de disposición final)	Sistema de Gestión Integral de	Sistema	0	2007

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Weta	indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, se ha reducido en 80% los basureros crónicos	Basureros crónicos	Número	70	2007
A diciembre de 2009, está esta operando un sistema de respuesta a las peticiones para el control de las infracciones ambientales, con una cobertura de al menos 4.000 peticiones	Peticiones ciudadanas para el control de infracciones	Número	400	2007
A diciembre de 2009, está operando la red de monitoreo de calidad del aire	Estaciones de monitoreo de la calidad del aire operando	Número	0	2007
A diciembre de 2010, el 90% de los barrios de Cali cuenta con un comité o gestor ambiental articulado a la gestión del DAGMA.	Porcentaje de barrios con un	%	5	2007

3.4.6 MACROPROYECTO: FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL	Ejes de Proyecto
Se requiere una intervención planificada que regule las actividades que se desarrollan en el territorio y considere las condiciones urbanísticas habitacionales disponibles y la dotación de equipamientos e infraestructura de servicios públicos, con la participación de comunidades organizadas. Objetivos: - promover la regularización y desmarginalización - promover la rehabilitación de viviendas y espacio público - legalizar la tenencia de la tierra - promover soluciones integrales a la informalidad del comercio y de pequeños negocios - promover la legalización de los predios ocupados por las Instituciones Educativas Oficiales	 Procesos: Titularización de predios. Regularización de asentamientos de desarrollo incompleto. Recuperación del espacio público para zona plana y de ladera. Fortalecimiento de planes alternativos de autoconstrucción de vivienda. Plan de Mejoramiento Integral barrial. Plan Integral de Mejoramiento de Zonas Marginales -PRIZMA Legalización, formalización y control de actividades económicas. Vigilancia y control al cumplimiento de normas. Mejoramiento del control urbanístico. Actualización y renovación de la nomenclatura domiciliaria y vial. Control a desarrollos urbanos informales. Control de ornato. Gestión para la reubicación de equipamientos de seguridad.

METAS DEL MACROPROYECTO: FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Weta	indicador	medida	Valor	Período
En el período 2008-2011, se han titulado 8.000 predios	Escrituras registradas	Número	0	Enero de 2008
En el período 2008-2011, se han realizado y/o actualizado las regularizaciones viales y urbanísticas de 17 áreas urbanas y rurales	Polígonos regularizados	Número	0	Enero de 2008
En el período 2008-2011, se han ejecutado programas de mejoramiento integral a 5.247 viviendas urbanas con déficit cualitativo.	Viviendas mejoradas	Número	0	Enero de 2008
En el período 2008-2011, se ha recuperado y adecuado 4 áreas de zonas verdes o de protección en barrios.	Zonas recuperadas	Número	0	Enero de 2008
A diciembre de 2011, se ejerce control posterior al 25% de las licencias de construcción	Licencias de construcción con control posterior	%	5	2007
A diciembre de 2011, se ha actualizado el 100% de la nomenclatura vial y domiciliaria	Porcentaje de actualización de la nomenclatura	%	0	2007
A diciembre de cada año se ha incrementado un 20% la recuperación y conservación del espacio público	Espacio Público Recuperado	metros	9,060	2007

CALI: CORREGIMIENTOS AMABLES

El Municipio de Cali, cuenta con una zona rural estratégica e invaluable en sus recursos naturales y biodiversidad. Sus 15 corregimientos se ubican geográficamente en cinco cuencas que garantizan una oferta hídrica y ambiental vital para la ciudad y la región, razón por la cual se debe propender por la conservación de sus recursos naturales así como por el desarrollo sostenible de sus comunidades de cara hacia el reencuentro entre el hábitat rural y urbano.

3.5.1 MACROPROYECTO: ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

En el marco de esta estrategia, es responsabilidad del municipio generar las condiciones que permitan el desarrollo pleno de los habitantes de la zona rural en su ambiente natural, en concordancia con la normatividad vigente.

Obietivos:

- garantizar la cobertura y calidad de los servicios sociales básicos (salud, educación, cultura, recreación)
- garantizar la cobertura y calidad de servicios públicos domiciliarios
- mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios en agua para consumo humano y en disposición de residuos líquidos
- propender por el mejoramiento integral de los asentamientos rurales
- fortalecer los procesos de participación ciudadana en pro del desarrollo y la convivencia pacífica
- coordinación intersectorial e interinstitucional para el desarrollo rural
- realizar la regularización vial y urbanística de los asentamientos rurales ubicados en las áreas sustraídas de la zona de reserva forestal y de protección ambiental

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Casas culturales campesinas.
- Centro rural de educación técnica y profesional.
- Construcción de obras de mitigación de riesgos.
- Construcción, mantenimiento y/o adecuación de equipamientos sociales.
- Construcción, mantenimiento y/o adecuación de sistemas de abasto de agua para consumo humano y disposición de residuos líquidos
- Mejoramiento de vivienda.

Servicios:

- Cobertura y calidad de servicios y programas sociales.
- Cobertura y calidad de servicios públicos.
- Cobertura y calidad de servicios de agua para consumo humano y para disposición de residuos líquidos
- Circuito de transporte escolar rural gratuito.
- Implementación de la gratuidad educativa para los niveles I y II del Sisbén.
- Asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda para los niveles I y II del Sisbén

Procesos:

- Gestionar la articulación con el plan del agua departamental.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y demás instancias de participación ciudadana.
- Reubicación de asentamientos en alto riesgo.
- Actualización y regularización vial y urbanística

3.5.1 MACROPROYECTO: ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL	Ejes de Proyecto
	de asentamientos de desarrollo incompleto. - Promoción de la expresión cultural y el desarrollo artístico desde los Proyectos Institucionales Educativos Rurales. - Fortalecer y apoyar a las Juntas Administradoras de Acueductos y Alcantarillados.

METAS DEL MACROPROYECTO: ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base	
Weta	indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, se atiende con asistencia técnica rural el 56% de los usuarios	Población atendida con asistencia técnica rural	%	18	2007
A diciembre de 2011, se han realizado 7 convenios estratégicos Interinstitucionales establecidos para ofertar servicios estatales	Convenios Estratégicos establecidos	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se han construido 3 casas culturales campesinas	Casas Culturales Campesinas Construidas	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se incrementa el abasto de agua con acueducto al 83%	Cobertura abasto de agua con acueducto	%	81	2007
A diciembre de 2011, se incrementa el abasto de agua potable al 72%	Cobertura abasto de agua con PTAP (Agua Potable).	%	45	2007
A diciembre de 2011, se incrementa la cobertura de alcantarillado al 44%	Cobertura disposición residuos líquidos alcantarillado	%	21	2007
A diciembre de 2011, se incrementa la disposición de residuos líquidos con tratamiento de aguas residuales al 40%	Cobertura disposición residuos líquidos PTARD	%	14	2007
En el período 2008-2011, se han ejecutado programas de mejoramiento integral a 600 viviendas con déficit cualitativo.	Viviendas mejoradas	Número	0	Enero de 2008

3.5.2 MACROPROYECTO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA

Reconociendo la oferta ambiental y la biodiversidad existente en la zona rural, se pretende promover una relación armónica entre el entorno natural y las dinámicas económicas y sociales que se desarrollan en el territorio rural, con la participación activa de la comunidad. En el marco de la crisis mundial de alimentos los corregimientos cobran una importancia estratégica crucial para el desarrollo de una política integral de seguridad alimentaria, fundamentada, para nuestro municipio, en producción de pan coger y de productos agropecuarios para el autoabastecimiento de la población

Objetivos:

- Promover acciones productivas orientadas al autoabastecimiento y la seguridad alimentaria
- proteger y recuperar las cuencas hidrográficas
- mejorar y proteger la oferta ambiental del área rural del municipio
- disminuir la presión sobre los ecosistemas
- promover la vocación ecoturística de los corregimientos
- mantener y recuperar los cerros tutelares y las zonas aledañas
- mejorar y promover la oferta turística ambiental del municipio

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

Parque Cristo Rey

Procesos:

- Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria
- Gestión para la implementación y aplicación de incentivos ambientales para áreas en sistemas forestales y agroforestales activos.
- Declaratoria de la cuenca del Río Pance como patrimonio social, cultural y recreativo de la humanidad.
- Gestión para el fomento de sistemas de producción agroecológicas
- Gestión para la identificación de canales de comercialización de productos agroecológicos.
- Diseño y aplicación de estrategias de información, educación y comunicación para potenciar las cadenas productivas y la vocación ecoturística del área rural.
- Reforestación y conservación de fuentes hídricas.
- Vigilancia y control sobre las actividades desarrolladas en el territorio.
- Gestión de apertura del Parque Nacional Farallones para el desarrollo del ecoturismo.
- Asistencia técnica para el desarrollo del turismo rural.
- Ruedas de negocios entre mayoristas de turismo y prestatarios de servicios del área rural.
- Desarrollar el producto avistamiento de aves.

Eventos:

- Festival ecoturístico de verano.
- Fiestas patronales
- Día del campesino
- Feria rural Decembrina.

METAS DEL MACROPROYECTO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA

Meta Indicador	Unic	Unidad de	Línea de base	
	indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, se ha recuperado y mantenido el 10% del área afectada con problemas ambientales en la zona rural	Porcentaje de recursos naturales recuperados	%	4.2	2007

CALI EN MOVIMIENTO

Las grandes urbes viven las consecuencias de la concentración humana y el tiempo es factor preponderante en la cuantificación de los desplazamientos que soportan la productividad y la competitividad. En este sentido la movilidad urbana se debe integrar en el colectivo ciudadano y en el proyecto de ciudad como eje fundamental del crecimiento al que se aspira. La movilidad urbana puede determinar el atraso, estancamiento o avance de un conglomerado urbano en términos sociales, económicos y políticos. El Plan Integral de Movilidad busca satisfacer las necesidades de accesibilidad de las personas y del transporte de carga de manera segura, eficiente, a un costo razonable y consistente con la salud humana y el ecosistema, lo conforman los siguientes elementos: Sistema integrado de Transporte a nivel Nacional, regional y local, equidad entre modos de transporte y grupos socioeconómicos, comunidad con pleno acceso a la libre movilidad e íntermodalidad, racionalización del uso de la tierra

3.6.1. MACROPROYECTO: EL MIO Y EL MIO CABLE SON NUESTROS

La construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo -SITM- es el mayor reto de **transformación urbana y social** del municipio, modificando en su totalidad el actual sistema de transporte colectivo de pasajeros en un proyecto integral y unificado, el Masivo Integral de Occidente -MIO- incorpora de manera transversal transformaciones de orden cultural e **infraestructura** sin antecedentes en la historia de la ciudad.

Objetivos

- optimizar las condiciones de movilidad. vehicular y peatonal
- generar procesos de cultura ciudadana
- mejorar la plataforma y el entorno urbano

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Operación de fase 1 y 2, fase 3 en construcción
- Construcción del MIO Cable La Estrella Cosmocentro.

Procesos:

- Promoción de la cultura del MIO.
- Programa social del MIO (reentrenamiento y generación de oportunidades que minimicen el impacto social).
- Recuperación del espacio público y del amoblamiento urbano.

PROYECTOS MOVILIZADORES: MIO Y MIO CABLE.

Son quizás los dos más importantes proyectos para el desarrollo de la ciudad-región, que coadyuvan a posicionar al municipio como destino turístico y se convierten en dinamizadores de las actividades económicas y sociales y de procesos de cultura ciudadana.

METAS DEL MACROPROYECTO: EL MIO Y EL MIO CABLE SON NUESTROS

Mata	ladia de	Unidad de	Línea de base	
Meta	Indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, El SITM tiene una cobertura del 92%.	Cobertura del MIO	%	0	2007
A Diciembre de 2011 el SITM está integrado con sistemas de transporte complementarios (MIO-CABLE) y tendrá cobertura del 100% del sistema de transporte público colectivo anual	Cobertura MIO - CABLE	%	0	2007
A diciembre de 2011, están construidos 37 kilómetros de corredores troncales del Masivo Integrado de Occidente, MIO.	Kilómetros construidos	km	16.5	2007
A diciembre de 2011, se ha reducido en 414.000 toneladas las emisiones de CO2	Emisiones de CO2	Ton	0	2007
A diciembre de 2011 se ha recuperado 200.000 m2 de espacio público accesible en corredores troncales	Espacio público recuperado	m2	126,550	2007
A Diciembre de 2011 el nivel de satisfacción del usuario del SITM es del 75%	Nivel de satisfacción del SITM	%	0	2007

3.6.2. MACROPROYECTO: CALI VIA DE VIDA: MOVILIDAD Y MALLA VIAL.

Los factores de **movilidad urbana** se apoyan en interrelaciones e interdependencias administrativas y sociales donde la prioridad es el peatón, seguido de ciclo rutas, transporte masivo y vehículo particular, que generan dinámicas económicas e integran el municipio y la región. Se pretende consolidar, adecuar y optimizar las vías que conforman la malla vial del municipio y sobre la cual se movilizarán motos, bicicletas, vehículos, personas y bienes.

Objetivos:

- implementar el Plan de Movilidad Sostenible
- implementar el Plan Maestro de Ciclo Rutas
- promover la integración local al proyecto nacional y regional de Tren de Cercanías
- implementar un programa de cultura ciudadana
- mejorar el nivel de servicio de las vías, rehabilitando su estructura de pavimento
- incrementar la malla vial pavimentada
- optimizar los cruces viales de la ciudad
- implementar sistemas de controles de tránsito.

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Construcción de obras de infraestructura vial, de tránsito y de transporte en el área urbana y rural.
- Construcción de la red de ciclo rutas.
- Accesibilidad y eliminación de barreras físicas v arquitectónicas.
- Rehabilitación de la malla vial urbana, rural
- Infraestructura complementaria para la operación del MIO (terminales de cabecera, terminales intemedias, paraderos, bahías de estacionamiento).
- Construcción de la carretera Vuelta de Occidente
- Obras de adecuación del espacio público (construcción de andenes, senderos peatonales, facilidades de acceso a espacios abiertos)

Procesos:

- Observatorio de movilidad y accidentalidad.
- Desarrollar el sistema de gestión vial.
- Proyecto del sistema de rutas para la distribución de mercancías
- Plan de movilidad peatonal
- Plan de estacionamientos y parqueaderos
- Plan especial de transporte de carga
- Estudio de transporte intermunicipal de pasajeros sub- regional
- Estudio de reestructuración de rutas en la zona rural y su articulación con los corredores del SITM.

METAS DEL MACROPROYECTO: CALI VIA DE VIDA: MOVILIDAD Y MALLA VIAL

Meta	Indicador	Unidad de	I de Línea de base	
Weta	indicador	medida	Valor	Período
En el período 2008-2011, se incrementa en 20% los km de vías a rehabilitar respecto a lo ejecutado en el período 2004-2007.	Longitud de vía rehabilitada.	km	96	2004-2007
En el período 2008-2011, se incrementa en 40% los km de vías a pavimentar respecto a lo ejecutado en el período 2004-2007.	Longitud de vía pavimentada.	km	17.6	2004-2007
En el período 2008-2011, se realiza una longitud aproximada de 250 km de vías adelantadas por el Sistema de Contribución de Valorización	Longitud de vía realizada por el Sistema de Valorización	km	0	2007
A Diciembre de 2010, se ha pavimentado el 100% del tramo faltante de la vía Vuelta de Occidente	Longitud de vía pavimentada vuelta de occidente	km	0	2007
A diciembre de 2011, se ha reducido en 20% la accidentalidad vial	Tasa de accidentalidad vial	Accidentes por cada mil vehículos	52.0	2007
A diciembre de 2011, el 100% del equipamiento para la regulación del tránsito en la red vial, se ha restaurado, depurado y tecnificado	Tasa de implementación y renovación del equipamiento	%	65.9	2007

Complemento de metas del macroproyecto: Cali Vía de vida: Movilidad y malla vial (Obras de infraestructura)

Meta	Indicador	Unidad de medida	Obras
A diciembre de 2011, se ejecutan cuatro obras complementarias al SITM - MIO, por el Sistema de Contribución de Valorización	Obra SITM-MIO ejecutada	Número	Calle 5 con Carrera 80 Calle 13 con Carrera 100 Autopista Sur con Transversal 25 Carrera 80 entre Calles 1 y 5
En el periodo 2008-2011, se construyen cinco Intersecciones viales a desnivel, por el Sistema de Contribución de Valorización	Intersecciones viales	Número	Calle 23 con Carrera 2 Autopista Sur con Carrera 44 Autopista con Carreras 66 y 70 Carrera 8 con Calle 70 Calle 16 con Carrera 100

Meta	Indicador	Unidad de medida	Obras
En el periodo 2009 - 2011, se mejoran cuatro vías de acceso al Municipio, por el Sistema de Contribución de Valorización	Vías de acceso mejoradas	Número	Avenida Ciudad de Cali con Carrera 1 Vía al mar Avenida 3 con Calle 70 Autopista Simón Bolívar con Carrera 100
En el periodo 2008-2011, se construyen tres vías perimetrales de mayor movilidad hacia el sur (23 km), por el Sistema de Contribución de Valorización	Longitud de vía perimetral	Km	Prolongación Avenida Circunvalar Prolongación Avenida Ciudad de Cali Ampliación Vía a Pance hasta la Vorágine, incluye ciclo ruta

CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA

La revolución tecnológica viene de la mano con la transformación de la informática y las comunicaciones e implica grandes cambios en la administración, la economía y la vida cotidiana. Cali vive esta realidad, su capacidad para satisfacer necesidades locales, para atender los mercados mundiales y para modernizar su administración, dependen tanto de la apropiación tecnológica como de la investigación y el desarrollo. Cali es una ciudad terciaria de oferta de servicios y sede de PYME's que requieren nuevas plataformas para ingresar a las tendencias modernas globalizadoras. Este Programa tiene como objetivo general promover el emprendimiento y la recuperación del espíritu innovador que generen oportunidades para todos y todas.

3.7.1 MACROPROYECTO: CADENAS PRODUCTIVAS: LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Considerando la vocación emprendedora del Municipio, sus ventajas comparativas y competitivas, se deben gestionar relaciones sinérgicas entre los desarrollos infraestructurales básicos de la región, condiciones necesarias en cualquier estrategia de competitividad y del desarrollo del municipio como entidad metropolitana y como ciudad-región:

- Cadena de servicios especializados de salud
- Cadena de gestión integral de residuos sólidos
- Cadena de seguridad alimentaria
- Cadena de turismo rural y urbano
- Cadena de servicios gastronómicos
- Cadena de tanatología

Objetivos:

- promover la formación, el desarrollo y la consolidación de cadenas productivas en áreas estratégicas integrando la productividad, la riqueza material y cultural
- generar oportunidades laborales y empresariales, estimulando la responsabilidad social
- implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico
- promover la asociatividad de las Mipymes.
- proponer incentivos tributarios para la localización de nuevas empresas de

Ejes de Proyecto

Equipamientos:

- Planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.
- Planta piloto de aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos.
- Centros de acopio zonales de residuos sólidos aprovechables.
- Puestos de información y señalización turística

Unidades de Información y de Servicios:

- Distrito de negocios de occidente.
- Gestión de cooperación regional, nacional e internacional.
- Promoción de una plataforma de concertación entre la universidad, el sector público y la empresa.
- Desarrollo de sistemas de información turística.

Servicios:

- Promoción del trabajo y el empleo (énfasis en grupos vulnerables, comunidades étnicas y desplazados).
- Agricultura urbana para el sector gastronómico.

Procesos:

Sistema de gestión integral de residuos sólidos por zonas.

- producción limpia
- fortalecer el tercer sector y la economía popular
- fomentar el emprendimiento en las Instituciones Educativas del Municipio

PROYECTOS MOVILIZADORES: CLUSTER DE LA SALUD, PLANTAS DE RECICLAJE COMPOSTAJE Y CENTROS DE ACOPIO ZONALES.

La Administración Municipal generará las condiciones necesarias para potenciar estas cadenas, las cuales se constituyen en transformadoras y dinamizadoras de empleo y productividad en la región, permitiendo así la reactivación de la economía y la puesta en marcha de modelos innovadores de desarrollo.

- Promoción integral a formas de economía popular y solidaria.
- Promoción del mercadeo campesino
- Gestión para la integración metropolitana y regional.
- Fortalecimiento de programas educativos para el sector turístico.
- Gestión de integración entre el sector público y privado para desarrollar estrategias y servicios turísticos.
- Promoción del turismo de deporte y aventura.
- Desarrollo de la marca Cali como destino turístico.
- Prevención del turismo sexual.
- Generación de espacios de concertación que conduzcan a la dinamización de las cadenas productivas a partir de planes de acción conjuntos.
- Estímulos para la localización de nuevas empresas de producción limpia.
- Gestión para tasa de reciclaje
- Promoción y acompañamiento de Centros de Desarrollo Productivo.
- Promoción de la cultura de empresarial y del emprendimiento.
- Cali se vende al mundo.

METAS DEL MACROPROYECTO: CADENAS PRODUCTIVAS: LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Meta Indicador		Unidad de	idad de Línea de base	
Weta	illulcauoi	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, están en funcionamiento 8 Centros de Desarrollo Productivo	Centros de Desarrollo Productivo	Número	4	2007
A diciembre de 2011, están funcionando 8 cadenas productivas	Cadenas productivas	Número	0	2007
A diciembre de 2011, se incrementan los recursos de cooperación internacional a \$20.000 millones de pesos	Recursos de cooperación intencional	Millones de \$	0	2007

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base		
Wieta	ilidicadol	medida	Valor	Período	
A diciembre de 2011, está operando el Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos (centros de acopio zonales, rutas de recolección selectiva y plantas de reciclaje y compostaje)	Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en operación	%	0	2007	
A diciembre de 2011, el municipio ha aprovechado para reciclaje - compostaje y dejado de enterrar en el relleno sanitario un total de 308.760 toneladas de residuos sólidos	Residuos sólidos que se dejan de enterrar por aprovechamiento	ton	43.800	2007	

3.7.2 MACROPROYECTO: CIUDAD DIGITAL	Ejes de Proyecto
La revolución tecnológica transforma la vida cotidiana y el trabajo, la administración y la gestión pública y la articulación entre diferentes actores y sectores, exige establecer condiciones para la multiconectividad. Objetivos: - garantizar el acceso a plataformas virtuales para uso público, administrativo, didáctico y científico - simplificar trámites - implementar sistemas de información - mejorar la eficiencia en los procesos educativos apoyados en el aprovechamiento de tecnologías y medios de comunicación	Unidades de Información y de Servicios: Gobierno en línea Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali Integración tecnológica: Universidad-Alcaldía. Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de información. Servicios: Formación en manejo de herramientas tecnológicas.

METAS DEL MACROPROYECTO: CIUDAD DIGITAL

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base		
Meta	illulcaudi	medida	Valor	Período	
A diciembre de 2011, se ha implementado la infraestructura de datos espaciales del municipio	Avance en la implementación de la infraestructura de datos espaciales	%	20	2007	

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base		
		medida	Valor	Período	
A diciembre de 2011, se han sistematizado 12 trámites en el municipio		Número	0	2007	
A diciembre de 2011, se han capacitado a 15.000 ciudadanos en TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)	Beneficiarios Capacitación TIC	Número	0	2007	
A diciembre de 2011, 45 IE Oficiales del Municipio cuentan con salas equipadas para la interconectividad	IE con salas equipadas para interconectividad	Número	0	2007	

CALI ES UNA, TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE

La confianza es cimiento de la administración pública. Este Programa tiene como objetivo general reestructurar y modernizar la Administración como un gran propósito de ciudad. La recuperación de la confianza conduce a la recuperación de las empresas de servicios, de los recursos fiscales, de la autonomía administrativa y la gobernabilidad institucional.

3.8.1 MACROPROYECTO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Administración debe atender las crecientes demandas de la ciudadanía y los nuevos desafíos en un entorno globalizado con una estructura moderna que sea competitiva en términos de talento humano, gestión, organización e infraestructura, propiciando el acercamiento entre el gobierno y la comunidad.

Objetivos:

- adecuar la estructura de la Administración con base en nuevos modelos de desarrollo gerencial, organizacional y tecnológico
- propender por el desarrollo del talento humano de la Administración Municipal
- garantizar la financiación y control del pasivo pensional del recurso humano municipal.
- desarrollar un esquema para la desconcentración del municipio en zonas o localidades
- proteger y defender el patrimonio público y evitar el daño antijurídico
- modernizar los sistemas de información
- mantener actualizada la información para la planificación

PROYECTO MOVILIZADOR: REFORMA ADMINISTRATIVA.

Para afrontar los retos que implica el desarrollo del municipio, es fundamental acondicionar la estructura administrativa, con el fin de dar respuestas a la demanda de servicio que requiere la población.

Ejes de Proyecto

Equipamiento:

Modernización de la infraestructura física de la Administración Municipal.

Unidades de Información y de Servicios:

- Administración de la estratificación
- Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios a programas sociales, SISBEN.
- Modernización del banco de proyectos de inversión pública.
- Observatorio de la conducta oficial del servidor público.

Procesos:

- Reforma Administrativa.
- Desarrollo del talento humano municipal.
- Racionalización, financiación, administración y control del pasivo pensional y otras acrecencias laborales del Municipio de Santiago de Cali.
- Recuperación de las estrategias, procesos e instrumentos de descentralización y desconcentración municipal.
- Implementación del MECI y sistema de gestión de calidad.
- Recuperación de las Empresas Municipales y de la Empresa de Servicios Varios.
- Actualización de estudios para la planificación
- Defensa y conservación del patrimonio público municipal.

METAS DEL MACROPROYECTO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Mata	la di sa da s	Unidad de	Línea de base			
Meta	Indicador	medida	Valor	Período		
En el período 2008-2011, mantener actualizada el 100% de la base de datos de la estratificación socioeconómica	Actualización de la base de datos ESE	%	100	2007		
En el Período 2008-2011, se Incrementa 7 puntos anuales el numero de registrados en el SISBEN	Porcentaje de población registrada en SISBEN	%	52	2007		
En el periodo 2009-2011, se entregan 4 informes anuales del seguimiento a la inversión y del plan de desarrollo	Informes de seguimiento	Número	0	2007		
A diciembre de 2008, se han diseñado y documentado el 100% del modelo operativo por procesos de la Administración Municipal	Macroprocesos documentados	%	80	2007		
A diciembre de 2011, se han implementado el 100% de los sistemas MECI, SGC y SISTEDA	Sistemas implementados	%	0	2007		
A diciembre de 2011, están en condiciones técnicas y operativas óptimas el 66% de los puestos de trabajo de los servidores públicos municipales.			16	2007		
A diciembre de 2011, se tiene el 100% de los bienes inmuebles del municipio registrados integralmente	Registros actualizados integralmente de los bienes inmuebles propiedad del municipio	%	64	2007		
A diciembre de 2011, el 100% del talento humano está alineado con los objetivos organizacionales en términos de suficiencia y pertinencia.	Porcentaje de avance en la optimización del talento humano	%	0	2007		
A diciembre de 2011, está asegurado el 10% de la financiación del pasivo pensional del Municipio	Financiación del pasivo pensional	%	0	2007		
A diciembre de 2011, se tiene racionalizado, administrado y controlado el 8% del pasivo pensional del Municipio	Recursos racionalizados del pasivo pensional	%	0	2007		
A Diciembre de 2011, está recuperado el 60% de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales mediante el cobro persuasivo.	Cartera recaudada por concepto de cuotas pensionales	%	0	2007		
A Diciembre de 2011, se reduce en 20% los procesos judiciales y se instauran acciones de repetición	Variación anual de procesos judiciales	Número	362	2007		

Meta	Indicador	Unidad de	Línea de base		
Weta	inuicauoi	medida	Valor	Período	
A diciembre de 2009, se cuenta con un espacio físico adecuado y dotado para que funcione el Archivo General del Municipio, como mínimo con 1.000 metros cuadrados.		m2	0	2007	
A diciembre de 2009, está operando a plenitud la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano.	Ventanilla única en atención al ciudadano	%	50	2007	

3.8.2 MACROPROYECTO: TRIBUTA E INVIERTE: TODOS PONEMOS, TODOS GANAMOS	Ejes de Proyecto
Hacer de Santiago de Cali una ciudad moderna y con inclusión social, con un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y lo económico, requiere tanto de un manejo responsable de los ingresos tributarios y de las finanzas públicas, como del fortalecimiento de la gestión catastral y de la cultura tributaria entre la ciudadanía. Objetivos: - intensificar las gestiones para incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias - recuperar la cartera morosa - mejorar el perfil actual de la deuda - gestionar que los excedentes financieros de las empresas industriales y comerciales del municipio y las empresas sociales del Estado, se reinviertan en proyectos sociales - mejorar la viabilidad financiera del Municipio a fin de incrementar la inversión - consolidar la información administrativa y financiera en un único sistema de información - mantener actualizado el Inventario de los Inmuebles del Municipio - Generar obras de beneficio general con la ejecución de obras públicas urbanas y rurales del Municipio, que puedan ejecutarse por el	 Unidades de Información y de Servicios: Sistema de gestión administrativo y financiero territorial - SGAFT- Sistema de información catastral Observatorio Inmobiliario Procesos: Control a la evasión y a la elusión de los tributos municipales Cali al día en recuperación de cartera Mejoramiento del perfil de la deuda Los descentralizados invierten en el municipio Fortalecimiento de las finanzas del municipio Valorización para todos Cali atractiva para la inversión Gestión de la Recuperación de la Administración del Recaudo de los Servicios de Tránsito Gestión de la Recuperación de la Administración del Recaudo de los Impuestos Reglamentación y puesta en marcha del cobro de Plusvalía. Fortalecimiento del Sistema de Contribución por Valorización
sistema contribución de valorización las cuales	

se pueden cobrar antes, durante y después de ejecutada la obra.

METAS DEL MACROPROYECTO: TRIBUTA E INVIERTE: TODOS PONEMOS, TODOS GANAMOS

Meta	Indicador	Unidad de	Línea c	le base
Weta	indicador	medida	Valor	Período
A diciembre de 2011, el recaudo de ingresos corrientes de libre destinación se ha incrementado en 41% respecto del recaudo de 2007	Recaudo de ingresos corrientes de LD	Millones de pesos	400,070	2007
A diciembre de 2011, menos del 50% de los ingresos corrientes de libre destinación, se destinan a gastos de funcionamiento	Porcentaje de ingresos corrientes de LD destinados a gastos de funcionamiento Ley 617	%	% 43.5	
A diciembre de 2011, los intereses como proporción del ahorro operacional está por debajo o igual al 40%, Ley 358	Intereses sobre ahorro operacional	%	16	2007
A diciembre de 2011, el saldo de la deuda como proporción de los ingresos corrientes está por debajo o igual al 80%, Ley 358	Saldo de deuda sobre ingresos corrientes	%	80	2007

CAPÌTULO 4.

PLAN DE INVERSIONES

ARTÍCULO 14: Sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en la estructura del Plan, la Administración Municipal desarrollará las acciones que se indican de manera particular para cada Comuna y Corregimiento, en su Plan de Desarrollo correspondiente. Estas acciones fueron identificadas a través del proceso de planeación participativa, previsto en el Sistema Municipal de Planificación del Municipio de Santiago de Cali.

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, formulados para el período 2008 – 2012, hacen parte integral del presente Plan. Los temas identificados en dichos planes, corresponden a los propósitos específicos del presente Plan y los objetivos de los temas, identificados en dichos planes, son complementarios de los objetivos específicos del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÌCULO 15: La política financiera del municipio tiene como principio asegurar la existencia de recursos financieros que permitan la realización de la inversión y el normal funcionamiento de sus instituciones. Todo ello hacia el logro de un mayor desarrollo en lo humano, social, económico, físico y político. Por tal razón, dicha política está fundada en la generación de ahorro operativo, lo que implica austeridad del gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y el manejo de las rentas tributarias, fondos legalmente constituidos, rendimientos financieros y recursos del balance, entre otros, transferencias adicionales del Departamento y la Nación, el Fondo Nacional de Regalías y otros fondos, recursos de cofinanciación y aportes del sector privado.

PARÀGRAFO: El municipio se rige dentro del marco establecido en la Ley 617 de 2000, mediante el cual cubre con los ingresos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento como el servicio de la deuda y las transferencias a los organismos de control, con la optimización de los recursos. Teniendo en cuenta que el plan financiero del municipio no alcanza a cubrir las necesidades contempladas en el presente Plan de Desarrollo, se deben buscar otras fuentes de financiación y de cooperación en el Departamento, la Nación o en el exterior, diferentes a las ya tradicionales.

4.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS

ARTÌCULO 16: El plan financiero del Municipio de Santiago de Cali, está constituido por la proyección de ingresos para el Plan de Desarrollo, que presenta los siguientes montos de inversión: \$1.211.727 millones de pesos en el año 2008, \$1.449.588 millones de pesos en el año 2009, \$1.613.541 millones de pesos para el 2010, \$1.384.689 millones de pesos para el 2011, para un total de \$5.659.545 millones de pesos. Los montos financieros de este Plan están referidos en millones de pesos corrientes.

El Cuadro 1 muestra, en forma consolidada, la 'Proyección de ingresos para inversión, por tipo de ingreso, según año'. Este cuadro hace parte integral del presente Plan.

ARTÍCULO 17: Para el logro de los resultados de este Plan de Desarrollo, la Administración Municipal gestionará la consecución de recursos de orden local, regional, nacional o internacional, conforme a la ley, estimulando la participación directa del capital privado, de inversionistas nacionales o extranjeros mediante la ejecución de obras por el sistema de concesión, a través de la constitución y desarrollo de empresas productivas, asociativas y/o entidades de economía mixta, sin perjuicio de lo establecido en la

Ley. Para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se incluye una nueva Contribución por valorización como ingreso no recurrente.

ARTÌCULO 18: Los recursos adicionales obtenidos por la Administración Municipal, siempre y cuando se puedan asignar libremente, serán distribuidos en los programas, definidos en el presente Plan, que no cuenten con una fuente de financiación de destinación específica. Esta distribución se asignará de acuerdo con las prioridades establecidas previamente por el Consejo de Gobierno y el CONFIS Municipal.

ARTÍCULO 19: Con el propósito de garantizar la captación de recursos adicionales y el ahorro operativo pretendido por el Municipio, la Administración Central aplicará las acciones a corto, mediano y largo plazo que se encuentran contempladas en el Convenio de Desempeño suscrito por la Nación y el Municipio de Santiago de Cali y todas aquellas que redunden en el mejoramiento de las finanzas municipales, en los términos de la Ley 358 de 1997, Ley 617 de 2000 y sin perjuicio de las líneas de acción contempladas en el programa de finanzas públicas.

ARTÌCULO 20: La inversión correspondiente a zonas marginadas o de pobreza absoluta, así como la de aquellos sectores con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, será prioritaria. Para ello, la Administración Municipal gestionará las fuentes de recursos en fondos especiales de las otras jurisdicciones de gobierno.

ARTÌCULO 21: El ajuste al presupuesto de 2008 y la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, para los años siguientes señalarán los proyectos de inversión clasificados por los programas del presente Plan. Los proyectos incluidos serán el resultado de un cuidadoso proceso de priorización que cada dependencia proponente o ejecutora de un proyecto realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Fondos y recursos disponibles destinados para la inversión.
- Continuación o terminación de una acción ya iniciada.
- Mejores rendimientos sociales y económicos, comparados con iniciativas similares.
- Concordancia con el Plan de Desarrollo, planes sectoriales y planes de comunas y corregimientos.
- Concordancia con el Plan Financiero y el Convenio de Desempeño.

PARÀGRAFO. Los criterios anteriores no sustituyen ni eximen del cumplimiento de la obligación de inscribir los proyectos previamente en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (Acuerdo 16 de 1992) y Departamental o Nacional, cuando se pretendan realizar con recursos provenientes de estos niveles de administración.

4.2 PRESUPUESTOS PLURIANUALES

ARTÍCULO 22: El Presupuesto Plurianual de la Administración Municipal establece el monto proyectado de la inversión pública para cada una de los programas, contemplados en la parte general de este Plan de Desarrollo, para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de gobierno, en el marco de los Artículos 339 y 346 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y los Decretos Nacionales 111, 358 y 2.260 de 1996. Con base en este Plan de Inversiones, y de conformidad con el Decreto Extraordinario 0203 de 2001, la Administración Municipal elaborará los Planes de Inversión de las vigencias fiscales 2009, 2010, 2011 y 2012.

En el Cuadro 2 se muestra la 'Proyección de gastos de inversión por programas, según año'. Este cuadro hace parte integral del presente Plan.

Los proyectos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial, hacen parte de los proyectos del presente Plan de Desarrollo, conforme a lo establecido en el Artículo 546, del Acuerdo 069 de 2000.

CAPÍTULO 5.

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 23. Ejecución del plan. Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la administración municipal, con la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, prepararán su correspondiente Plan de Acción para cada uno de los años del período 2008-2012 y lo someterán a la aprobación del Consejo de Gobierno. En los Planes de Acción por dependencias se indicarán los programas a su cargo, los resultados, los proyectos correspondientes, las metas de obligatorio cumplimiento, los recursos asignados y los indicadores de gestión que permitan verificar su cumplimiento. Los Planes de Acción deberán ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia. Los coordinadores de los respectivos programas facilitarán la planificación intersectorial de los proyectos a incluir en los Planes de Acción de cada dependencia en concordancia con los Programas definidos en este Plan.

PARÁGRAFO 1: El Plan de Acción de las Comunas y Corregimientos se entiende, para todos los efectos, como el Plan de Acción de los Centros de Administración Local Integrada, CALI, de conformidad con lo establecido en el Decreto Extraordinario 0203 de 2001. En razón de que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos no pueden contravenir lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Municipio, una vez aprobado este Plan, el Profesional Especializado del CALI deberá convocar al Comité de Planificación y a la Junta Administradora Local para revisar y aprobar el respectivo ajuste.

PARÁGRAFO 2: Se autoriza al Alcalde para la celebración de alianzas estratégicas, de los contratos necesarios y la suscripción de convenios de cofinanciación y de cooperación regional, nacional e internacional, que tengan como finalidad el cumplimiento de los programas y metas de este Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 24: Articulación y ajustes con otros niveles. Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 45, de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación del Plan de Desarrollo del Municipio con los otros niveles territoriales y con respecto al Plan Nacional de Desarrollo, se utilizarán los mecanismos de coordinación territorial, sectorial e institucional previstos en contenidos en este Plan. El Alcalde presentará para aprobación del Concejo Municipal, los ajustes al Plan Plurianual de Inversiones necesarios para hacerlo consistente con el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTÌCULO 25: El seguimiento a los avances del Plan y sus correspondientes Planes de Acción estará a cargo de la Dirección de Control Interno, quien en asocio con las dependencias municipales definirá los indicadores de gestión en los Planes de Acción respectivos.

PARÁGRAFO 1: De los informes semestrales de seguimiento a los Planes de Acción, se hará presentación, por dependencia, a la Comisión del Plan y Tierras del Concejo Municipal.

PARÁGRAFO 2: Se garantizará al Consejo Municipal de Planeación y a las veedurías ciudadanas el suministro de la información necesaria para el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión.

ARTÌCULO 26: Seguimiento y evaluación del plan. Sin perjuicio de la evaluación y el seguimiento que al Plan de Desarrollo le hagan la Contraloría, la Dirección de Control Interno y las entidades ejecutoras, el Plan de Desarrollo será evaluado anualmente por el Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento del principio concerniente al proceso de planeación establecido en la Ley 152 de 1994 y el Decreto Extraordinario 0203 de 2001.

De acuerdo con los resultados de esta evaluación, la Administración deberá solicitar al Honorable Concejo Municipal la modificación del Plan de Desarrollo, con el fin de actualizarlo de conformidad con las exigencias del mismo, según las directrices de la Ley 152 de 1994 y el Decreto Extraordinario 0203 de 2001.

PARÁGRAFO 1: El mejoramiento del bienestar de la población es el objetivo general que debe cumplir el Municipio. En consecuencia, el impacto del Plan de Desarrollo se verificará a través del seguimiento al Índice de Calidad de Vida. Este índice se construye para el Municipio de Santiago de Cali, a partir del conjunto de variables que se indican en este artículo, las cuales, por su confiabilidad y estabilidad, permiten una medición continua y oportuna:

- Ingreso mensual promedio en salarios mínimos. Su fuente es la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH– del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y su medición es trimestral, en salarios mínimos.
- **Tasa de empleo**. Su fuente es la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH– del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y su medición es trimestral.
- **Esperanza de vida al nacer**. Su fuente es la Secretaría de Salud Pública y su medición es anual.
- Tasa de sobrevivencia infantil. Su fuente es la Secretaría de Salud Pública y su medición es anual.
- Tasa de no accidentalidad en tránsito. Su fuente es la Secretaría de Tránsito y Transporte y su medición es anual.
- Cobertura de acueducto. Su fuente son las Empresas Prestadoras de Servicios y su medición es anual.
- **Viviendas por hogar**. Su fuente es la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH– del Departamento Administrativo Nacional de Estadística del DANE, y su medición es trimestral.
- Porcentaje de ocupación hotelera. Su fuente es la Asociación de Hoteles del Valle del Cauca, Cotelvalle, y su medición es anual.
- Clasificación según pruebas lcfes. Su fuente es el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes, y su medición es anual.

PARÁGRAFO 2: El Índice de Calidad de Vida es la sumatoria de los índices de las nueve variables que lo conforman; la base del índice se situó en 1994 (año base 1994 = 100).

ARTÍCULO 27: Informes al Concejo. El Alcalde, en cabeza de cada uno de los miembros de su gabinete, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal como lo señala el Artículo 30, de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO 28: Adiciones al plan. El Alcalde presentará al Concejo Municipal los proyectos de adición presupuestal conforme a las disposiciones generales que sobre la materia establezcan los presupuestos que resulten por aportes adicionales que se obtengan de la captación de recursos locales, departamentales y nacionales, así como de fuentes en transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes.

El Plan Plurianual de Inversiones de la Administración Central será ajustado en razón de los presupuestos anuales, que responderán a las necesidades concretas y al flujo de caja de la Administración.

ARTÍCULO 29: Facúltase al Alcalde por el término de un mes después de ser aprobado el presente Acuerdo, para que expida los actos administrativos necesarios para armonizar el Plan de Inversiones a los programas contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali.

ARTÍCULO 30: Vigencia y derogatorias. El presente Plan continuará vigente hasta tanto se apruebe un nuevo Plan de Desarrollo, en los términos establecidos en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los días del mes de del año dos mil ocho (2008).

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PROYECCION PLAN FINANCIERO 2008-2011 PROYECCION INGRESOS PARA INVERSION PROYECTO PLAN DE DESARROLLO

(En millones de pesos corrientes)

DETALLE	Ppto. 2008	Proy. 2009	Proy. 2010	Proy. 2011	Total Proy. 2008- 2011	Proy 2012
INGRESOS CORRIENTES	799.803	942.561	919.728	928.867	3.590.959	842.305
TRIBUTARIOS	199.004	225.117	209.476	190.288	823.885	191.451
Propios de Libre Destinación	119.117	143.431	124.226	101.532	488.307	98.845
Propios con Destinación específica	79.887	81.685	85.250	88.756	335.578	92.607
NO TRIBUTARIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	600.799	717.444	710.252	738.579	2.767.074	650.853
Otros no tributarios	141.030	151.634	162.066	173.947	628.677	182.245
Contribución Valorización	44.735	137.079	106.594	109.791	398.199	0
Sistema General de Participaciones - SGP	415.034	428.731	441.592	454.840	1.740.198	468.608
INGRESOS DE CAPITAL	57.646	61.278	65.567	70.485	254.976	74.009
Excedentes Financieros EMCALI de libre destinación	40.000	42.520	45.496	48.909	176.925	51.354
Admnistrados por Fiducia de libre destinación	2.573	2.735	2.926	3.146	11.379	3.303
Otros Ingresos de Capital con destinación específica	15.073	16.023	17.145	18.431	66.672	19.352
TOTAL INGRESOS ADMON CENTRAL	857.450	1.003.839	985.295	999.352	3.845.935	916.314
OTROS RECURSOS DIFERENTES ADMON CENTRAL	435.620	445.750	628.246	385.337	1.894.953	0
Recursos METROCALI S.A.	394.949	329.202	421.728	136.042	1.281.922	
Recursos Privados y por Cooperación Nacional e Internacional	40.672	116.547	206.517	249.295	613.031	
TOTAL RECURSOS MUNICIPALES Y OTROS RECURSOS	1.211.727	1.449.588	1.613.541	1.384.689	5.659.545	0

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI PROYECTO PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 PROYECCION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos corrientes)

PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS	2.008	Part. %	2.009	Part. %	2.010	Part. %	2.011	Part. %	TOTAL
3.1. CALI ES NUESTRA GENTE	31.603	2,6%	54.071	3,7%	61.012	3,8%	77.458	5,6%	224.143
3.1.1 Sembrando esperanza	15.636		26.807		32.772		42.586		117.801
3.1.2 Nueva generación, nueva opción	8.991		13.590		16.776		20.511		59.869
3.1.3 La sabiduría, patrimonio de todos	962		1.124		1.663		2.107		5.855
3.1.4 Todos participamos, todos somos responsables	6.014		12.550		9.801		12.253		40.617
3.2. CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	526.004	43,4%	632.676	43,6%	678.886	42,1%	722.188	52,2%	2.559.754
3.2.1 Comprometidos con la vida.	39.490		41.043		40.751		44.972		166.256
3.2.2 Cali asegura, protege y atiende.	174.378		244.454		263.001		284.531		966.365
3.2.3 La diferencia es nuestra mayor riqueza	2.634		15.923		20.972		14.159		53.687
3.2.4 Ciudadelas educativas	33.154		35.190		38.070		41.130		147.544
3.2.5 Una nueva cultura educativa.	276.348		296.067		316.092		337.396		1.225.902
3.3. CALI ES VIDA	17.593	1,5%	36.406	2,5%	42.367	2,6%	48.569	3,5%	144.935
3.3.1 Cali segura y amable.	16.527		20.964		22.988		25.213		85.692
3.3.2 Redes para los derechos humanos	526		448		471		494		1.939
3.3.3 Cali actuando frente a las drogas	0		2.898		3.188		3.507		9.592
3.3.4 Familias en paz	0		5.346		6.080		6.956		18.381
3.3.4 Conviviendo sin pandillas	540		6.750		9.640		12.400		29.330
3.4. CALI ES MI CASA	95.307	7,9%	102.709	7,1%	123.179	7,6%	91.015	6,6%	412.210
3.4.1 Nuevo plan de ordenamiento territorial	1.297		4.698		3.744		3.052		12.791
3.4.2 Cali renueva	9.945		24.374		15.875		9.653		59.846
3.4.3 Cali sismo segura y asegurada	18.100		17.651		18.094		17.530		71.375
3.4.4 Navarro nueva eco-ciudad	0		2.025		16.200		0		18.225
3.4.5 Municipio verde	65.965		53.962		69.266		60.780		249.973
3.4.6 Formalización y mejoramiento urbano integral	3.556		12.806		12.401		11.146		39.908
3.5 CALI, CORREGIMIENTOS AMABLES	1.184	0,1%	7.865	0,5%	9.729	0,6%	12.449	0,9%	31.227
3.5.1 Estrategia integral de desarrollo rural	98		1.215		1.305		1.395		4.013
3.5.2 Sostenibilidad ambiental y productiva	1.085		6.650		8.424		11.054		27.214
3.6. CALI EN MOVIMIENTO	469.389	38,7%	402.671	27,8%	493.752	30,6%	206.972	14,9%	1.572.785
3.6.1.El MIO y el MIO Cable son nuestros	394.949		329.202		421.728		136.042		1.281.922
3.6.2. Cali via de vida: movilidad y malla vial.	74.441		73.469		72.024		70.929		290.863
3.7. CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA	5.937	0,5%	15.916	1,1%	12.940	0,8%	9.488	0,7%	44.282
3.7.1 Cadenas productivas: la unión hace la fuerza	4.542		11.004		8.685		6.614		30.844
3.7.2 Ciudad digital	1.395		4.913		4.255		2.874		13.438
3.8. CALI ES UNA, TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE	64.709	5,3%	197.274	13,6%	191.675	11,9%	216.550	15,6%	670.208
3.8.1 Modernización administrativa	13.887		64.418		86.975		108.973		274.254
3.8.2 Tributa e invierte: todos ponemos, todos ganamos	50.822		132.856		104.700		107.577		395.954
GRAN TOTAL PROGRAMAS	1.211.727	100%	1.449.588	100%	1.613.541	100%	1.384.689	100%	5.659.545

Α	NI	FX	OS	2.
A	N	\mathbf{r}	w	Э.

MIO

EMCALI

EMSIRVA

ESE

EMRU

MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE: MIO

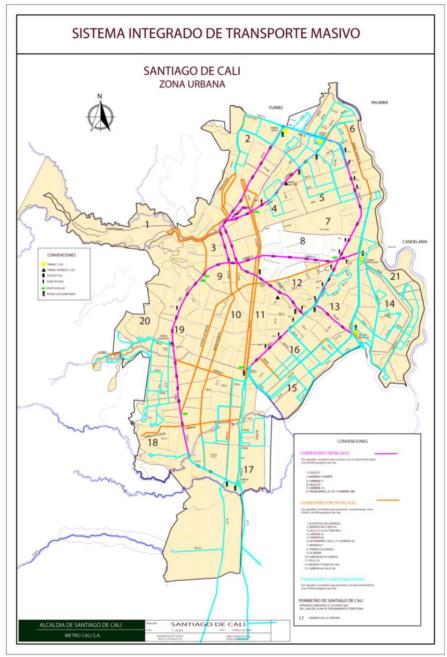
El Sistema Integrado de Transporte Masivo del Municipio de Cali está conformado por un conjunto de rutas troncales, rutas pretroncales ó auxiliares, y rutas alimentadoras, que permite la masificación del transporte a través de la integración física y tarifaria entre las rutas troncales, pretroncales y alimentadoras.

Para la configuración y estructuración final del SITM de Cali se tomó como referencia preliminar el esquema definido en el diseño conceptual del SITM de Cali contenido en el documento CONPES 3166. La estructura general del sistema que se observa en la Figura 1, es el resultado de evaluaciones técnicas y económicas de alternativas.

El SITM estará conformado por 9 rutas troncales, 18 rutas pretroncales, 40 rutas alimentadoras y 12 rutas complementarias, cuya ejecución se adelanta en tres fases:

- 49 Km. de corredores troncales
- 78 Km. de corredores pretroncales y 116 Km. de corredores complementarios
- 77 estaciones en los corredores troncales
- 655 cobertizos en los corredores pretroncales y complementarios
- 31 puentes peatonales en los corredores troncales
- Construcción y/o adecuación de 10 puentes vehiculares en corredores troncales.
- Adecuación de 12 intersecciones en troncales y 3 en pretroncales
- Construcción de 5 terminales de cabecera y de 4 terminales intermedios.

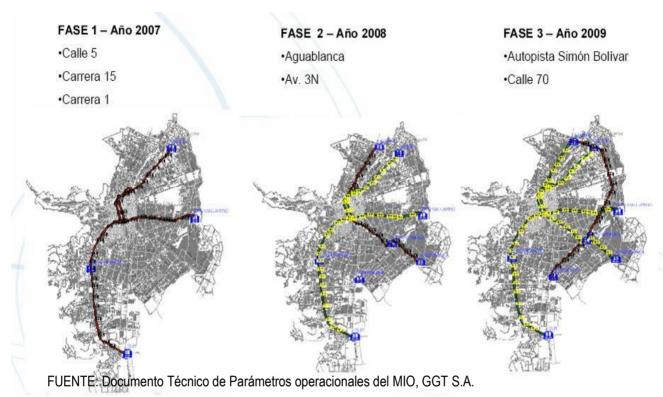
Figura 1
ESTRUCTURA GENERAL DEL SITM DE CALI



FUENTE: METRO CALI S.A.

En la Figura 2 se puede observar las fases de operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo, y las características generales de las rutas tanto troncales como auxiliares y alimentadoras.

Figura 2
FASES DE OPERACIÓN DEL SITM



EMCALI

Servicio público de telecomunicaciones. EMCALI se propone Incrementar el acceso a la tecnología de información y comunicación -TIC-, como oportunidad para alcanzar la agenda de conectividad que es política de Estado, consagrada en el documento CONPES 3072 de 2000. Esta política está dirigida a estimular los sectores productivos competitivos, un Estado moderno y una comunidad con mayores oportunidades para el desarrollo del municipio y la región, aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías.

La información del Estado es un bien público, un derecho de los ciudadanos y un deber del Estado proveerlas para que sea accesible de manera ágil y oportuna a todas las personas, a través de las TIC`s. Es por ello que la implementación de un sistema información y comunicaciones, permite que la gestión pública se oriente a la satisfacción del ciudadano, como eje central de los procesos administrativos y de los servicios a los consumidores. La información permite que la implementación de la plataforma tecnológica enlace la información entre diversas instituciones públicas; logrando la automatización de trámites, simplificando la interacción entre los ciudadanos con el Estado, con el propósito de obtener un bien o servicio, de manera unificada y respondiendo a sus necesidades. Apalancando recursos del Ministerio de Comunicaciones, que ejecuta la política de telecomunicaciones sociales a través del programa Compartel, que apoya el fortalecimiento y modernización institucional.

Servicio de energía. EMCALI se propone el desarrollo en las áreas de expansión y redensificación de la ciudad para asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios con la exigencia de calidad que establece el marco regulatorio. De igual modo, optimizar el servicio de energía eléctrica, con el fin de atender los sectores de expansión y manejo normado en los asentamientos de desarrollo incompleto en el Municipio, y regularizar la intervención del espacio público por parte de los diferentes operadores de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.

Servicio de acueducto y alcantarillado. EMCALI se propone el acceso a los servicios públicos con calidad en el área urbana y rural del Municipio, para ello se debe desarrollar e implementar el plan de servicios públicos domiciliarios. De otra parte, elaborar diagnóstico de las nuevas fuentes de abastecimiento de agua para Cali. Igualmente, explora alternativas de financiación para la ampliación de infraestructura de acueducto y alcantarillado para la expansión de redes y de servicios a otros sectores que aun no tienen servicios básicos. De otra parte, procura la intervención por parte del Estado y de los operadores en la estrategia para la regularización de los sectores de desarrollo incompleto en el Municipio; especialmente en la zona de ladera de Cali. Finalmente, busca la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para la descontaminación de los canales y cauces superficiales de la ciudad, como una estrategia de descontaminación. Como prioritario se encuentra el río Cauca.

EMSIRVA

El Plan de Gestión de EMSIRVA E.S.P., "Viabilizar EMSIRVA una Acción Nuestra – VEAN", contiene los objetivos que la Entidad espera alcanzar en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta los principios corporativos, visión y misión, pero ubicados en el escenario de que EMSIRVA es una Empresa intervenida con fines liquida, mediante resolución SSPD No 20051300024305 del 27 de octubre de 2005. Los compromisos a atender de manera prioritaria, son:

- Garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio
- Recuperar viabilidad financiera
- Recuperar la viabilidad operativa

Emsirva E.S.P. es una empresa que pertenece al municipio, descentralizada, frente a la cual hay expectativas de todos los sectores de la ciudad, cifradas en garantizar la sostenibilidad y permanencia en el tiempo, realizar las inversiones necesarias para cubrir los diferentes servicios que presta a la ciudad y generar los recursos suficientes para disminuir el pasivo pensional.

En este escenario se relacionan los programas y proyectos de EMSIRVA E.S.P., en el marco del Plan de Desarrollo del Santiago de Cali, identificados dentro del objeto social de la Entidad, para ser incluidas en la gestión del municipio, coadyuvando a la viabilidad de la empresa y a la competencia del Municipio que le otorga la Ley 142/94, en cuanto a garantizar la correcta y eficiente prestación del servicio de aseo en la ciudad.

Las acciones desarrolladas hasta hoy por el Gobierno Nacional y los proyectos de la empresa que se presentan abajo, apuntan a reconstruir y crear el tejido empresarial requerido para su incorporación plena a la vida municipal, fuerte en lo operativo y sano en lo financiero, reconocida por los usuarios como un instrumento permanente e insustituible de vida digna y garante de un ambiente sano.

<u>Perspectiva Institucional:</u> Recobrar la credibilidad del cliente mediante un cambio o fortalecimiento de la imagen corporativa

Actividades	Indicador	Meta	
Objetivo: Generar una cultura de ética y transpa	rencia en el actuar de la función púl	olica en Emsirva ESP	
Realizar la primera rendición de cuentas a la comunidad		Anualmente EMSIRVA ESP, rinde cuentas a la comunidad	
•	No Licitaciones en curso en web/o licitaciones totales	100% de las convocatorias son publicadas en la web	
Objetivo: Elevar la productividad corporativa mediante la optimización de los procesos bajo una orientación de servicio al cliente y competitividad del mercado asegurando la calidad de los mismos			
Implementar Modelo Estándar de Control Interno	% de implementación	A dic de 2008, EMSIRVA ha implementado el MECI	
Implementar Sistema de Gestión de la Calidad	1% de implementación	A dic de 2008 es una Entidad certificada	
Implementar Sistema de Gestión Ambiental	% de implementación	A dic de 2009 EMSIRVA ha implementado el SGA	

Objetivo: Contribuir al cambio hacia una cultura ciudadana que propenda por un manejo adecuado de los residuos sólidos, desde la separación en la fuente hasta la disposición final, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible				
Construcción de una cultura de separación en la	•	A dic de 2009, Cali separa en la		
fuente y de no basura	población	fuente.		
Participación en los proyectos de separación en la fuente	% de disminución de producción de RSM	A dic de 2008 - 6.89% A dic de 2009 - 12.8% A dic de 2010 - 14.1% A dic de 2011 - 15.9% De acuerdo al compromiso de DAGMA, DAPM, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Recicladotes, Empresarios y otros Operadores		
Objetivo: Liderar una propuesta que posicione a Cali como una ciudad limpia y cívica				
Liderar alianzas estratégicas	Acuerdos y compromisos con admin municipal, gremios, comunidad, sec general			

<u>Perspectiva Clientes:</u> Garantizar la calidad y cobertura en la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Cali

Actividades	Indicador	Meta
Recolección y transporte		
Objetivo: Calidad en la prestación de los servi	cios de Recolección y transporte y ba	
IRENOSICION DARGIJE ALITOMOTOR	apacidad utilizada/capacidad stalada	El 100% servicio de aseo se atiende con vehículos con vida útil menor a 8 años
Objetivo: Garantizar la cobertura total en la pre	stación del servicio de aseo público e	en la ciudad de Santiago de Cali
Aumentar cobertura en la prestación del baservicio de aseo público en toda la ciudad Á programatizar la cobertura del 100% en la in prestación del servicio de recolección y transporte de Disposición Final:	reas públicas limpia/total de área úblicas dice cobertura recolección Usuarios atendidos/Total usuarios e Emsirva	Cobertura del 100% en los servicios de recolección y barrido
Objetivo: Clausurar y sellar Relleno Navarro Fa	ISE III	
 Sellado del relleno transitorio Sistema de manejo de aguas lluvias fase i Revegetación de la fase i del relleno sanitari transitorio Tratamiento de lixiviados Sistema de captación y quemado de biogás Interventoría por parte del DAPM (5%) Plan social recicladores Navarro 	o % Clausura y sellado	A diciembre de 2008 se ha clausurado y sellado el Basuro de Navarro. Obras de sellado 2005 a 2035. Seguimiento y monitoreo

Construcción parque temático	% av	ance del proyecto	parque manejo	•	pedagógico	del os en
Tratamiento y aprovechamiento: Objetivo : Apoyar el PGIRS en los proyectos tend	diente	s al cumplimiento de la línea e	estratégi	ca No 3		
Ubicación, adecuación y puesta en marcha de planta de aprovechamiento de residuos orgánic inorgánicos					planta miento de R	de RS
Valorización, aprovechamiento de residuos so recogidos por EMSIRVA E.S.P. y comercialización recuperables y reciclables.				implementa	2010 se ado el sist echamiento	tema
Incorporación de recicladores al Sistema de Ge Integral de Residuos Sólidos	estión	No de recicladores vincula Sistema	ados al	con un		uenta de de con de
Zonas verdes Objetivo: Mejoramiento paisajístico de las zonas	verde	es del entorno urbano de la ciu	dad			
Conservación y mantenimiento de las zonas ve en las 22 comunas de la ciudad de Santiago de C	erdes Cali	Mts 2 mantenidos/Mts cua totales	adrados	nermanent	CVC	de
Escombros Objetivo: Apoyar el PGIRS en los proyectos tend	diente	es al cumplimiento de la línea e	estratégi	ica No 2	·	
Recolección selectiva y aprovechamiento escombros			rencia y	A dic de 20 con sitio Final y transferenc		
Valorización, aprovechamiento y comercializació escombros recogidos por EMSIRVA E.S.P.	ón de	en funcionamiento		A dic de 2 implementa	2010 Cali sa ado el sist echamiento	tema
Incorporación de carretilleros al manejo de escombros	e los	No carretilleros vinculad Sistema	los al	A dic de 2 con un Gestión Escombros participació carretilleros	on .	uenta de de con de

ESE

Las Empresas Sociales del Estado (ESE), son una categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden municipal, dotadas de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscritas a la Secretaría de Salud Pública Municipal.

La dirección de las ESE está a cargo de una Junta directiva y un gerente, quien es su representante legal. La junta directiva está integrada por seis miembros así: un representante del alcalde, quien la presidirá, el secretario de Salud Pública Municipal o su delegado, un representante del estamento científico de la salud seleccionado por voto por el personal profesional de la institución, un representante del estamento científico designado por el Secretario de Salud Municipal de ternas propuestas por las asociaciones científicas y dos representantes de la comunidad.

Según exigencias de ley en el año 2001 a 2002 se realizaron los estudios de factibilidad económicos, técnicos y administrativos que dio lugar a la conformación de cinco empresas sociales, a través de la transformación de las instituciones de primer nivel de atención de la red pública del municipio de Cali, en el año 2003 por medio del acuerdo del concejo municipal No. 106 de enero 10.

Este acuerdo conformó las cinco empresas integrando las unidades de prestación de servicios de la siguiente manera: Red de salud de Ladera ESE que comprende 37 instituciones ubicadas en las comunas 1,3,17,18,19,20 y el área rural; Red de salud del Norte ESE constituida por 20 instituciones de las comunas 2,4,5,6 y 7; red de salud del Centro conformada por 16 instituciones que pertenecen al área de las comunas 8,9,10,11 y 12; red de Salud Oriente ESE con 25 instituciones que dan cobertura a las comunas 13,14,15 y 21; y la Red de Salud del suroriente con cuatro instituciones en el área de la comuna 16

Con la creación de las nuevas empresas sociales del estado, tanto el municipio de Cali y su Secretaría de Salud, como el mismo concejo municipal, le apostaron al objetivo de lograr fortalecer con esta acción el acceso a los servicios de salud, promover la eficiencia en el uso de los recursos y desarrollar la perspectiva de calidad de los servicios de salud, así como garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria y el funcionamiento en red de las instituciones.

Adicionalmente, a estas ESEs conformadas en el acuerdo 106 de enero 10 de 2003, se suma el Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel ESE creado mediante acuerdo 08 de agosto 16 de 1995, que también es de carácter municipal y el Hospital Isaías Duarte Cancino ESE conformado por escritura pública 2534 de Septiembre 9 del año 2003 de la Notaria 14, que a pesar de ser de índole Departamental, por su nivel de complejidad, el municipio ha concurrido con recursos importantes para su creación y funcionamiento.

La oferta de servicios de salud está conformada por los servicios habilitados ante la Secretaría Departamental de Salud en el marco del sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Los servicios habilitados en los puestos de salud corresponden a servicios de consulta médica general, consulta de enfermería, servicios extramurales y toma de muestras de laboratorio en la mayoría, algunos de ellos cuentan con consulta odontológica general.

En los centros de salud además de los anteriores servicios, varios cuentan con laboratorio clínico, fisioterapia y en contadas excepciones con servicio de urgencias.

Los hospitales básicos cuentan en su totalidad con servicios de urgencias, hospitalización general de adultos y general pediátrica y salas de partos; con excepción de la red del Centro y Suroriente, las demás tienen servicio de cirugía general. En la consulta externa disponen además de los servicios ya mencionados en los centros y puestos de salud, de algunas especialidades y servicios de apoyo diagnóstico como imagenología y laboratorio clínico, además de servicios de rehabilitación como terapia física, fonoaudiología, terapia respiratoria y ocupacional.

En cuanto a la calidad de los servicios, a pesar de que en la medición de la satisfacción global con la atención recibida, medida por cada ESE, presenta resultados entre 89% y 98%; en la encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría, de percepción de los ciudadanos sobre el desarrollo de en Santiago de Cali, la atención en los servicios de salud y el acceso a la salud ocupan uno de los lugares prioritarios como parte de los principales problemas sociales de la ciudad y el 66% de la población percibe que la infraestructura asociada a los servicios de salud no es suficiente.

A continuación presentamos un perfil general de cada una de las ESE.

RED DE SALUD DE SURORIENTE

MISION: Somos una Empresa Social del Estado del Municipio de Santiago de Cali, conformada por un equipo humano calificado y comprometido que promueve hábitos saludables y presta servicios de salud con calidad para el bienestar de la comunidad.

COMUNAS: Esta conformada por la comuna 16

POBLACION:

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
< 1	1,011	51%	957	49%	1.968
< 5	5,608	51%	5,304	49%	10.911
15-19	4,718	46%	5,531	54%	10.249
20-24	5,945	46%	6,875	54%	12.820
25-29	5,921	48%	6,351	52%	12.272
30-34	4,786	50%	4,792	50%	9.579
35-39	2,928	48%	3,213	52%	6.141
40-44	2,188	47%	2,509	53%	4.696
45-49	1,741	45%	2,105	55%	3.846
50-54	1,691	45%	2,083	55%	3.774
55-59	1,39	46%	1,606	54%	2.996
60-64	1,264	49%	1,333	51%	2.597
65-69	797	50%	809	50%	1.607

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
74-74	544	48%	594	52%	1.138
75-79	288	44%	366	56%	654
80-84	166	44%	209	56%	375
85 Y +	96	35%	181	65%	278
TOTAL	50,297	48%	54,566	52%	104.863

INSTITUCIONES:

HOSPITAL CARLOS CARMONA	B/REPUBLICA DE ISRAEL
C.S. ANTONIO NARIÑO	B/ANTONIO NARIÑO
P.S. MARIANO RAMOS	B/MARIANO RAMOS
P.S. UNION DE VIVIENDA	B/UNION DE VIVIENDA

RECURSO HUMANO:

INSTITUCIÓN	PLANTA DE PERSONAL	COOP.
HOSPITAL CARMONA	67	76
C.S. ANTONIO NARIÑO	2	15
P. S. UNIÓN DE VIVIENDA	1	8
P.S. MARIANO RAMOS	1	10
TOTAL	71	109

RECURSOS FISICOS

Número de consultorios médicos de urgencias	3
Número de consultorios de consulta externa	19
Numero de consultorios odontológicos (UNIDADES)	11
Número de camas de observación urgencias (diferentes a las de hospitalización)	6 camillas
Número de camas de trabajo de partos	8
Número de camas de hospitalización general para hombres	4 GRALES
Número de camas de hospitalización general para niños	2 CUNAS

PRODUCCION

SERVICIO	2004	2005	2006	2007
CONSULTA MEDICA GRAL	47.238	45.194	53.274	56.596
ATENCION ODONT. PROG.	15.389	12.891	16.073	18.063
SALUD BUCAL	13.301	13.668	14.741	44.465

PLAN BIENAL

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL

\$300.000.000.00

RED DE SALUD CENTRO

MISION:

Prestar servicios de salud con calidad considerando el perfil epidemiológico, contribuyendo a mantener sana y mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Santiago de Cali, garantizando la rentabilidad social, la sostenibilidad financiera y la participación social.

COMUNAS E INSTITUCIONES

COMUNA 8	Hospital Primitivo Iglesias
	Centro De Salud Diego La Linde
	Centro De Salud Primitivo Crespo
COMUNA 9	Centro De Salud Obrero
	Centro De Salud Ramírez Guerrero (Bretaña)
	Centro De Salud Belalcázar
COMUNA 10	Centro De Salud Cristóbal Colon
	Centro De Salud Alfonso Young
	Centro De Salud Panamericano
	Puesto De Salud Divino Niño
COMUNA 11	Centro De Salud Luís H. Garcés
	Puesto De Salud Primavera
	Puesto De Salud Aguablanca
	Puesto De Salud Ciudad Modelo
COMUNA 12	Centro De Salud El Rodeo
	Centro De Salud Santiago Rengifo
	Centro De Salud Doce De Octubre

POBLACION

Comuna	Hombres	Mujeres	Total	
Comuna 8	45.745	51.246	96.991	
Comuna 9	22.586	25.244	47.830	
Comuna 10	47.477	55.610	103.087	
Comuna 11	48.029	50.143	98.172	
Comuna 12	32.371	35.267	67.638	Porcentaje
Total Zona Centro	196.208	217.510	413.718	19,9
Total Santiago de Cali	979.530	1.095.850	2.075.380	100

RECURSO HUMANO

Comportamiento Planta de Personal				
PLANTA	Diciembre de 2007	Diciembre de 2006		
Administrativos	10	10		
Asistenciales	130	130		
Subtotal	140	140		
CONTRATISTAS				
Administrativos	55	44		
Asistenciales	194	190		
Subtotal	249	234		
Total	389	374		
Total Administrativos	65			
Total Asistenciales 324				
RELACION ASISTENCIALES V/S ADMINITRATIVOS 4.9 a 1				

RECURSO FISICO

Tipo de Recurso Físico	Número total
# de consultorios MD de urgencias	3
# de consultorios MD de consulta externa.	45
# de unidades odontológicas	23
# de camas de observación urgencias (son diferentes a las camas de hospitalización)	5
# de camas de trabajo de parto (son diferentes a las camas de hospitalización de ginecoobstetricia)	6
# de Camas de hospitalización especializada PEDIATRIA	5
# total de quirófanos electivos/ambulatorios	1

PRODUCCION

	2004	2005	2006	2007
CONSULTAS MEDICINA GENERAL	142.765	174.990	183.162	191.757
CONSULTAS URGENCIAS	43785	49749	54683	55.027
ACTIVIDADES REALIZADAS EN ODONTOLOGIA	99.866	140567	143545	190.950
ATENCIONES REALIZADAS EN ODONTOLOGIAS	44639	55100	57292	68.712
CONSULTAS DE 1 VEZ ODONTOLOGIA	11607	13.849	14436	22.042
Otras Atenciones	289.427	342.489	296.400	286.134
Total ATENCIONES	632.089	776.744	749.518	814.622

PLAN BIENAL

CONSTRUCCION, REFORZAMIENTO, REMODELACION Y AMPLIACION DEL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS RED DE SALUD CENTRO DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE CALI	600.000
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD DIEGO LALINDE	172.858
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD OBRERO	71.640
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD COLON	58.200
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD LUIS H GARCES	189.845
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE SALUD EL RODEO	99.239
CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD PRIMITIVO CRESPO	120.000

RED DE SALUD LADERA

MISION:

Contribuir A mejorar el estado de salud de la población del Municipio de Santiago de Cali, en especial el más vulnerable, en su área de influencia: con garantía de calidad en la prestación de servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud; con equipos multidisciplinarios orientados al enfoque familiar y comunitario, servicios en red que permitan la rentabilidad social y sostenibilidad financiera de la empresa.

COMUNAS Y POBLACION

RED DE SALUD DE LADERA ESE POBLACION POR REGIMEN

				Porcentaje	Porcentaje		
				de	de	TOTAL CALI	TOTAL 2006 -
COMUNA	VINCULADO	SUBSIDIADO	TOTAL	vinculados	Subsidiado	2005	PROYECCION
COMUNA 1	43.076	22.198	65.274	66,0	34,0	65.333	73.247
COMUNA 3	7.949	6.916	14.865	53,5	46,5	44.088	44.605
COMUNA 17	162	442	604	26,8	73,2	103.975	159.061
COMUNA 18	78.683	23.707	102.390	76,8	23,2	100.276	116.529
COMUNA 19	4.143	3.885	8.028	51,6	48,4	98.257	116.661
COMUNA 20	61.579	40.546	102.125	60,3	39,7	65.440	61.786
COMUNA 52	4.106	2.649	6.755	60,8	39,2		
COMUNA 53	1.951	1.372	3.323	58,7	41,3		
COMUNA 54	5.195	4.973	10.168	51,1	48,9		
COMUNA 55	1.000	1.358	2.358	42,4	57,6		
COMUNA 56	4.339	1.920	6.259	69,3	30,7		
COMUNA 57	809	660	1.469	55,1	44,9		
COMUNA 58	793	671	1.464	54,2	45,8		
COMUNA 59	1.793	1.523	3.316	54,1	45,9		
COMUNA 60	1.322	973	2.295	57,6	42,4		
COMUNA 61	1.324	1.122	2.446	54,1	45,9		
COMUNA 62	1.002	950	1.952	51,3	48,7		
COMUNA 63	841	747	1.588	53,0	47,0		
COMUNA 64	9.412	6.164	15.576	60,4	39,6		
COMUNA 65	3.061	1.581	4.642	65,9	34,1		
SIN DATO		2.347	2.347	0,0	100,0		
TOTAL LADERA	232.540	126.704	359.244	64,7	35,3	513.123	621.128
Total Rural	36.948	26.663	63.611	58,1	41,9	35.754	49.239

Dane Dane

RECURSO HUMANO

CLASIFICACION DEL EMPLEO	
Empleo público inscrito en carrera administrativa	155
Empleo público no inscrito en carrera administrativa	20
Libre nombramiento y remoción	6
Período fijo	1
Servicio Social Obligatorio	26
TOTAL	208

RECURSO FISICO

Tipo de Recurso Físico	Número
# de consultorios MD de urgencias	3
# de consultorios MD de consulta externa.	63
# de unidades odontológicas	33
# de camas de observación urgencias (son diferentes a las camas de hospitalización)	6
# de camas de trabajo de parto (son diferentes a las camas de hospitalización de	
ginecoobstetricia)	4
# de Camas de hospitalización GENERAL para hombres	5
# de Camas de hospitalización GENERAL para MUJERES	6
# de Camas de hospitalización GENERAL para NIÑOS	4
# total de quirófanos electivos/ambulatorios	2

INSTITUCIONES

Hospital Cañaveralejo	P.S. Peñas Blancas	P.S. La Elvira
P.S. San Pascual	P.S. El Hormiguero	C.S. Terrón Colorado
C.S. Siloé	P.S. La Buitrera	P.S. Bellavista
P.S. Belén	P.S. El Saladito	P.S. La Paz Urbana
P.S. Brisas de Mayo	P.S. Villa Carmelo	P.S. Vista Hermosa
P.S. La Estrella	P.S. La Leonera	C.S. Meléndez
P.S. La Sirena	P.S. La Vorágine	P.S. Nápoles
P.S. La Sultana	P.S. Los Andes	P.S Lourdes
P.S. Pance	P.S. Montebello	P.S. Alto Nápoles
P.S. Cascajal	P.S. Alto Aguacatal	P.S. Polvorines
P.S. El Otoño	P.S. Golondrinas	C.S. Primero de Mayo
P.S. Rosario	P.S. Castilla	
P.S. Felidia	P.S. La Paz Rural	

PRODUCCION

ACTIVIDAD	TOTAL 2006	TOTAL 2007	Incremento
ACTIVIDADES ODONTOLOGIA	177928	205865	13.57%
CONSULTA ODONTOLOGICA	31233	35985	13.20%
CONS.PRIORIT. T.CMELEN - P.MAYO	52745	53189	0.84%
CONS.CONTROL MED GRAL	73199	132299	44.67%
CONS.CONTROL ENFERMERIA	41093	47974	14.34%
CONS.URGENCIAS MED GRAL	61301	62537	1.98%
TOMA DE CITOLOGIA	20465	23717	13.71%
EXTRACCION DIU	429	530	19.08%
ANTICONCEPCION ORAL	26751	43277	38.19%
RAYOS X	11997	14669	18.22%
LABORATORIO	243321	271774	10.47%

PLAN BIENAL

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL HOSPITAL CAÑAVERALEJO	750.000.000.00
CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD COMUNA 18	00.000.000.08

RED DE SALUD DEL NORTE

MISION

Prestar servicios de salud que contribuyan al bienestar de la Población, con participación comunitaria y desarrollo de la relación docencia servicio, a través de la Gestión de Calidad conservando el equilibrio Social y Económico.

COMUNAS E INSTITUCIONES

COMUNA 2	C.S. LOS ALAMOS
	P.S. LA CAMPIÑA
COMUNA 4	C.S. CALIMA
	P.S. LA ISLA
	C.S. POPULAR
	C.S. PORVENIR
COMUNA 5	C.S. SENA SALOMIA
	C.S. LA RIVERA
	P.S. CHIMINANGOS
COMUNA 6	C.S. FLORALIA
	P.S. FLORALIA
	C.S. SAN LUIS
	P.S. SAN LUIS I
	P.S. PETECUY II
	P.S. PETECUY III
COMUNA 7	HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO
	C.S. PTO MALLARINO
	P.S. 7 AGOSTO
	P.S. LOPEZ III
	P.S. CEIBAS

POBLACION

COMUNA	CONTRIBUTIVO		SUBSIDIADO		P.P.S.D	
2	17,90%	103.345	0,60%	3.461	0,60%	3.721
4	6,30%	36.446	1,90%	11.183	2,70%	15.629
5	24,10%	138.901	0,20%	1.425	0,50%	2.728
6	17,40%	100.533	5,00%	28.578	7,00%	40.215
7	7,00%	40.481	4,30%	24.702	4,40%	25.493
TOTAL ESE	73%	419.706	12%	69.349	15%	87.786

RECURSO HUMANO

COLABORADORES	AÑO 2,003	AÑO 2007
NOMBRADO	168	135
COOPERATIVA	169	242
CONCESIONARIO	27	12
ASEO	0	26
VIGILANCIA	0	14
TOTAL	364	429

RECURSO FISICO

Tipo de Recurso Físico	TOTAL
# de consultorios MD de urgencias	5
# de consultorios MD de consulta externa.	42
# de unidades odontológicas	30
# de camas de observación urgencias (son diferentes a las camas de hospitalización)	12
# de camas de trabajo de parto (son diferentes a las camas de hospitalización de ginecoobstetricia)	4
# de Camas de hospitalización GENERAL para hombres	3
# de Camas de hospitalización GENERAL para MUJERES	2
# de Camas de hospitalización GENERAL para NIÑOS	4
# total de quirófanos electivos/ambulatorios	2

PRODUCCION

Procedimiento	Número
# de consultas de urgencias por MD general	64.822
# de consultas/interconsultas de urgencias por MD especialista	26.521
# de consultas externas MD general (no incluye consultas de programas de	
PyP)	162.543
# de consultas externas MD especialista	26.521
# total de consultas	189.064
# de egresos obstétricos (partos y cesáreas)	619
# de egresos quirúrgicos	1.395
# egresos NO QUIRÚRGICOS	2.692
# TOTAL de egresos	4.706
# de partos vaginales	619
# de procedimientos qx grupo 2	50
# de procedimientos qx grupo 3	25
# de procedimientos qx grupo 4	8
# de procedimientos qx grupo 5	20
# de procedimientos qx grupo 6	29
# de procedimientos qx grupo 7	10
# de procedimientos qx grupo 8	269
# de procedimientos qx grupo 9	1
# de procedimientos qx grupo 10	1
# de procedimientos qx grupo 12	1
# de procedimientos qx grupo 13	1
# de procedimientos qx grupo especial 20	18
# de estudios de laboratorio clínico	254.264
# de estudios citológicos cervico-vaginal	15.752
# de estudios radiográficos	17.807
# de estudios ecográficos obstétricos	1.711
# de estudios ecográficos no obstétricos	1.844
# de sesiones de terapia física	5.067
# de días cama ocupada / # de días cama disponibles	0,15
# de días de estancia de los egresos	4.706
# de biológicos aplicados	78.371
# de sellantes aplicados a población de 3 a 15 años	49.683
# de citologías cervicouterinas realizadas como procedimiento de detección	
temprana a mujeres	15.758
# de personas con diagnóstico de tuberculosis	112
# de personas con diagnóstico de tuberculosis	112
# de niños menores de 5 años con otitis media diagnosticada (RIPS - CIE10	0.4=
H65,66,67 + menores 5 años)	617
# de niños menores de 5 años, hospitalizados con diagnóstico de neumonía.	400
(RIPS egreso hosp - CIE10 de J12 a J18 + menor de 5 años)	193
# de niños menores de 5 años hospitalizados con diagnóstico de enfermedad	0.542
diarréica. (RIPS hosp - CIE grupo A0 + menor 5 años)	2.513

PLAN BIENAL

REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL HOSPITAL	1.607.786.000.00
JOAQUIN PAZ BORRERO	

RED DE SALUD ORIENTE

MISION

Somos la ESE de Oriente que brinda servicios de salud en el Municipio de Santiago de Cali, respaldado por un sistema de atención que integra una amplia red de instituciones con un equipo humano altamente calificado, con un sentido social, tecnología apropiada y participación comunitaria, buscando el equilibro financiero y la responsabilidad social.

COMUNAS E INSTITUCIONES

COMUNA 13	HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO
	C.S. DIAMANTE
	P.S. CALYPSO
	P.S. CHARCO AZUL
	P.S. EL POBLADO II
	P.S. RICARDO BALCAZAR
	P.S. ULPIANO LLOREDA
	P.S. EL VERGEL
	P.S. LOS LAGOS
	P.S. COMUNEROS II
COMUNA 14	C.S. MARROQUIN CAUQUITA
	C.S. MANUELA BELTRAN
	P.S. ALFONSO BONILLA ARAGON
	P.S. ALIRIO MORA BELTRAN
	P.S. INTERVENIDAS
	P.S. NARANJOS
	P.S. ORQUIDEAS
COMUNA 15	C.S. VALLADO
	P.S. CIUDAD CORDOBA
	P.S. RETIRO
	P.S. COMUNERO I
	P.S. MOJICA
COMUNA 21	C.S. DESEPAZ
	P.S. PIZAMOS
ZONA RURAL DE NAVARRO	P.S. NAVARRO

POBLACION

Edad	Hombre	Mujeres
<1	7.219	6.831
1-4	28.532	27.516
<5	35.751	34.348
5-9	36.674	35.200
10-14	33.769	32.630
15-19	29.097	26.740
20-24	26.745	25.920
25-29	23.335	24.299
30-34	22.730	24.975
35-39	21.763	23.052
40-44	17.640	18.454
45-49	13.056	14.078
50-54	9.833	10.421
55-59	6.533	7.018
60-64	4.575	4.945
65-69	3.122	3.585
70-74	2.126	2.560
75-79	1.313	1.711
80-84	695	832
85+	449	690
	324.957	325.805

RECURSO HUMANO

		RECURSO HUMANO	
		RED DE SALUD DEL ORIENTE	
		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE	
		PLANTA DE CARGOS	
ITEM	CODIGO	DENOMINACION DEL CARGO	TOTAL DE CARGOS
		DIRECTIVO	
1	85	GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1
2	90	SUBGERENTE	3
		PROFESIONAL	
3	201	TESORERO	1
4	211	MEDICO GENERAL	32
5	214	ODONTOLOGO	15
6	217	PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	16
7	219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11
8	222	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1
9	237	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	6
10	243	ENFERMERO	13
		TECNICO	
11	314	TECNICO OPERATIVO	1
12	323	TECNICO AREA SALUD	12
13	367	TECNICO ADMINISTRATIVO	3
		ASISTENCIAL	
14	407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6
15	412	AUXILIAR AREA SALUD	188
16	425	SECRETARIO EJECUTIVO	1
17	440	SECRETARIO	2
		Total General	312

PRODUCCION

			CUADRO No 1			
C	OMPARATIVO DE P	PERSONAS ATENDIC)AS PRESTACION D	E SERVICIOS ESE (DRIENTE 2003 – 200)7
NAP/CENTRO DE			PERSONAS A	ATENDIDAS		
SALUD ESE ORIENTE	2003	2004	2005	2006	1 SEMESTRE 2007	% CPTO
EL DIAMANTE	78.420	153.138	214.067	241.208	137.035	56,8
HCHT	242.884	273.047	501.992	522.241	263.346	50,4
MARROQUIN C.	104.915	200.546	360.986	382.687	234.179	61,2
VALLADO	78.821	122.720	179.402	153.010	78.380	51,2
TOTAL	505.040	749.451	1.256.447	1.299.146	712,940	54,9

PLAN BIENAL

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA	9.074.000.000.00
HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO, VALLE	
GRANDE, POTRERO GRANDE, MARROQUIN,	
CHARCO AZUL, NARANJOS, INTERVENIDAS,	
MOJICA.	

HOSPITAL GERIATRICO ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

MISION

Atender con calidad y oportunidad a las personas que en razón de su necesidad residen en la Institución, prestarles a ellas y a la población mayor de la ciudad y el Departamento, servicios médicos de apoyo, diagnostico, tratamientos de rehabilitación, para de esta manera ofrecerle a nuestro cliente una mejor calidad de vida, donde la vejes es un período normal durante el cual las personas puedan ser activas, productivas y felices.

COMUNA

Municipio de Santiago de Cali

POBLACION

170 ADULTOS MAYORES

RECURSO HUMANO

71 PERSONAS

RECURSO FISICO

No. consultorios MD de consulta medica	2
No. consultorios Odontológicos	1
No. de camas de hospitalización general para hombres	6
No. de camas de hospitalización general para mujeres	8
No. ambulancias de traslado básico	1

PRODUCCION

TOTAL CONSULTAS MÉDICAS 2.276

PLAN BIENAL

Ampliación área lavandería	268.000.000.00
Reforzamiento estructural	923.000.000.00

HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E.

MISION

Trabajamos para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, prestando servicios de salud de mediana y alta complejidad con efectividad y calidez, haciendo énfasis en la población vulnerable del sur occidente colombiano.

COMUNAS

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

POBLACION

Pobre no asegurada Régimen Subsidiado Desplazados e indígenas Régimen contributivo

RECURSO HUMANO

DENOMINACIÓN	NIVEL JERARQUICO	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES	TOTAL CARGOS	TIPO DE FUNCION
Gerente Empresa Social del		1	0	1	Administrativa
Estado	Directivo				7 tarriiriiotrativa
Jefe de Oficina		1	0	1	Administrativa
Tesorero General		1	0	1	Administrativa
Profesional Universitario		1	0	1	Administrativa
Médico Especialista (3 Horas)		1	0	1	Profesional
Médico Especialista (4 Horas)	Profesional	12	3	15	Profesional
Médico Especialista (6 Horas)		6	1	7	Profesional
Médico Especialista (8 Horas)		6	2	8	Profesional
Auxiliar Área Salud	Asistencial	4	0	4	Técnico
		33	6	39	

RECURSO FISICO

No. de consultorios MD de consulta externa	13
No, de camas especializadas medicina interna	6
No. de camas hospitalización especializada cirugía general	6
No. de camas hospitalización especializada pediatría	6
No. total de quirófanos electivos/ambulatorios	4
No. de ambulancias de traslado asistencial medicalizado	1

PRODUCCION

No. de consultas MD especialistas	72.107
No, de egresos quirúrgicos.	8
No, de egresos no quirúrgicos.	68
No. de procedimientos gx grupo 2.	305
No. de procedimientos gx grupo 3.	425
No. de procedimientos gx grupo 4.	502
No. de procedimientos gx grupo 5.	563
No. de procedimientos gx grupo 6.	530
No. de procedimientos gx grupo 7.	116
No. de procedimientos gx grupo 8.	56
No. de procedimientos gx grupo 9.	70
No. de procedimientos gx grupo 10.	84
No. de procedimientos gx grupo 11.	45
No. de procedimientos gx grupo 12.	21
No. de procedimientos gx grupo 13.	41
No. de procedimientos gx grupo especial 20.	8
No. de procedimientos gx grupo especial 21.	3
No. de procedimientos gx grupo especial 22.	6
No. de procedimientos gx grupo especial 23.	13
No. de estudios de laboratorio clínico	54.896
No. de estudios radiográficos	5.008
No. de estudios ecográficos obstétricos	1.127
No. de traslados en ambulancia	16
No. de días cama ocupada/No. de días cama disponible	362
No. de días camas estancia de los egresos	4.2
No. de personas en tratamiento con diagnostico TBC	2

PLAN BIENAL

Hospital Isaías Duarte Cancino Construcción Urgencias \$1.300.000.000

EMRU E.I.C.

Antecedentes

El desarrollo urbanístico en Santiago de Cali inicia a partir de principios del siglo XX, periodo en el cual Cali pasa de ser un pequeño caserío colonial a convertirse en la capital del nuevo departamento del Valle del Cauca. Fruto de este cambio, se desarrollaron en la ciudad los primeros procesos de urbanización que se caracterizaron por realizarse sin planificación de forma esporádica e incompleta. No fue sino hasta finales de los años 40 que la ciudad contó con el primer plan de ordenamiento¹, en el cual se concibió por primera vez la necesidad de preservar y revitalizar el centro de Santiago de Cali. Sin embargo y pese a la adopción de normas que regulaban su desarrollo las intervenciones urbanas continuaron realizándose de forma desarticulada y espontánea impulsadas por un falso sentido de modernidad.

A finales de los años 60 a raíz de la celebración de los Juegos Panamericanos de 1971 se incrementó el interés de la administración municipal por iniciar proyectos de renovación urbana. Esta iniciativa se materializó en 1969 con la adopción del Reglamento de Zonificación y Normas de la Edificación, en el cual se establecieron las primeras zonas de renovación urbana en Santiago de Cali.

Diez años más tarde debido al deterioro y fragmentación del centro de Santiago de Cali, se gestionó la aprobación del decreto nacional No 1383 de 1978 el cual creó la Empresa de Renovación Urbana para Cali (ERUCALI, 1979). Sin embargo tres años después de su constitución y pese a realizar el primer Plan de Renovación Urbana de Cali para el sector Hoyo-Piloto, se determinó la liquidación de esta dejando a la ciudad sin instrumentos que permitieran consolidar proyectos de renovación urbana. A partir de esta fecha han existido múltiples iniciativas encaminadas a rehabilitar las zonas deterioradas de la ciudad,² sin embargo la falta de un organismos articulador ninguna de estas logró materializarse en un proyecto de renovación urbana.

En efecto, según el estudio Política de Renovación Urbana Integral para la Centralidad de Santiago de Cali contratado por la SVS ".El desarrollo de las escasas propuestas de renovación urbana adelantadas no ha avanzado mas allá de las etapas de planteamiento, las cuales evidencian unos niveles muy deficientes de conceptualización sobre la operatividad necesaria para lograr la pretendida y aun teórica integralidad".³

De esta forma la falta una empresa de renovación urbana para Cali que articulara proyectos y políticas integrales y participativas ha ocasionado que durante más de 40 años el centro de la ciudad y sus zonas conexas se deterioren paulatinamente.

Diagnóstico

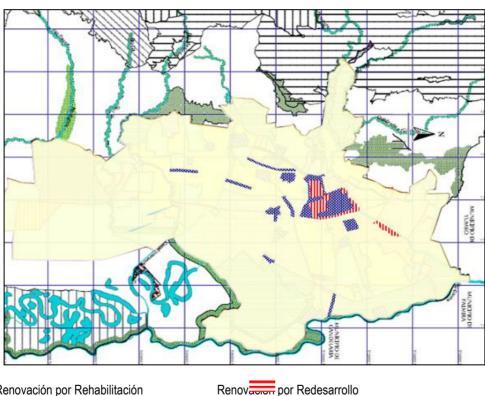
¹ En 1946 el ingeniero y arquitecto Karl Brunner realizó el primer Plan de Ordenamiento para Santiago de Cali.

² Vale resaltar estudios de renovación urbana para los barrios San Bosco, San Pascual Santa Rosa y El Calvario, Estudios de Diagnostico para la Recuperación Urbana del Centro de Cali por parte de la Universidad San Buenaventura y el Plan de Renovación Urbana del Centro de Santiago de Cali por formulado por la Sociedad de Mejoras Publicas de Cali.

³ Martínez, Mazorra, Vallecilla "Política de Renovación Urbana Integral para la Centralidad de Santiago de Cali". Mimeo. Santiago de Cali 1997.

2.1 Instrumentos para el desarrollo del centro de Cali y sus zonas conexas

Los procesos de Renovación Urbana para Santiago de Cali, se inscriben en las disposiciones contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 069 de 2000), quien a partir de su expedición, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 388 de 1997, delimita las áreas objeto de tratamiento de renovación urbana al interior del municipio. Según este documento la clasificación como área sujetas a tratamiento de renovación aplica "a sectores de la ciudad ya urbanizados y edificados con suficiente anterioridad, que han sufrido un cambio drástico en su localización relativa"4. Dicho tratamiento "busca fomentar al máximo su aprovechamiento promoviendo la reconstrucción de sus sistemas estructurantes de servicios públicos y equipamientos, la redefinición total o parcial de su malla vial y de espacio público en general, y el total reemplazo de sus edificaciones con nuevos patrones de uso y aprovechamiento del suelo"⁵. Igualmente el Plan de Ordenamiento Territorial contemplada las áreas sujetas a renovación como "componentes de la política de competitividad y fomento turístico".



Mapa 1. Zonas de Renovación Urbana definidas por el POT

Renovación por Rehabilitación

Fuente: POT

EMRU

⁴ Artículo 296, Acuerdo 069 de 2000, Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali.

⁵ Ibid.

⁶ Artículos 19 y 20, Acuerdo 069 de 2000, Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali.

En consecuencia, el POT ha determinado que el área susceptible de ser intervenida bajo tratamiento de renovación urbana (en sus dos modalidades Redesarrollo⁷ y Rehabilitación⁸) corresponde a 526 Hectáreas, representando el 4,35% de la extensión total del área urbana de Santiago de Cali, y el 0,94% de la extensión total municipal. Como se aprecia en la tabla 1, de las 526 hectáreas definías como áreas de renovación el 67% se encuentran en el Centro Global de Cali.

Tabla 1. Áreas de renovación urbana en Santiago de Cali.

Descripción	ΙΔΙΈΑ (ΗΑ)	% en la extensión total de Cali	% extensión del área urbana
Extensión Total de Cali	56.030	100%	-
Área Urbana	14.040	27%	100%
Área Rural	41.090	73%	-
Tratamiento de Renovación Urbana	526	0,94%	4,35%
Renovación Urbana modalidad de Redesarrollo	196	0,35%	1,62%
Renovación Urbana en su modalidad de Rehabilitación	330	0,59%	2,73%
Renovación Urbana Centro de Cali	352	0,69%	2,91%
Renovación Urbana mod. Redesarrollo Centro Cali	196	0,35%	1,65%
Renovación Urbana mod. Rehabilitación Centro Cali	153	0,27%	1,26%

Fuente: POT Santiago de Cali

En la actualidad, Cali cuenta con una serie de instrumentos de planificación formulados y aprobados, que se convierten en un gran potencial para la ejecución de importantes proyectos de renovación urbana como lo son los Planes Parciales de Renovación Urbana⁹. Por medio de estos planes se espera revitalizar el área central de la ciudad, a partir de la recuperación de varios sectores estratégicos que cuentan con grandes cualidades patrimoniales, culturales y paisajísticas, entre otras.

El municipio a través de sus diferentes dependencias ha adelantado como estrategia de recuperación de centro de Cali, la formulación de 8 planes parciales por un valor de 2. 122 millones de pesos.

Tabla 2. Planes parciales en Centro Global

-

La renovación por redesarrollo corresponde a sectores que deben ser sujetos a un proceso de sustitución total o parcial de las redes de infraestructura y elevación sustancial de índices de construcción y de las alturas resultantes. (Artículo 297 POT).

El tratamiento en la modalidad de rehabilitación se orienta a facilitar la sustitución paulatina y continuada del espacio construido, a través de intervenciones parciales principalmente de iniciativa individual. (Artículo 298 POT).
⁹ Plan Parcial: Instrumento mediante el cual se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana. (Artículo 19 Ley 388 de 2007).

PLAN PARCIAL	Valor invertido Municipio	Ha.	Inversión requerida	ESTADO DE AVANCE
Calvario	\$ 200.000.000	5,2	\$ 151.568.759.107	Adoptado.
Sucre	\$ 200.000.000	4,84	\$ 153.341.081.047	Adoptado
El Hoyo y EL Piloto	\$ 299.999.832	23,53	\$ 554.987.756.106	Adoptado.
Centro Inst., Fin. y Com. de Cali	\$ 297.015.000	25,52	\$ 1.253.490.000.000	Revocado
El Porvenir	\$ 417.045.200	43,3	\$ 403.248.000.000	En estudio DAPM
San Nicolás	\$ 429.652.800	71,8	nd	En formulación SVS
Calvario Sucre etapa II	\$ 200.000.000	54,2	\$ 2.170.124.030.199	En formulación SVS
San Pascual	\$ 79.023.999	11,8	\$ 304.123.993.123	En formulación SVS
Total Planes Parciales Centro de Cali	\$ 2.122.736.831	240,19	\$ 4.990.883.619.582	

Fuente: EMRU, SVS.

2.2 Centro de Cali y áreas conexas

El Centro de Cali se encuentra delimitado por el sistema vial, conformado por los ejes ubicados entre la Carrera 1 a la Carrera 15 y entre la Calle 5 a la Calle 25¹⁰. Este perímetro conforma un área de 377,3 11 hectáreas, de las cuales el 36,7% se encuentran ocupadas por vías públicas, plazas, parques y zonas verdes. El 63,3% es decir 240 hectáreas se encuentran ocupadas por edificaciones de uso comercial, institucional, residencial e industrial.

Según el Estudio Diagnostico para la Renovación Urbana del Centro-Ciudad Santiago de Cali el centro global cuenta con 98.672 habitantes (45.576 residentes y 53.096 empleados)¹².

Este mismo estudio presenta al centro de la ciudad en un estado "desalentador pues consta de un descenso de la población residente (260 hab/Ha en los 60´ a 133 hab/Ha en los 90´) y un descenso de la estratificación socioeconómica"¹³.

 $^{^{10}}$ Artículo 319, Acuerdo 069 de 2000, Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali.

¹¹ Benjamín Barney, Oscar Mendoza. "Plan de Renovación Urbana del Centro de Santiago de Cali" Mimeo. Santiago de Cali 2003.

¹² Falla, Cruz, Vallecilla Ponce de León. "Estudio Diagnostico para la Renovación Urbana del Centro-Ciudad Santiago de Cali. Mimeo: Santiago de Cali 2003

¹³ Ibid.

2.3 Diagnostico EMRU

2.3.1 Diagnostico Financiero

La Empresa Municipal de Renovación Urbana -EMRU- es una empresa industrial y comercial del municipio de Santiago de Cali creada por medio del Decreto Municipal 084 BIS del 2002, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Es responsable entre otros del diseño, estudio y ejecución de procesos de renovación urbana dispuestos por el POT en la Ciudad. Sin embargo debido a la poca capacidad financiera esta misión se no se ha podido desarrollar¹⁴.

Durante los primeros tres años de vida los ingresos de la entidad fueron mínimos sin superar los 300 millones de pesos anuales. No fue sino hasta el año 2007 que la EMRU logró aumentar considerablemente sus ingresos, sin embrago este aumento fue producto de la administración de contratos de obra de otras entidades municipales y no del cumplimiento de su objeto social.

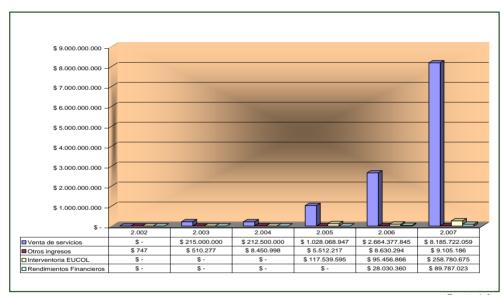


Grafico 1. Comportamiento Ingresos EMRU

Fuente: Informe empalme EMRU

2.3.2 Diagnostico Renovación Urbana

Durante los años 2006 y 2007 la EMRU formuló 5 de planes parciales de renovación urbana en el centro global y zonas conexas como resultado de convenios interinstitucionales con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Secretaría de Vivienda Social. Los Planes Parciales formulados por iniciativa de la Secretaría de Vivienda Social en convenio con la Empresa Municipal de Renovación Urbana, son los planes parciales de El Calvario, Sucre, el Porvenir y El Hoyo - El Piloto. El Plan Parcial formulado por iniciativa del Departamento Administrativo de Planeación Municipal se denomina Plan Parcial Centro Institucional, Financiero y Comercial de Cali. Los planes parciales de El

155

 $^{^{14}}$ La EMRU nace con un con un patrimonio de 40 millones de pesos y sin un presupuesto real de ingreso.

Calvario, Sucre y El Hoyo - El Piloto fueron anunciados ante la comunidad como proyecto de utilidad pública¹⁵ en abril de 2007.

El estado de avance de los procesos de los Planes Parciales formulados a la fecha por la EMRU para dicha área, se resumen a continuación según el siguiente cuadro:

Tabla 2. Estado de avance de planes parciales

NOMBRE DEL PLAN PARCIAL	ESTADO DE AVANCE DEL PLAN PARCIAL
Plan Parcial barrio El Calvario	Plan Parcial Adoptado según Decreto Municipal No.
	411.20.0868 de 21 de Diciembre de 2007.
Plan Parcial barrio Sucre	Plan Parcial Adoptado según Decreto Municipal No.
	411.20.0869 de 21 de Diciembre de 2007.
Plan Parcial barrios El Hoyo y El	Plan Parcial Adoptado según Decreto Municipal No.
Piloto	411.20.0867 de 21 de Diciembre de 2007.
Plan Parcial Centro Institucional,	Formulado
Financiero y Comercial de Cali	
Plan Parcial La Isla, Puerto	En estudio por parte del DAPM
Chontaduro, Camilo Torres	
Plan Parcial Porvenir	En estudio por parte del DAPM

Fuente: EMRU

Justificación

Dado que la ciudad cuenta con tres Planes Parciales aprobados y varios en revisión y formulación, es fundamental que la administración actual inicie la gestión para dar viabilidad a estos proyectos como promotores de un cambio positivo de las condiciones actuales del centro de la ciudad y sus zonas conexas. A pesar de ser una importante herramienta para el desarrollo de proyectos coherentes con el conjunto urbano, los Planes Parciales por sí solos no son más que instrumentos reglamentarios, razón por la cual necesitan un proceso sólido y complejo de gestión que le permita a la administración municipal llegar a hacer realidad lo planeado, en concordancia con el modelo urbano propuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial. De esta forma se hace necesario unificar todos los planes aprobados, en estudio o en formulación bajo una visión integral y participativa que permita la articulación de estos con las diferentes problemáticas que afronta el centro de nuestra ciudad.

Por otra parte no se puede desconocer que a la ciudad le urge iniciar la rehabilitación de su Centro, por tal motivo la formulación del Plan Centro debe de realizarse en paralelo a la ejecución de al menos un plan de renovación urbana.

Estos objetivos sólo podrán convertirse en realidad si el municipio cuenta con una empresa de renovación sólida capaz de liderar y hacer realidad la renovación del centro de Cali y sus zonas conexas.

¹⁵ Decretos 411.20.0141, 411.20.0142, 411.20.0143 y 411.20.0145 abril 2007.

Objetivo Macroproyecto Cali renueva

De esta forma el Macroproyecto Cali Renueva nace como respuesta a lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial de "Inducir la productividad urbana del centro de Cali, renovando y recualificando las condiciones físico- espaciales y sociales del Centro Tradicional y del Centro Urbano - Regional de la ciudad16". Por medio de este Macroproyecto se pretende conceptualizar una política integral de renovación urbana en el centro de Cali y sus zonas conexas que permita no solo desarrollar acciones integrales y articuladas sino que siente los cimientos para la rehabilitación urbana de toda nuestra ciudad.

Es así como el Macroproyecto Cali Renueva tiene los siguientes objetivos específicos:

- Realizar Plan de Centro Global y Zonas Conexas
- Intervenciones de Renovación Urbana
- Fortalecimiento EMRU.

Estrategia

El Macroproyecto **Cali Renueva** se realizará mediante el apoyo financiero y articulación de diversas acciones intersectoriales al interior del Gobierno Municipal. Igualmente se espera contar la participación del sector privado, público, cooperativo y comunitario.

Metas, Presupuesto y Cronograma

Las metas el presupuesto y cronograma de acción planteado para el Macroproyecto Cali Renueva se plantean a continuación:

_

¹⁶ Artículo 227, Acuerdo 069 de 2000, Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali.

		Meta	PR	ESUPL	IESTO (Cir	fras en	millones :	2008)			2	008	,					20	09						2	01	0						20	011		_	_
ACTIVIDADES	Indicador	cuatrenio						•																					T-DI								
Non-de-Contro Clabrido			Mpio	Gob	Naciòn	EMRU	Coop Int	Privados	A	נ מו	ı	A S	0	N) E	F AM	A	N J	JA	S	N	D	E F	AN A	A AN	נונ	A	s o	NE	E	FA	ħΑ	W)	11	A S	0	N D
Plan de Centro Global y Zonas Conexas			350	0	350	4	0	200	İ	t	H		t			t	Н		t	Н				t	Н	t	Н	t	П	Н	t			Ħ	\pm	Ħ	İ
Elaboraciòn y aprobaciòn TOR y firma Convenio	Documento	1	0	0	0	4	0	0																													
Estructuración Licitación y Pliegos y adjudicación PCG e interventoria	Documento	1	100	0	0	0	0	0																													T
Formulaciòn Plan Centro Global	Documento	1	250	0	350	0	0	0																													
Diseño estrategia de mercadeo y atracciòn	Documento	1	0	0	0	0	0	70																									Ш				
Montaje y lanzamiento Sala de Exhibiciones y portafolio	Evento	1	0	0	0	0	0	50																													
Promociòn de portafolio a nivel nacional e internacional	Inversionistas contactados \$ Col	252 252000	0	0	0	0	0	80																		-											
Intervenciones de	atraidos	202000							H	÷	H	Н	Ļ	Н	Н	÷	Н	Н	Ŧ	Щ	Н		Н	+	Н	H	Н		Н	Н	+	H	Н	Н	+	#	+
Renovación Urbana			20080	0	10	115	50	232015		1	H	\downarrow		Ц	Ц	4	Ц	Щ	1	Ц	Д	\prod	Д	Ţ	П	Ţ	П		П			Ħ	Ţ,	Ħ	Ï	Ħ	1
Firma convenio - Evaluación planes parciales - Criterios selección	Documento	1	70																																		
Generacion confianza inversionistas y presentación de resultados	Evento	1				5		10																						П				П			T
Selección proyecto detonante	Proceso	1	5																																I		I
Propuesta Museo Salsa Modelo gestiòn cooperaciòn	Propuesta	1	5						Н	+			L	Н	+	4	Н	Н		Н	Н	Н	Н	+	Н	+	Н	+	Н	Ш	4	\perp	H	Н	4	Н	+
BID	Modelo	1					50					Ц	L							Ц						1			Ц	Ц			Ц	Ш	┙	Ц	1
Estructuración Licitación y Pliegos	Socio estrategico	1			10																									Ш			Ц		┙		1
Conformaciòn nueva figura juridica operador urbano 1	Persona juridica	1				25		5												Ш									Ц	Ш			Ц	Ш	┙		╧
Ejecución Proyecto RU 1	Ha comprom	3	20000		0			43000																													
Desarrollo sociedades operadoras urbanas 2	Persona juridica	1				25																															
Ejecución Proyecto RU 2	Ha comprom	3						63000																													
Desarrollo sociedades operadoras urbanas 3	Persona juridica	1				25																														П	
Ejecución Proyecto RU3	Ha comprom	3						63000																						П							
Desarrollo sociedades operadoras urbanas 4	Persona juridica	1				25																								П							
Ejecución Proyecto RU 4	Ha comprom	3						63000		T										П						T											
Elaboraciòn informes de gestiòn y empalme nueva administraciòn	Persona juridica	1				10																													T		
Fortalecimiento institucional			3000	0	0	43	0	3	+	+	H	#	ŧ	H	Ħ	\dagger	Ħ	$\dagger \dagger$	t	Ħ	Ħ	\dagger	Ħ	\dagger	Ħ	\dagger	Ħ	t	H	$\dagger \dagger$	\dagger	Ħ	十	\dagger	+	f	Ť
EMRU Diseño y lanzamiento				_	-		-		H	+	+	+	+	Н	Н	+	Н	Н	+	Н	Н	Н	Н	+	Н	+	Н	+	Н	Н	+	+	Н	$^{\rm H}$	+	+	+
EMRUTATE	Evento	1				2		3		1	Ц		L	Ц	Ц		Ц	Ш	\perp	Ц	Ц		Ш	1	Ц	1	Ц	\perp	Ц	Ш	1	Ц	Ц	Ш	1	Ц	1
Reforma estatutos	Adopciòn	1				6			Ц		\perp	\perp	F	Н	\mathbb{H}	+	H	\mathbb{H}	+	H	\mathbb{H}	\perp	\mathbb{H}	1	H	1	H	+	H	\mathbb{H}	+	H	H	\mathbb{H}	4	\sqcup	4
Diseño e implementación estructura de cargos	Adopciòn	1				4														Ц				1		1			Ц	\prod			Ц	\coprod	1	Ц	1
Plan Mejoramiento Contraloria	Adopciòn	1				10				1			L	Ц		1	Ц	Ш		Ц	Ц		Ц	1	Ц	1		1	Ц	Ц			Ц	Ц	1	Ц	1
Fortalecimiento financiero	Ingresos	3000	3000			12				1				Ц	Ц	\perp	Ц	Ш	1	Ц	Ц		Ц	1	Ц	1	Ц	1	Ц	Ц	1		Ц	Ш	1	Ц	1
Reforma institucional final para llevar al Concejo	Adopciòn	1				9																											Ц				